

HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA

Apuntes para un estudio médico - topográfico de la Comarca

POR

RAFAEL MAZUECOS

TOPONIMIA

ALCAZAREÑA

PRIMERA PARTE

FASCICULO XXV

ENERO 1969

NECESIDAD DE LA POBREZA

Asistimos a un cambio tan grande de vida que uno se queda perplejo de lo que vé, aún no participando de ello o haciéndolo muy escasamente.

La Humanidad, como nave sin gobierno azotada por los temporales, va dando bandazos de orilla a orilla y salpica en sus zambullidas hasta los últimos rincones de la corteza terrestre.

Al siglo anterior se le llamó el de las luces, y la elocuencia entonó sus más bellos cantos en honor del progreso anhelado, que no ha empezado a realizarse hasta el presente.

La buena vida, como el buen tiempo, invita al paseo y a la cháchara frívola. La comodidad engandula a la gente y la hace ineficaz.

Dice Marañón que el lujo obra en contra del ambiente y de la obra científica. Se podría agregar también que en contra de cualquier obra relevante y nadie que tenga *experiencia de la vida lo negaría*.

La riqueza en manos del hombre absorbido por ideales es un estorbo en lugar de una ayuda, por quitarle la tranquilidad que necesita para sus meditaciones. Y además constituye un camino seguro de *desgracia* para sus descendientes.

La estrechez, la dificultad y la incomodidad son acicates inmarcesibles para el hombre trabajador.

Si la pobreza es excesiva, cosa poco probable en el hombre maduro si nunca se abandonó, puede crearle la dificultad de tener que ganarse el pan que tanto empaña el pensamiento idealista, pero aún así, siempre le será menos estorbo éste que el de la abundancia dineraria con sus múltiples incitaciones.

Se puede asegurar que el que se dedica a ganar dinero, es decir, que trabaja sólo por la ganancia, no hará muchos progresos científicos y no será poco que se mantenga al corriente de lo que hagan los investigadores, porque ni tiempo tendrá de desfundar las publicaciones. Será rico, pero no sabio, y es seguro que no perdurará, como se ve en las personas nombradas que desaparecen cada día.

La preocupación del dinero y las exigencias de su cuidado engendran la avaricia y el celo por su conservación, que es una de las virtudes del avaro, y se simbolizan mejor que en nada en la circunstancia del mendigo que pidiendo hizo su tesoro, mayor o menor, que conoció el mundo, sorprendido, después de su muerte. Aquel anciano, o aquella abuelita, que iba pidiendo, resulta que al morir deja una calceta de plata y vivía siempre en la miseria. La gente se asombra y piensa maliciosamente en el engaño, en la hipocresía o en la falsedad, cuando, en realidad, aquel ser fue *fidélísimo* a sí mismo y a su necesidad de previsión. Guardó para no perecer si alguna causa le impedía ir a implorar la caridad, convencido de que la caridad que él conocía no vendría en su socorro. Es ejemplar y denota responsabilidad o instinto de conservación el no dilapidar lo ganado, aunque no lo comprenda todo el mundo, como lo es la vida sencilla y clara del hombre de pensamiento que por más que vea u oiga sigue apegado a sus costumbres simples que le dejan el cuerpo y el alma libre de trabas para idear, para soñar y llegar a nuevas realidades, que son la verdadera riqueza, convertida luego en crematística por los menos fantásticos.

Es un error darle al hombre resueltos los problemas que debe resolver él y aliviarlo de responsabilidad quitándole el peso de sus abandonos o equivocaciones, que es precisamente el que le corrige.

HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA

Apuntes para un estudio médico - topográfico de la Comarca

P O R

RAFAEL MAZUECOS

ENERO 1969

PUBLICACIONES DE LA
FUNDACION MAZUECOS
ALCAZAR DE SAN JUAN

Fascículo XXV

Dios te la depare buena

Suelto de mi mano este libro como se despide al hijo, ya criado pero inmaduro, para ir al servicio de las armas, a establecerse por su cuenta o a tomar estado, deseándole ventura, que es en lo que culminan los sacrificios, los desvelos y las preocupaciones sin cuento de la crianza.

Se hizo lo que se pudo, sin escatimar esfuerzo ni buscar la recompensa, guiados solo por el sentimiento de la paternidad que es amor y entrega generosa a la relación filial, pero en ese momento de la separación, olvidado de todo lo demás y como si aquello no contara para nada, el padre levanta su corazón y clama por la ventura del hijo con ese recurso postero, cuando ya no podemos hacer nada más, impetrar la protección divina y que Dios le proteja.

¡Que Dios te proteja, hijo mío y te libre de las asechanzas del mundo!

El padre no piensa en ese instante en nada de lo que hizo, solo ve que se le va el hijo, que lo que sea sucederá ya sin él poder remediarlo y que solo Dios lo puede librar del mal. Así sea y que la clemencia disculpe sus flaquezas.

INDICE

Contraportada 1. ^a
Necesidad de la pobreza
Contraportada 2. ^a
Más cabos sueltos
Página 1
Dios te la depare buena
Página 2
Alcázar en los años 1700
Página 30
Molinos del año 1750
Página 32
Moradas de Hidalgos Alcazareños
Página 39
Hallazgos de Lectura
Página 42
Artistas de Alcázar en el año 1750
Página 54
Ganado alcazareño
Página 77
Familiares y servidores de los Hidalgos alcazareños
Página 88
Anécdotas gráficas

ALCAZAR EN LOS AÑOS 1700

La división cronológica de la Historia, necesaria para su estudio, adolece de imprecisión, como la división administrativa del territorio, del cual, lo propio, sería dividirlo en regiones o comarcas naturales, la Mancha, la Sagra, la Alcarria, el Bierzo, etc., pues rara vez los hechos concuerdan con la caída de las hojas del almanaque, extendiéndose siempre más o menos a los tiempos inmediatos e incluso, a veces, a otros remotos, como los terrenos que alterados por fenómenos geológicos parecen aflorar a distancia cuando en realidad son continuidad de una misma formación, como el Atlas de Africa y nuestra cordillera Penibética, separadas por el hundimiento del Estrecho, la roqueta Mallorquina y los acantilados de la Costa Brava, Sicilia y la punta de la bota italiana, etc.

Los hechos históricos no se producen por generación espontánea, son la consecuencia de una gestación y no acaban en un momento preciso sino que se van extinguiendo lentamente y transmiten su influencia a la continuación. Estos extremos se ven claros en los estudios de conjunto, pero cuando no existen y se desea llegar a su conocimiento hay que iniciar el trabajo en un punto o en un tiempo e ir extendiendo la investigación e incluso, como nos viene pasando por la discontinuidad documentaria, ir sentando jalones que después puedan unirse o relacionarse. No es, pues, nada nuevo encontrarse ahora en uno de esos instantes mudos, insólitos, al parecer impenetrables, ante el cual el escazo bagaje de las observaciones y meditaciones sencillas que se conocen parece empequeñecerse.

Así me acerco al siglo XVIII alcazareño, que se me presenta como campo inexplorado, desolado y virgen; pero de algo ha de servir lo realizado ya, que al fin se remonta a bastante más que la existencia propia y como la vida es una continuidad, el método retrógrado que las circunstancias han impuesto, permitirá ir penetrando poco a poco en el conocimiento del Alcázar de 1700, y con los logros de esa época se podrá ir más allá pisando firme y sabiendo por dónde se va.

La vitalidad que el sentimiento ha permitido infundir a los acontecimientos contemporáneos, desearía verla canalizada hacia los de estos tiempos más remotos, para que todos adquieran perennidad lozana y se conserven jugosos y frescos el resto de la vida, dando alientos y enseñanza a cuantos los lean.

Se inicia en este siglo el reinado de la Casa de Borbón y con ella la influencia francesa en España.

En comedio de la centuria, cuando se hace el protocolo de bienes que se utiliza para iniciar este conocimiento, ocupan el trono Fernando VI y Bárbara de Braganza, con el trasfondo de la madrastra, Isabel de Farnesio, segunda esposa y viuda de Felipe V, primer Borbón reinante, nieto del «Rey Sol», genealogía a la que debemos el versallesco

palacio de la Granja en los pinares de Balsáin, y el no menos fastuoso de los montes de Riofrío.

El manuscrito en el que cotejaremos detalles alcazareños de aquella época es una demostración del espíritu reinante, reformador y ponderado, que personificaron aquellos excelentes ministros de los que fue ejemplo inolvidable el Marqués de la Ensenada.

En aquella época fue cuando se transformaron los pósitos medievales, dándoles carácter real y entregando su administración a los Ayuntamientos, siendo de tal importancia la reforma que se tuvo por una creación.

Es imposible reproducir los detalles infinitos de estos libros, todos llenos de interés y aplicación a nuestra existencia. Metido en la red que forman las raíces de nuestro pasado, se siente uno oprimido y apenado de no poder enseñárselo todo a los convecinos y que lleguen a amarlo y hagan por conservarlo. Se siente también lo baldío del esfuerzo aislado y como es imposible que un hombre solo, aunque sea joven y dispuesto, pueda dar cima a la ardua labor de reconstruir la vida de un pueblo a lo largo del tiempo y entregarle las enseñanzas que se deduzcan para el gobierno de su porvenir, hace falta impersonificar la labor y que el esfuerzo de cada simpatizante deje en el Archivo su huella en forma de cédulas catalogadas, donde los investigadores y publicistas venideros puedan hallar las fuentes del conocimiento sin necesidad de agotar sus vidas en los comienzos.

Deberían aprovecharse las lecturas y que cada lector dejara consignados sus hallazgos con todo detalle y su nombre, que el Archivo cuidaría de resaltar para conocimiento y agradecimiento generales, aparte de lo que cada escritor hiciera constar por su cuenta en las publicaciones que realizara.

En Alcázar hay muchas personas, señoras y señores, que una vez iniciados e ilusionados podrían realizar una gran labor en este sentido, y es seguro que no pocos sacarían consecuencias y nos las darían a conocer sin dejar que a la NORIA se le parara tanto el borrico.

Reconociendo su improcedencia e inutilidad, y con la mejor disposición de ánimo para la indulgencia, al manejar los papeles del archivo municipal no se puede contener la indignación, no ya por el descuido que a veces es lo mejor, sino por el salvaje trato dado a los libros que contienen estos valiosos testimonios de nuestra vida pasada.

Este vandalismo es mucho más lamentable por no haber podido ser perpetrado por personas iletradas y ahora nos impide puntualizar con exactitud muchos detalles de nuestra vida anterior.

Esta exaltación dolorida me la produce el «libro Maestro de todas las tierras, viñas, olivares, eras, salitreras, casas, mesones, molinos, ganado, censos, juros y rentas, con distinción de especies, distancias, confrontación y figura de las tierras, tiempos en que fructifican, clases a que corresponden y demás circunstancias prevenidas, en la población y término de la Villa de Alcázar de San Juan, cabeza de partido en la provincia de Toledo, perteneciente al Estado Secular, en el mes de marzo de 1750», porque al coger la hebra y creer que va a salir el ovillo, te encuentras con que el espíritu leguleyesco metió la tijera y separó las hojas que siguen o bien el inquieto y voraz ratoncillo se comió

la palabra que redondeaba el concepto y, ¡claro!, tienes que dar un puñetazo encima de aquello o clamar al cielo por tanta mezquindad.

Como es natural, lo de cortar las hojas, que son muchas, debió ser cosa de su tiempo, y así lo hacen constar, al entregar el libro, los señores del Ayuntamiento, con el Alcalde don Rafael Marañón y Resa y el Secretario don Pedro José Alvarez, abuelo probable de don Joaquín, unos años después de hecho el libro.

Pero intentemos hacer senda en el matorral y sacar de las anotaciones del libro Maestro alguna idea clara de las características de Alcázar en la época que se escribió.

A los límites del caserío podremos llegar indirectamente cotejando aquellas haciendas situadas siempre en sus afueras, como las eras, las salitrerías e incluso nuestros regadíos, que están todos inmediatos al pueblo, salvo los cuatro del Monte, de la Alameda o de Piédrola.

Una vez limitado el pueblo, será el momento de estudiar el caserío en sí mismo, los vecinos y después el término con sus medios de vida.

En esta rebusca serán lo de menos los bienes comunales, tan escasos que en muchos aspectos resultan nulos, pero por su singularidad se pondrán juntos en primer término.

Los bienes y rentas de la Villa y su Común en dicha época eran:

La dehesa de Navablanca, cuyos pastos fueron durante el siglo XIX el gran recurso económico del Ayuntamiento, como se ha visto en las publicaciones anteriores. De unas 300 fanegas, distante una legua, con tierras labrantías, de viña y de lleco.

Lleco es una voz arcaica que significa terreno nunca labrado ni roturado para labrar, lo que se dice tierra virgen. De lleco puede derivar por corrupción nuestro vocablo «liego», con una pequeña diferencia de acepción en el sentido de tierra abandonada, después de cultivada, dejada «liega» o libre a la proliferación de toda clase de plantas silvestres.

Otra llamada Torondo, a cinco cuartos de legua, con los mismos cultivos, de particulares, 400 fanegas.

Otra llamada EL CHARCON, a la misma distancia, con los mismos cultivos, 400 fanegas.

Otra llamada Huerta de las Mañanas, a una legua, tierras labrantías y de lleco.

Tierras comprendidas bajo el nombre de Dehesa de los Parrales.

Otra del Mamello, de tierras labrantías, viñas y llecos, 250 fanegas.

Cotos de la vega Gigüela, distantes dos leguas, de 200 fanegas de labor, viñas y lleco.

Cotos de Riansares, a tres cuartos de legua, los de tierras labrantías de unas 250 fanegas. No están pobladas de ningún género de monte y sí sólo de pasto y broza ordinaria.

El coto de Vega, de corta consideración, distante legua y media, de tierras labrantías.

Otro en el cerro Gigüela, distante cinco cuartos de legua, como el anterior.

Otro en las Cuadrillas, a una legua, extendiéndose a la dehesa llamada, que se dice, Huertas del Pradillo de San Sebastián, Rososales, Fontanilla, Cotillos de la Concepción y Dehesa de las Eras.

Estas dehesas y cotos se hallaban concursadas con los demás bienes

de propios que gozaba la Villa y se los daban anualmente al abastecedor de carnes, quien por lo regular daba por ellas 3.000 reales, de los que percibía la Villa 2.500.

Hay una descripción de las Casas del Ayuntamiento, en las Plazas públicas, con cuartos altos y bajos, que se entenderá con habitaciones arriba y abajo, que sirven de casas de paso, que se podía pasar por debajo de ellas, como ya consta y que lindaban a todos los aires, es decir, que formaban manzana, en la Plaza Vieja y Nueva, con quince varas de frente. Las de fondo se las comió el ratoncillo, pero allá se andarían, porque era casi cuadrado.

La Casa de Carnicería y el Pósito Real, con habitación alta. Su caudal, 2.000 fanegas de trigo con un celemín de creces por fanega. Creces es el tanto más o rédito que habían de entregar al devolver. Dichas fanegas se distribuían según las necesidades de los años, bien para que los labradores hicieran su sementera o para surtir al Común de pan. El edificio se halla, dice, en la calle de los Argollones, linda a oriente dicha calle, al sur casas de don Máximo de la Peña, al poniente Plazuela de los Salitreros —¡qué nombre!— y al norte casa de los herederos de don Francisco Santa María. Tiene de frente 20 varas, de fondo 10, patio de 8 en cuadro y corral de 20.

Goza esta Villa de mil maravedíes de réditos anuales de un Juro que tiene sobre las salinas de Espartinas. Espartinas es un hermoso pueblo de Sevilla que cuenta de antiguo con las salinas como una de sus riquezas fundamentales.

Correduría y Almotacería, por cuyo concepto percibe mil reales de Agustín Rubio y 200 de Alfonso García Consuegra, cuya renta sube o baja según los piques de postores.

Por el ramo de alcabala del viento ha dado Diego Ortega del Río 12.000 reales y Agustín Rubio, Pedro Patiño, Pedro Rodríguez y José Sánchez Mateos e Isabel Ubeda Manzanera, diez mil y setecientos por el ramo de tiendas de aceite, saladura y abacería.

Alcabala del viento era el tributo que pagaban los forasteros por los frutos que vendían, era como el rabiche de después.

Cuatro mil ciento veinticinco reales que da Agustín Rubio por el ramo de la alcabala del viento que incluye meramente el comercio de tratantes de esta Villa.

Seis mil cuatrocientos cuarenta reales que Antonio Ortega, Manuel Chocano, Juan Marchante y Vargas el Menor, dan a la Villa por el ramo del millón, que es sólo de ocho reales por cabeza de cerdo que se degüella.

Millón se llamaba el servicio o canon sobre el vino, vinagre, aceite, carne carbón y velas de sebo.

De Francisco Maza, Vicente del Río e Isidro Alvarez, 30.000 reales por el ramo de Alcabala y Millón del consumo de carnes, bajo un mismo arriendo.

Todos los dichos efectos son pertenecientes a S. M., que Dios guarde, y la Villa percibe en fuerza del canesón ¿? tomado de Reales Contribuciones repartiéndose de menos al vecindario según resulte de los Reales Repartimientos y se previene que estos efectos varían con demasía en su valor.

CARGAS: Ochocientos reales destinados al escribano del Ayuntamiento.

Ciento sesenta reales a los predicadores de Cuaresma.

Treinta reales por el sermón de publicación de Bula.

Ciento treinta y tres reales por el feudo de Martín Nieva, que anualmente paga esta Villa en reconocimiento de vasallaje al Serenísimo Infante don Felipe como Gran Prior de la Orden de San Juan.

Ciento cincuenta reales del gasto en la función que la Villa hace anualmente a la Purísima Concepción como su patrona.

Ochenta reales del consumo de papel sellado que anualmente se gasta.

Ciento ochenta reales de situado al peón de la Villa.

Doscientos reales que corresponde de carga anual por hacer la insecularización del oficio de Justicia por el Gobernador, cuyos gastos y otros se harán constar por medio del testimonio que de las cuentas se presentará.

No hay más bienes ni rentas del Común y se inician los patrimonios particulares.

¡Cuántos hechos dignos de ser divulgados, cuántos nombres evocadores, cuántos rincones hay en estos libros, cuántos apellidos, cuántos Cervantes y Saavedras, pero todo esto hay que desglosarlo y clasificarlo para poder utilizarlo con fruto, y hay sobre todo que elaborarlo, y, échale guindas al pavo!

Una conclusión firme a la que lleva la impresión del conjunto de lecturas, es que todos los nombres alcazareños son genuínos y en su mayor parte, sin excluir los de predios y quinterías, corresponden a los nombres o mote de personas, hechos simbólicos o trabajos de los moradores y no deja de ser chocante y lamentable, que sea ahora precisamente, en una época que aparenta querer implantar los arcaísmos, cuando Alcázar se ha llenado de exotismos incomprensibles e inexplicables, arrinconando incluso nombres propios de los más puros y castizos.

Son muchos los factores que han dado lugar a este fenómeno, pero el principal tal vez sea la ignorancia, la falta de conocimiento histórico que da origen al desamor y al olvido del deber y de la responsabilidad. El conocimiento mantiene el recuerdo vivo. crea una conciencia general de respeto y veneración hacia las cosas íntimas y nadie se atreve a tocar aquello porque quema. El abandono y el desconocimiento permite el mal trato y hasta la presunción de que revocadas de nuevo estarían más vistosas las piedras milenarias. Y hace años que Alcázar siente la comezón de lo nuevo, fresco y rutilante. Ocasión tendremos en el curso de este trabajo de ir contrastando tales detalles.

Nuestros modos de hablar brotan allí con toda su lozanía, con el giro de las expresiones que han llegado a nosotros y que aún en esta época de uniformidad confunde a los desconocedores.

En esas descripciones, que tienen carácter oficial, es corriente que se dé a las calles el nombre de un vecino calificado o de más nombradía, y no hay duda que así quedaba denominada con la mayor claridad y general entendimiento. Las casas no estaban numeradas, pues jamás se cita el número de ninguna dentro de su calle. El dueño que la habitaba era el distintivo más singular, hasta el punto de no ser necesario

decir ni la calle para saber la casa, aun tratándose de vecinos corrientes que no dieran nombre a la en que habitaban.

Ese sesgo de las explicaciones ha llegado a la actualidad, aun tratándose de calles antiguas. Por ejemplo, se habla de la calle Tintoreros y dice uno:

—¿Dónde está esa calle?

—¡Leche!, ¿no la conoces? ¿No sabes dónde estaba el motor de Alfredo?

—¡Ah!, sí.

El arte de hablar despeja toda duda con una frase gráfica y decisiva. Por cierto que Tribaldos, que está encima, es un apellido alcazareño, como Resa, Marotos, Cardona, Uceta, Barchino y otros que irán saliendo.

Pero tiempo habrá de estos detalles tan sabrosos; ahora tratemos de limitar el caserío del lugar cotejando en lo posible, ayudados del propio recuerdo, las haciendas más próximas, que son en nuestros pueblos las eras y las huertas. Y en Alcázar también las salitrerías.

Todavía hay muchos vestigios del cambio y no pocos alcazareños que puedan dar fe del estado primitivo con su propia memoria.

Una de las cosas ostensibles es que la vía del tren se tendió dividiendo las eras de la Cruz Verde, que llegaban a la Cruz misma que estaba en medio de la calle. Más allá de la vía quedan algunas en función y más acá, eran y creo que serán todavía evidentes los restos de empiedro de era en varios puntos de la acera de la derecha hasta llegar a las barras. Y lo mismo a la izquierda. A la entrada de la calle de la Luna le decían el arrecife, término bien demostrativo de la estructura del piso, similar y anticipo del de los Pílancones. Las eras del otro lado de la bodega del Marqués están ahí todavía y los sembrados los hemos conocido desde la calle Madrid, como se han conocido, siguiendo el contorno, en la calle del Cuartel y por detrás de la calle de la Virgen hasta la Carrasola.

El camino de Herencia actuó un poco como la vía del tren, de tope para extender las construcciones que tardaron mucho en sobrepasarlo. Bien es verdad que en este caso influía también la insalubridad del terreno y la presencia de las salitrerías que llegaban hasta la plaza misma, abrazado el pueblo por el arroyo a manera de cinturón, pues del Arco no salía más construcción que la carnicería pública o matadero inmundo, donde ahora está Correos.

Las salitrerías llegaban hasta la calle Toledo, cubriendo todo el declive húmedo del terreno que con las Abuzaeras inicia el alto del Santo, poblado también de eras de emparvar o de pan trillar, hasta la misma ermita. En este grupo de eras estaba la de la Niña, donde su marido, el memorable don Enrique Bosch, puso en funciones la primera trilladora mecánica con un estrépito que no habrá olvidado nadie de los que la vieron.

Pero tratemos de puntualizar más estos extremos, dejando noticia de lo que había en los contornos.

De los tres factores que por su proximidad a la Villa pueden servir para trazar los límites aproximados del caserío, regadíos, eras y salitrerías, el más importante es el de las eras por haberlas en todo el contorno. Las salitrerías estaban sólo en los Sitios y los regadíos eran

tan escasos en la época comentada, que apenas si tienen alguna utilidad en este aspecto, como decía el alcalde Cenjor cuando hablaba de las viñas y olivares a mediados del siglo siguiente, que no merecía la pena hablar de lo que casi no existía.

Veámoslo, si no.

REGADIOS

El Pradillo era el terreno que había más allá de la Fábrica del Salitre, la cual ocupaba el terreno comprendido entre el arroyo y el camino de Herencia, matadero actual y construcciones siguientes que están hechas todas en el corralón de la Fábrica, cuya casa existe, creo, y fue ocupada por la chica del alcalde Castillo —Dolores— hasta su muerte.

Pues bien, desde ésta, en pleno campo, a la plaza de los Toros actual, era el Pradillo, una de nuestras zonas de regadío, en la que por entonces tenía doña Ana María López Perea una fanega de buena calidad con artefacto de noria para hortaliza, distante cien pasos de la Villa, lindando a oriente con tierra del Cabildo de Santa Quiteria, al sur con don Pedro Rioja, al poniente con los herederos de Luis Ubeda y al norte con el camino de Manzanares. Producía sin interrupción.

Este detalle de la producción continúa merece resaltarse en la valoración de la tierra, porque entonces las tierras se sembraban, según los sitios, cada dos, tres o cuatro años. Lo de que lindara con el camino de Manzanares, indica que el Pradillo se extendía lateralmente hasta el camino de Tomelloso y las Abuzaeras.

Doña Ana Moreno Barchino, tenía en el mismo sitio otra fanega de regadío para hortaliza que se beneficiaba con dos norias de buena calidad, distante cuatrocientos pasos de la Villa que lindaba a oriente con tierra de don Vicente Espinosa, sur Juan Antonio Olivares, poniente una capellanía de Bernardo Blanco y al norte con el camino de las Abuzaeras, es decir, en el extremo opuesto de la anterior.

Y había otra de un labrador sirviente, Alonso López Serrano, de fanega y media de buena calidad también, para hortalizas, que se regaba a beneficio de noria, contigua a la población que lindaba a oriente con tierra de Juan Díaz Maroto, al sur Pedro José Rioja, poniente Angel Fernández y al norte Andrés Rosel, apellido valenciano que arraigó por aquí tanto que aún perdura en varios pueblos de la comarca.

No por ser pocos e imprecisos para demarcar la Villa se van a dejar de señalar los demás regadíos de que hay noticia.

En el mismo Pradillo tenía otra huerta, con artefacto de noria para hortalizas, una personalidad muy relevante de su tiempo, don Juan Casimiro Zeledón. Era una fanega, la tenía cercada de tapias y estaba extramuros de la Villa, lindando a oriente con el pozo de Vacas, al sur con los herederos de don Juan Santa María, poniente con don Pedro Rioja y al norte con el camino de la Zanja.

Uno de los linderos citados en las anteriores —Juan Antonio Olivares— tenía diez celemines de regadío para hortalizas, de buena calidad, extramuros, lindando a oriente con el camino del Lugar Nuevo, al sur tierra de la Cofradía del Santísimo de la Parroquia de Santa María y al poniente Arroyo de la Mina.

Algo más arriba, don Pablo García Cervantes tenía dos celemines

de regadío, de buena calidad, en el Palomar, distante medio cuarto de legua, lindando a oriente con don Pedro Rioja, al sur el camino de la cueva del Santero, al poniente otra de Juan Antonio Saavedra y al norte otra de herederos de José Cervantes.

Francisco Medina tenía otra fanega de huerta, regada a beneficio de noria, de buena calidad, en el Cuartillo de Marañón, distante doscientos pasos, que linda a oriente con tierra de los Padres Trinitarios, por aquí arriba, al poniente, el camino del Toboso y al norte tierra de don Diego Moreno Barchino.

Isabel Marchante tiene otra fanega de buena calidad en el sitio de Herrera, distante un tiro de bala, que linda a oriente con el camino de las Hontanillas, sur y poniente tierra de los Trinitarios y al norte otra de Manuel Martín, produciendo sin interrupción.

Mantilla —don Pedro Mantilla de los Ríos—, entre sus bienes libres, se entiende fuera del vínculo que tanto le favoreció y comentaremos luego, tenía diez celemines de riego, de buena calidad, extramuros de la Villa, lindando a oriente con el arroyo que va a la Mina, al sur tierra de don Fernando de Aguilera, al poniente con la calle de la Comadre y al Norte con el camino de las Hontanillas. Es evidente que la huerta estaba detrás de la calle de las Peñas, hasta el arroyo, que es el que va por detrás de la bodega de Miguel Rebato y el camino de las Santanillas. El ojo del que calculó los diez celemines aforaba con precisión, pues más bien parecen diez fanegas que diez celemines.

También tenía don Pedro, pegando a su casa de Villacentenos, con artificio de noria, una huerta que cabía una fanega de trigo de sembradura, lindando a todos los aires con su propia tierra y produciendo como todas éstas sin interrupción.

Y en el mismo Monte, contigua a la quintería de Villacentenos, Francisco José de Resa tenía otra fanega de regadío, del vínculo de Alonso Díaz Marto, de buena calidad.

Por aquí cerca apenas si quedan un par de huertecillas, una de Juan Figueroa y Maza, de una fanega, con noria, en el Pozuelo, distante quinientos pasos, que lindaba a oriente con Diego Moreno (Barchino), al sur el pozo, poniente tierra de don Fernando Aguilera y al norte otra de la Tercera Orden. Y otra de don Francisco Alonso Villaseñor, de una fanega, en el huerto de Márquez, distante mil pasos, que linda a oriente, sur y poniente tierra de Diego José Guerrero y al norte con el camino del Toboso.

Quedan escasos regadíos en el término fuera de los citados. Siete fanegas en la Alameda, de buena calidad, de don Francisco Saavedra, cuyo beneficio se hace del río Guadiana, distante de la casa quintería medio cuarto de legua, que linda a oriente con tierra de don Diego López Guerrero, sur y poniente el río y al norte tierra de la misma hacienda. Produce sin interrupción.

Y lo de Piédrola, donde don Pedro José Rioja, con los mismos linderos que la casa —ya se tratará de las quinterías en otra ocasión— tenía una huerta de dos fanegas, a beneficio de noria, de buena calidad que produce sin interrupción, y doña Agustina Espinosa, fanega y media de buena calidad, también regada a beneficio de noria y de producción continua. Esta está en Piédrola también, a una legua de la Villa, pero no es la de las casas, pues linda a oriente con el camino de

dicho sitio, al sur tierra de Manuel Cervantes, al poniente Francisco Fernández y al norte con otra de Andrés Berenguillo.

E R A S

El río de granos que arrojaban nuestros campos en la canícula y la lentitud de su recogida y limpia, obligaban a disponer de muchas y espaciosas eras, que se ocupaban de asiento para todo el agosto, que duraba alrededor de cuatro meses.

Salvo las existentes en las quinterías, que no hacen ahora a nuestro fin, las del lugar estaban alrededor y cerca del caserío, por lo que ahora nos sirven para determinar aproximadamente su limitación.

Ya entonces se hablaba imprecisamente de los emplazamientos de las propiedades y en esto de las eras se decía que estaban en las del Sepulcro, en las del Santo, el Pradillo o la Cruz Verde, sin más explicaciones por entenderse así bien. Tendrá el lector que ir cotejando los linderos para deducir el enclavamiento aproximado de cada finca, según se puedan agrupar las de cada sector, que no es poco trabajo el de poder agruparlas, según están de dispersas en los papeles, mil veces más que en la realidad.

Igual que con las huertas, fue el Pradillo, y en general la hondonda del pueblo, lo más querencioso para las eras, tal vez porque les entraba mejor el solano o porque el aire se llevaba menos la paja. Las eras del Sepulcro estaban y están a ese mismo nivel y muchas de las antiguas del Santo, también.

El hijodalgo don Diego Moreno Barchino, de magna hacienda, tenía su era en el camino del Cerro del Molino, lindando con él al norte y al poniente con tierras del comunal. Estaba a un tiro de bala de la Villa y a la misma distancia tenía otra en el camino de Manzanares, con el cual lindaba al saliente, así como al sur y poniente con tierra del serénísimo de Santa María y al norte con las religiosas de San José de esta Villa.

Todavía tenía una tercera, extramuros de la Villa, lindante con tierra de los herederos de don Francisco Quintanar y al poniente y norte con los de don Antonio Maza.

Se irá viendo que la situación de las eras marca el crecimiento del pueblo; pero a causa de la lentitud primaria no es mucha la variación de las eras que consideramos a mediados del siglo XVIII, a las que hemos conocido en los primeros años del siglo XX.

El pueblo terminaba en las paredes de la Plaza, desmontadas ya las salitrerías. El Arco se hizo dando al campo, como puerta de entrada a la Villa por su vía principal.

El callejón de don Juanito terminaba en la portada de éste, que sólo tenía después las servidumbres de las casas que hay a continuación de la suya hasta llegar a las de los Cordeleros en el Boquete. La acera opuesta la formaban los corrales y portailas de las casas de los soportales de la Plaza Vieja, sin llegar en penetración ni mucho menos, a la profundidad de lo de Don Juanito en el campo de los Sitios.

La Corredera era una calle corta que acababa en las casas de Pantoja el hortelano.

La Rondilla no existía. Sólo había las portadas de las casas de la Plaza de la Aduana y la yesería de Barrejón frente a ellas. Las porta-

das del hermano Borrego salían al campo y a continuación todas las de las casas que siguen hasta las pasaeras del Arenal, pues la calle de don Antonio Castillo es muy reciente.

La calle de Toledo era la última de las afueras y se hizo, como el Arenal y la calle del Santo, a expensas del tráfico hacia el cementerio de San Sebastián, desde la Parroquia por las calles de la Feria y Aduana, buscando el terreno seco y sano y no por el campo de las salitrerías que llegaban hasta allí.

Tales eran los límites del pueblo y no en los años 1700, sino en los novecientos también.

El Arroyo —¡qué lástima de nombre para designar la calle actual!— discurría libremente por el campo y bien encauzado por cierto, pues después de hecha la Montijana, íbamos los chicos de la escuela de don Cesáreo a hacerle de rabiarse a Nanaeque por el alboyón de desagüe de la bomba y teníamos que subir un buen lomo para verlo por los hierros de la alcantarilla.

En este sector, las eras quedan un poco más separadas, sin llegar a las paredes del pueblo por lo menos, a causa de la interposición de las salitrerías, pero entre ambas propiedades, salitrerías y eras, la Villa resulta bien limitada. por ese lado, con relación al siglo XVIII, en la forma que queda explicada.

Más allá de las salitrerías, por detrás de la Fábrica del Salitre, en pleno Pradillo, tenían sus eras varios vecinos.

Juan Barrejón la tenía a extramuros, lindando a oriente con el carril de la Fábrica, al sur con el camino de Villafranca, al poniente con José Orea y al norte con Francisco Blanco.

La de Pedro Díaz Panduro, distante treinta pasos, linda a oriente con la era de Cristóbal López Guerrero, al sur con otra de Diego José Guerrero, al poniente otra de Vicente Merino y al norte con otra de Francisco Páez.

Isabel Martínez Calcerrada, que tiene también la era a extramuros, linda a oriente con el camino del pozo de la Nieve, al sur con la era de don Juan Maroto Nieva, al poniente tierra de Vicente Espinosa y al norte la era de don Diego José Guerrero.

Como había necesidad de hacinar mucha mies y convenía hacerlo en distintos puntos para evitar siniestros y facilitar la llegada de las galeras desde las hazas, las personas pudientes tenían más de una y en estas del Pradillo tenía la suya mejor don Pedro López Guerrero, distante doscientos pasos, lindando a oriente con tierra de Bernabé Díaz Rosel, al sur otra tierra de Bernardo Cárdenas, al poniente la era de Juan Montano Nieto y al norte con el carril.

Doña Isabel Romero Salcedo, que tenía tres, lindaba en esta de las Salitrerías por el oriente con los herederos de Josefa Sanabrias, al sur con otra del Santísimo, poniente con el camino de Herencia y al norte con tierra de Juan Antonio Saavedra.

La que tenía en este sitio don Diego José Guerrero, distante cien pasos, lindaba a oriente con la era de Francisco Yáñez, al sur otra de don Máximo de la Peña, poniente la tierra citada anteriormente de los herederos de Josefa Sanabrias y al norte con el camino de las Abuzaeras.

A la misma distancia de cien pasos tenía la suya Bernabé Díaz Rosel,

lindando a oriente con tierra de Juan Marchante, al sur otra de Juan Gómez Barrilero, al poniente la era de don Sebastián de Rioja y al norte otra de Juan Antonio Maza.

Doña Manuela Moreno Barchino Cervantes tenía aquí la mitad de una era, como tercera de las que contaba, a la distancia de un tiro de bala, lindando a oriente y sur con el camino de Herencia y al poniente y norte con don Juan Romero Mercado.

Don Juan Antonio Maza contaba con otra a trescientos pasos de la Villa, lindando a oriente con el pical y al sur, poniente y norte con los carriles de dicho sitio.

Matías del Campo tenía la suya a extramuros, en las del Pradillo, lindando a oriente con tierra de Juan Antonio Maza, al sur con Antonio Sánchez, al poniente Juan Pácz y al norte con el camino de dicho sitio.

A trescientos pasos la tenía María del Pozo, lindando a todos los aires con la de Juan Francisco Ropero.

Ana María Sánchez lindaba a oriente con Felipe Carrascosa, al sur el camino del Velador, poniente tierra de Pedro Rioja y al norte la era del Santísimo.

Felipe Díaz Carrascosa la tenía contigua a la población, lindando al oriente con Gregorio Gallego, al sur la huerta de Pedro Rioja, al poniente la era de José Barrejón y al norte con el camino de Villacañas.

A partir de este núcleo se van extendiendo lateralmente las eras como los tejidos de tendencia invasora, como la grama, para formar otros núcleos a distancia, sin que se rompa la relación con el de origen, que se mantiene con unidades sueltas de transición. Una de éstas es la de Pablo García Cervantes en el camino de Herencia, a doscientos pasos, que linda a oriente con Juan Francisco Maroto y a los demás aires con su propia hacienda. Otra es la era Alta, que ya existía, y obsérvese la distancia, estaba a quinientos pasos, lindando a oriente con tierra de don Francisco Marañón, al sur otra de Diego Guerrero, al poniente el camino de Herencia y al norte la era de Ignacio Ximénez.

Por el otro lado, hacia el camino de Villafranca, la tenía María González; distante doscientos pasos, lindando a oriente con la salitrería de Gregorio Maroto, al sur con el camino, al poniente Vicente Espinosa y al norte con Andrés Rosel.

En el mismo camino la tenía Juan Martín Paniagua, a cien pasos, lindando a oriente con la tierra de Juan Fernández, sur y norte con el camino de Villafranca y al poniente con Juan Francisco Ropero.

Gregorio García Morato tenía por allí la mitad de otra era que también lindaba a oriente y sur con la de Andrés Díaz Rosel, al poniente con la tierra de Vicente Espinosa y al norte con el camino de Villafranca, por cuyas largas se extendían otras; Jerónimo Díaz Rosel la tenía a un tiro de bala, a oriente Eugenio López Guerrero, sur Francisco de Yepes y al poniente Gregorio García.

Por el lado opuesto queda, al lado de la Alta, la de Juan Ligeró, contigua a la Villa, que linda a oriente con el camino de Herencia, al sur la era de Juan Manuel Santa María, poniente tierra de Fernando Aguilera y al norte el camino de las Ratoneras.

Siguiendo al saliente se salta el camino de Manzanares, encontrando el segundo núcleo de eras, las de la Puerta Cervera que enlazan con las del Sepulcro.

Juan Caravaca la tiene en este camino de Manzanares, a medio cuarto resaca Rubalcanal, poniente tierra de Francisco Fernández y al norte de legua, lindando a oriente con tierra de Juan Barrejón, al sur Tomás Parra, poniente viuda de Andrés Ximénez y al norte la era del Cabildo de Santa Quiteria.

Lorenzo Marchante la tenía en el mismo camino, pero contigua a la población, lindando a oriente con José Barchino, al sur tierra de Te-Barchino.

En el camino de la Puerta Cervera, pero a dos tiros de bala, la tiene Ana María López Cencerrado, lindando a oriente con tierra de Rafael Bobadilla, sur y poniente tierra de los herederos de Melchor Lizcano y al norte la era de Angel Fernández.

A mil pasos estaba la de Manuela Moreno Barchino Cervantes, con otras tres más que tenía en las quinterías. Esta lindaba a oriente, sur y norte con tierra de su propia hacienda y a poniente con el camino de Argamasilla. Por cierto que doña Manuela tenía otra en el Humilladero, distante un tiro de bala, lindando a oriente con tierra de don Pedro Guerrero Mena, al sur Juan Antonio Saavedra, al poniente Francisco Martín y al norte dicho Mena.

Nunca he oído hablar del Humilladero en Alcázar, tan corriente en otras zonas de la Península, las Cruces Humilladeros que hay en las entradas de muchos pueblos, un poco apartadas de los caminos, para mantener la piedad entre los caminantes. ¿Dónde estaría la nuestra? Creo lo más propio que estuviera a la entrada de Herencia, por ser el camino real de entonces, pero la descripción no permite asegurarlo. Esperemos que algún entendido pueda lograrlo cotejando linderos.

Hay varias dudas más. Una la del molino donde tenía la era Isabel Díaz Panadero, junto al molino de Santa María, extramuros, lindando a oriente con la tierra de Pedro Panduro, al sur otra de Francisco Marañón, al poniente otra de Bernabé Díaz Rosel y al norte con dicho molino. ¿Qué molino era ese?

Lorenzo Fernández Utrilla la tenía también a extramuros, lindando a oriente con la cofradía del Santísimo, al sur con el Arroyo de Pringue ¿? y norte tierra de Francisco Fernández. ¿Era, por lo tanto, a la salida de la Puerta Cervera? ¿El nombre de este arroyo, de Pringue y no de la Pringue, nos hace pensar en la calle de este nombre, y que pringue pudiera ser el mote de un vecino que dio nombre a la calle y al arroyo?

Juan Díaz Romera también la tenía a extramuros, con mala localización, lindando a oriente con la era de Octavio Benavente, al sur con otra de Juan Pérez Morales, poniente y norte tierra de esta hacienda.

Juan Julián Millán Jareño la tenía en la Balsilla, distante cien pasos, lindando a oriente con la salitrería de Alonso Díaz Roperero, al sur la Serna, al poniente tierra de Manuel Millán y al norte salitrería de herederos de Pedro Marchante. Al cotejar las salitrerías se podrán ver los linderos, pero con lo explicado basta para deducir que la Balsilla no estaría muy lejos de la Balsa actual.

Aparece otra era en el Humilladero, ésta de doña Teresa de la Torre Rubalcanal, distante doscientos pasos y lindando a oriente con don José Moreno Barchino, al sur otra de don Francisco Díaz Maroto, al poniente tierra de Francisco Fernández y al norte otra de Francisco Marchante. Véase por dónde, los que no estén hechos al manejo de la vara de

medir, puedan saber que un tiro de bala alcanza una distancia de unos doscientos pasos.

A la misma distancia tenía otra doña Isabel Juárez, en las Peñas del Pozo Nuevo, con las que linda por el norte y cien pasos más allá, a trescientos, otra que linda al sur con Diego Barchino y al poniente el carril de en medio. Luego el pozo nuevo es el de enfrente del cementerio actual, en el cual tenía otra también don Máximo de la Peña, que era un Máximo con equis, como decía el de nuestro tiempo, situada también a un tiro de bala y teniendo por vecino, lindando al norte, a don Juan Casimiro Zeledón, que tampoco se lo llevaba el aire. Tenía, pues, allí su era don Juan Casimiro, a dos tiros de bala, lindando al sur con el carril y al norte con el pozo, como le sucedía a Juan Barrejón, que también tenía allí su era lindando al saliente con Barchino y al poniente con el carril de en medio.

En el mismo pozo tenían sus eras Juan Gómez Camacho, menor y Manuel Gómez Comino, el primero a un tiro de bala, lindando con el camino de las eras al sur y al poniente con el Charcón, y el segundo, a extramuros lindando al sur con tierra de las Monjas de San José y con la misma al poniente. Este Charcón estaba próximo, pues en él estaba la era de Angel Gómez Barrilero, distante trescientos pasos, que lindaba al sur con la de Andrés Berenguillo y al saliente con la de Tomás del Val.

Y lo mismo Catalina Sánchez Logroño, a un tiro de bala que también linda con don Tomás del Val a oriente. Y Andrés Díaz Rosel, a trescientos pasos, lindante al norte con don Juan Casimiro Zeledón.

Son muchas las eras del Pozo Nuevo: Juan Martín Espadero, un poco más retirado, a quinientos pasos, linda al norte con Juan Martín Chocano, pero tiene otra a cuatrocientos pasos que linda al norte con las Peñas del Pozo. Julián López Navarrete, a doscientos pasos, linda a oriente y sur ejido del Concejo y al norte con Juan Martín Espadero. Y Diego Ortega del Río, a un tiro de bala, linda a oriente con don Máximo de la Peña y al sur con Andrés Díaz Rosel. Alfonso Sánchez Arias, a un tiro de bala, linda a oriente con Juan José Guerrero, al sur Antonio Saavedra, al poniente el camino del Calvario y al norte tierra de Juan Romero Mercado. Este labrador tenía otra en el Pradillo omitida antes involuntariamente, a un tiro de bala, que lindaba a oriente con tierra de Juan Antonio Maza, al sur Sebastián Rioja, al poniente Juan Díaz Maroto y al norte Matías del Campo, todos bien forrados. Antonio Peñuela Menor, a un tiro de bala, lindando con don Máximo de la Peña al poniente. Catalina Cárdenas Cervantes, contigua a la población, lindante al saliente con el camino de Quero. ¿Es que había otro pozo nuevo o podría salir desde allí otro camino a Quero?

Isabel Villagarcía tenía otra en el Pozo Nuevo, a trescientos pasos, lindando con la era de Angel Barrilero, sur y poniente con Juan Tcjero y al norte con Francisco Campo. Pedro Pintero tenía otra. Manuel Pozo tenía otra, lindando a oriente con tierra de Manuel Gómez Comino, al sur Francisco Medina, al norte con Matías Lorenzo y al poniente con el camino de la Puebla. Todos estos son nombres de aquí arriba y lo del camino permite afirmar que este pozo nuevo es otro distinto al del carril de en medio. Pero no paran aquí las cosas, todavía Juan Chocano, que tiene la era en el pozo Nuevo, a doscientos pasos, linda a orien-

te, poniente y norte con el carril del Portillo de Riansares, que debe estar distante del pozo de allí abajo, por donde Juan Martín Espadero con el que Chocano linda al sur. Y éste, Martín Espadero, linda con la huerta que administra José Yáñez, al sur con la era de Andrés Rosel, al poniente Diego Ortega del Río y al norte la viuda de Pedro Campo. Son, pues, pozos y carriles distintos. Juan Francisco Santa María, sevillano él, tenía otra era en el camino del Pozo de la Nieve, clasificado también como Pozo Nuevo, distante, la era, doscientos pasos, que linda a oriente con el camino sur y poniente con la Serna y al norte con la era de Juan Liger. Téngase en cuenta que entonces no existía el Cementerio actual. Manuel Lizcano tenía otra en el Pozo Nuevo, a cuatrocientos pasos, lindante a oriente con Díaz Rosel, al sur Francisco Campo, poniente otra de Antonio Millán y al norte otra de Diego Ortega.

Todavía quedan dos en la Puerta Cervera, demostrativas para los límites del lugar, una a la salida de la Carrasola, que linda a oriente y poniente con tierra de don Pedro Valenzuela y al sur y norte con tierra del hospital de Nuestra Señora de los Angeles. Y otra en el camino de Cervera, de Clara García Torero, que linda a oriente con Sebastián del Río, sur tierra de Juan Saavedra, poniente dicho camino y al norte tierra de don Fernando Aguilera.

Parece claro que el pueblo terminaba por allí en el molino del aceite de Barchino de la Puerta Cervera y en la Carrasola, muy por encima de la calle del Recreo que, naturalmente, no existía.

En esta parte, hacia Valcargao y el saliente del pueblo, encontramos otras eras, unas de hijodalgos y otras de labradores.

Don Antonio López Guerrero la tenía en el Pozo Nuevo, distante medio cuarto de legua, lindando al poniente con el camino de la Horca y al norte con el camino del Pozo Nuevo.

Doña Angela López Villaseñor, tenía una era empedrada a extramuros de la Villa, lindante al sur con el camino de la Cueva del Santero, al norte con don Pedro Rioja y al saliente con don Juan Antonio Saavedra, todos hijodalgos. La misma señora tenía otra era en las de Juan Ibáñez ¿?

Doña Isabel Moreno Salcedo tenía la era en el camino de Valcargao, distante un tiro de bala, lindando al norte con el camino del Campo, a oriente con los herederos de José del Val y al sur y poniente la misma tierra.

Don Francisco José de Resa Marañón tenía una era, del vínculo de don Francisco de Resa Orozco, en las de la Concepción (las Monjas) que lindaba a oriente con tierra de don Fernando Aguilera, al sur con el camino de Valcargao y al norte don Diego Moreno Barchino. (Véase la relación con la era de éste.)

Don Juan Francisco Roperero Tardío, es otro vecino del camino de Valcargao, cuya era, distante trescientos pasos, linda al norte con el camino, oriente Vicente Merino, sur Juan José Guerrero y poniente Cristóbal Gómez. Pero este señor Tardío tenía otra en el camino del Campo, distante doscientos pasos, que linda a oriente con el carril de las Cruces, al sur tierra de las Monjas de San José, al poniente con otra de Isabel Romero Mercado y al norte el camino del Campo.

Y otra más en las huertas del Pradillo, con las que linda al sur, dis-

tante doscientos pasos, lindando a poniente con don Eugenio López Guerrero y al saliente con Juan Paniagua.

Se ve por esto también que las eras y las huertas quedan más allá de las salitrerías que alcanzan hasta las paredes de la Plaza, la Corredera y la calle de Toledo, como era todavía cuando íbamos a jugar a los Sitios.

Juan Martín Izquierdo plantea una gran duda con su era de la Cruz del Arroyo, a un tiro de bala. ¿Qué cruz era ésta? ¿Podría ser la del Humilladero? ¿Dónde estaba? La era lindaba a oriente con tierra de Santiago Roperó, al sur con otra de Juan Lozano, poniente y norte con otra de Pedro Rioja.

Viniendo hacia el saliente, desde el camino de Valcargao hasta el del Campo, suelen llevar las eras los nombres de dichos caminos, el del Sepulcro y el de las Monjas, pero ya se vio que Mantilla tenía una huerta detrás de la calle de las Peñas, lindando con la de la Comadre, hasta el arroyo y esta huerta limita el pueblo por ese lado, sin ninguna duda. El mismo don Pedro Mantilla de los Ríos, tenía una era en el camino del Campo, distante dos tiros de bala, lindando a oriente con tierra de don Diego López Guerrero, al sur la senda, a poniente tierra y al norte otra de don Diego.

Por el mismo sitio la tenía don Rafael Bobadilla, a un tiro de bala, lindando a oriente con tierra de don Eugenio López Guerrero, al sur el camino dicho del Campo y al norte el camino de los Barreros. Este camino ¿sería el que llevaban nuestros alfareros, trabajadores del barro, que tenían sus elementos en esta zona?

Don Máximo de la Peña, que era un señor con toda la barba, tenía también su era en el camino del Campo, lindante también con don Diego José Guerrero y al poniente tierra del Hospital del Corpus Christi. Obsérvese que van ya mencionados dos hospitales en esta relación de linderos.

Don Diego José Guerrero lo tenía todo en abundancia y no iba a carecer de una era en el camino de Valcargao, a un tiro de bala, aparte de la ya dicha del Pradillo, otra en las llamadas de la Concepción (las Monjas), a extramuros, que no era menuda porque lindaba con el camino del Campo por el norte y con el licenciado Romero Mercado por oriente. Tenía otra detrás de Santa María, a extramuros y otras dos en el camino de los molinos de viento, una a un tiro de bala, que linda con don Máximo de la Peña, al sur el camino y al norte tierra parroquial de Santa Quiteria, y la otra, que linda a oriente con el camino del molino de Nieva, al sur el de Herencia, poniente y norte con don Francisco Nieva.

Don Pedro José Rioja, que tampoco se quedaba atrás, aunque sin blasones, tenía una en el Sepulcro, a un tiro de bala, y otra en el mismo sitio y distancia del vínculo de Juan Maroto del Río, más una tercera en Carrizo, distante un cuarto de legua, que lindaba al norte con don Diego José Guerrero y al poniente con cerros llecos.

Don Juan Romero Mercado tenía otra en el Sepulcro, que por cierto lindaba a oriente con Andrés Tribaldos, cuyo apellido puede ser el origen del nombre de la calle.

Juan Díaz Alaminos tenía otra en el camino del Campo, a trescientos pasos, lindante con tierra de don Francisco Marañón y al poniente

con el arroyo de la Mina. Y en medio de tierra propia, a trescientos pasos, tenía la suya Antonio Gómez Barrilero, también en el camino del Campo, lindando a oriente con el camino de las Pilillas o de los pilancones, que es lo mismo y demuestra que lo era. Iba de camino a camino.

Más abajo, en las de la Concepción, pero lindante al norte con el camino del Campo, la tenía Pedro Blas Sánchez Arias.

En la misma calle de las Peñas, a extramuros, tenía su era María Ramos, lindante también de don Francisco Marañón y al poniente con el camino de Valcargao, lo que confirma los límites del pueblo en la calle de las Peñas.

Hay otra era en el carril de los Barreros, cuyos linderos no están claros, pero que linda a oriente con don Francisco Marañón y al sur con Antonio Barrilero.

En las de la Concepción hay otra de María Aparicio, que linda a oriente con el camino de las Cruces, al sur el molino de don Serafín.

En las del Sepulcro está la era de Juan Antonio Milor, a la salida de la calle Pascuala, a treinta pasos, que linda a oriente con la era de Vicente Ximénez, sur y poniente otra era de Nuestra Señora del Prado, de Ciudad Real, y al norte con las canteras. Esto marca un buen límite del pueblo por ese sitio enlazando con la Carrasola.

Remontando el camino del Campo, encontramos en el de las Santanillas la era de don Diego Tardío, vecino de Puertollano, dista mil pasos, lindando también con don Diego Guerrero, al sur con otra del Padre Perruca, al poniente otra del convento de San José y al norte con el camino de las Hontanillas, donde también la tiene don Pedro López Guerrero, a extramuros, lindando a oriente con el camino del Cristo Villajos, al sur tierra de Francisco Luis y al poniente y norte otra de Juan Alejo.

Muchas veces se han percibido en los escritos alcazareños las vacilaciones de las personas instruídas al escribir la palabra **Santanillas**, como otras que nos son usuales, **Abuzaeras**, **Valcargao**, etc. Pues bien, aquí está bien claro el origen, el camino que iba a ellas se llamaba de las **Hontanillas**, derivado y diminutivo de hontanar, que significa lugar donde nacen fuentes o manantiales y los nuestros, por su escaso caudal, debieron nombrarse en diminutivo: **hontanillas**, que nos señala la etimología correcta de la forma derivada **fontanillas**, que lo es la transformación de la hache en efe o viceversa, como **harina** de **farina**, **hacer** de **facier**, etc. «Cosas veredes, mío Cid, que farán fablar las piedras.» En nuestra literatura romántica hay un título de bandera, **LA FONTANA DE ORO**.

Luego de **hontanillas** se formó **fontanillas**, significando **fuentecillas**, cosa bien propia en nuestro caso. La corrupción del vocablo para llegar a **Santanillas** se explica por las fiestas celebradas en las **Hontanillas**, verdaderas orgías a veces hasta hace pocos años.

Las fiestas celebradas en honor de las fuentes se llamaban **hontanar**, como **bacanal** las celebradas en honor del dios Baco, pero esto en la época gentilicia. Después, unidas la orgía y la santidad, se fundieron los conceptos en la mente popular y brotó la expresión calificativa, la **fuentecilla-santa**, de la que el uso hizo por contracción la **santa-nilla**,

que no podía estar exenta de atributos sobrenaturales para los que muchas veces bebían agua de milagro.

Como los manantiales eran y son varios, se formó el plural de **Santanillas**, que sigue en uso.

Muchos pueblos han derivado de hontanar su propio nombre, pues no escasean en nuestra geografía las voces hontanar, hontanares, hontanayas, hontanarejos, hontanillas, hontecillas, etc. Nuestro pueblo dio nombre a un paraje de su contorno, justamente al en que brotaban las aguas que bebía, cosa bien natural y justo es que se conserve aquí el recuerdo del recurso fundamental de otrora y el nombre dado al sitio donde brotaba el agua como una bendición.

¡Qué concordancia entre los dos nombres, cada uno a un lado de la vertiente y ambos en diminutivo, Pilillas y Santanillas, nombres bucólicos que acreditan el buen gusto de nuestros antepasados y que hoy mismo tienen una resonancia armónica, a esquilas de ganado, que conmueve el sentir alcazareño.

Saltando el camino del Campo y aun antes de llegar a él, nos encontramos con el campo de la Estación del Ferrocarril un siglo antes de instalarla. Y vemos que Silvestre Núñez tiene una era en la calle de las Huertas, distante veinte pasos, que linda a oriente con dicha calle, al sur tierra de Pedro Villamar, al poniente la calle del Ordinario y al norte con otra de Juan Palomino, lo que quiere decir que esta era estaría hacia abajo del Banco Central, en esa manzana, más o menos dentro.

Suprimido el caserío desde el Cristo Villajos, calle Ancha, Cruz Verde y Machero hasta el cementerio de San Sebastián, puesto que hemos asistido al nacimiento de todo lo demás, queda un campo inmenso de eras y huertas desperdigadas y poco atendidas según las posibilidades de la época, hasta llegar a las Abuzaeras, donde doña Angela Romero Carabaño tenía dos eras lindando con liego y el camino.

Manuel Pozo tenía una en la Cruz Verde, distante cien pasos, que linda al norte con el camino del Pozo Nuevo, otra confirmación de que había otro pozo nuevo por aquí, pues éste no puede ser el del carril de en medio.

Juan Fernández Arias tenía la era en las Canteras, lindando al norte con el camino de Piédrola.

Alfonso del Valle, lindero de Manuel Pozo, tenía su era en el Pozo Nuevo, distante un tiro de bala, lindando al sur con Manuel Pozo, a oriente con José Silva, al poniente con el camino de la Higuera y al norte tierra lleca. Luego se está en lo cierto. En el mismo pozo tenía otra Catalina Casero, que no ofrece ningún dato demostrativo.

En el camino de Quero tenía una Antonio Martín Espadero, a cien pasos, que lindaba a oriente con Manuel Torinas, apellido que sigue sonando como nombre de un camino y que también lindaba al norte con el camino de San Sebastián.

En el mismo Santo tenía dos Bernardo Díaz Carrascosa, una a veinte pasos en el centro de su tierra y otra que lindaba a oriente con el camino de Tembleque y a los demás aires con su tierra.

Manuela Jadraque —siguen saliendo Jadraques— tenía otra en San Sebastián, a ochocientos pasos, que lindaba a oriente con el camino del campo.

Francisco Marín Carpio otra con linderos poco conocidos y Manuela Nieto otra a doscientos pasos y de iguales características.

Manuel Sánchez Palomares tiene otra en la Cruz Verde, distante cien pasos, que linda a oriente y sur con el camino de San Sebastián y al poniente con otra de Cosme Sánchez.

Bartolomé Morugán tiene otra en la Cruz Verde que linda a oriente con la era de Francisco Moreno y a los demás aires con caminos reales.

Otra en la referida Cruz de Antonio Díaz Carrascosa, que linda a oriente con la era de Manuel Tarín y al sur con Juan el Cotorro.

Juan Sánchez Carrillejo tenía la suya en el camino de las Canteras, contigua a la población, lindando al norte con el expresado camino.

Catalina Díaz Carrascosa tiene la suya en la Cruz Verde, distante un tiro de bala, que linda a oriente con el camino de dicha Cruz, al sur tierra de José Rueda, poniente otra de Francisco Merino y al norte con otra de don Fernando Aguilera.

Junto a la ermita del Santo la tenía Manuel López Zarco.

Quedan algunas de importancia por sus nombres que señalaremos brevemente.

Una en la Baladróna, propiedad de Isabel Santiago, situada en el camino del mismo nombre, distante cien pasos, que linda a oriente y norte con el expresado camino.

La Baladróna, como nombre de camino, de calle y aun de barrio, situada por encima de la Cruz Verde, saldrá a relucir con frecuencia en el estudio del caserío.

Otra era de Pedro Millán en la Jabonería, a cincuenta pasos, que linda al poniente con tierra de Nuestra Señora de Santa María, a oriente con tierra de Diego Cardona y al norte con tierra de Damiana Rosel. ¿Dónde estaba la Jabonería?

Juan Antonio Cervantes tenía su era en el Palomarejo, a extramuros, que linda a oriente con Pedro Rioja y al poniente con tierra de las Monjas de San José.

Juan Antonio Olivares la tenía en el Palomar, a extremuros, que también linda al sur con Rioja, con las Monjas y con Berchino. ¿Era lo mismo el Palomar y el Palomarejo?

Otra era de interés respecto de las Santanillas es la de Pablo Pascual Román, de Barcelona, que la tenía en los Cuartillos de Perea, distante quinientos pasos, que linda a oriente con el camino de las Fontanillas, al sur era de Fernando Cervantes, poniente y norte tierra de don Fernando Aguilera.

Don Pedro Millán tenía una en la Jabonería, a cincuenta pasos, que linda al oriente con tierra de Nuestra Señora de Santa María, a poniente con tierra de Diego Cardona y al norte con tierra de Damiana Rosel. ¿Dónde estaba la Jabonería?

En el mismo sitio tenía otra Alfonso Palomares, lindando a oriente y sur con tierra realenga, poniente Fernando Aguilera y al norte Andrés Berenguillo.

José Arteaga Silva tenía su era en la Peña del Pico, distante un tiro de bala, linda a oriente y norte con un erial, al sur era de Francisco

Medina y al poniente otra de la viuda de Matías Lorenzo. Su hermana Catalina Arteaga Silva la tenía allí también, a sesenta pasos, linda a oriente y poniente con la Pedriza, al sur con su hermano José Silva y al poniente con los de Matías Lorenzo.

Blas Sánchez Vao tenía una en el Carril de los Ingleses, distante dos mil pasos, linda a oriente, sur y poniente los herederos de Juan Lozano y al norte Santiago Díaz Roperó. ¿Qué carril sería éste?

Doña Isabel Romero Salcedo poseía una de sus eras en el Cerro de los Lagartos, a medio cuarto de legua, que linda a oriente con tierra de la Iglesia de Santa María, al sur el cerro, al poniente Juan Antonio Saavedra y al norte otra de don Fernando Aguilera. La de éste tenía otra de las suyas allí, a 700 pasos, lindando con Maroto y Díaz Roperó.

No obstante las deficiencias que no he podido evitar, creo que el cinturón de eras descrito señala los límites del pueblo, en el año 1750, con aproximación suficiente para que se tenga idea clara de los mismos y que los amantes de la Villa puedan darles vueltas completándolos y precisándolos. Esta obra está abierta a todas las iniciativas, a todas las aportaciones y aceptará humildemente las correcciones que se le quieran hacer para que puedan continuar los trabajos con bases firmes y claras.

SALITRERIAS

Al enfrentarnos con las salitrerías como haciendas limitantes del casco de la Villa en su época, lo primero que se ocurre es preguntar qué eran las salitrerías, para qué servían y cómo funcionaban.

No puedo dar una explicación clara de esta industria por carecer de la información necesaria, pero aun no habiéndola conocido ni tenido la suerte de encontrar una descripción real de ellas, procuraré dar una idea valiéndome del buen sentido y un poco de la filología para aclarar en parte el concepto de un método que necesariamente tuvo que ser elementalísimo. La salitrería tenía que ser el espacio o local, casi todo espacio seguramente, destinado a la obtención del salitre.

Todas las salitrerías, estaban en los Sitios y linderas unas de otras formando un conjunto de espacios que hay que imaginarse análogos a los que se forman en las salinas de algunos puntos de la costa. Y el nominativo Sitios venía de eso, de estar acotados o sitiados esos terrenos para sacar el salitre, ocupando todo el espacio comprendido entre el Arroyo, incluidos los corrales de las casas de la Plaza, hasta el Pradillo, desde el camino de Herencia hasta la calle de Toledo. Allí hicieron la Fábrica del Salitre que, sobre ser la primera, tal vez sea la construcción más acertada hecha en aquel barrio en el curso de la vida, por ser el lugar adecuado a su fin, la Fábrica del Salitre, en medio de las Salitrerías, que ocupaban la parte declive del terreno de la Villa, donde por razón natural se acumulan las humedades y florece el salitre, digámoslo en presente, porque la insalubridad de los Sitios será eterna y ostensible el error de extender por ellos la urbanización.

Los dos elementos fundamentales de las Salitrerías que se citan en las referencias, son las calderas y las coladeras.

El concepto de coladera es el de cedazo, manga o vasija en que se cuele un líquido, especie de filtro o criba para separar el grano de la paja. Colador es pues el utensilio que se usa para colar.

La caldera es el recipiente o vasija, por lo general grande y fuerte, metálica, casi siempre, que se usa para quemar, calentar o caldear alguna cosa.

Los dueños hablaban de calderas y coladeras para cualificar la importancia de las salitrerías. Es lógico pensar que las calderas fueran lo importante y lo costoso y que una caldera pudiera abastecer varias coladeras puesto que una caldera sola pocas salitrerías la poseían. Todos decían poseer una o más fracciones o parte de caldera y tantas o cuantas coladeras.

Cualquiera puede ver en los zócalos de su casa los llamados flecos del salitre. Esos flecos de paredes y suelo eran barridos y recogidos, quemados con tierra y todo.

La masa hirviente se colaba para separar el salitre de la tierra, que se arrojaba en lugares próximos, formando los montones o terronteros de tierra, *negruzcos por la calcinación, de que estaban llenos los Sitios*, como después los montones de orujo de las bodegas y los escombros de las bocaminas de cualquier mineral.

Los efectos del calentamiento de la tierra salitrosa y la estructura de las coladeras para lograr la separación y purificación del nitro es lo que se ignora. ¿Se licua el nitro con la temperatura y se cuele solo? Los elementos de la instalación y su rendimiento no hacen presumible una destilación. Que dimensiones tuviera una salitrería y como fueran la caldera y las coladeras y como estarían dispuestas para alcanzar el producto a todas las coladeras, instaladas en salitrerías diferentes, son extremos que se escapan, pero el terreno de que dispusiera cada una no sería mucho dada la magnitud de su campo y el número de ellas.

Como se vendía y como se utilizaba este producto después no se sabe con exactitud, pero su rendimiento era ínfimo, 90 reales, 150, 300 o 400 son las cifras corrientes de beneficio anual, según el número de coladeras.

Es probable que al sangrar la caldera caliente, el producto «quemado» corriera por canales hacia las coladeras donde se separa el nitro de sus impurezas más groseras. Estos canales tendrían diferentes disposiciones, según los derechos de cada salitrería sobre la caldera, pues unas tenían media caldera, un cuarto, un quinto o un octavo de caldera, lo que debe significar que de cada caldera colaban en esa proporción.

De la importancia de esta industria nos dará idea el número de salitrerías. En la relación de bienes que manejamos, la Villa no tiene ninguna salitrería de la propiedad del Común. Tampoco abundan entre los Hijodalgos.

La primera que aparece es de don Isidro Alvarez de Lara que vive en una casa de planta baja en la calle de San Andrés y la tiene a extramuros de la Villa y linda a oriente con la portada de la Real Fábrica. Al sur salitrería de Manuela Ubeda, al poniente otra de las religiosas Trinitarias del Toboso y al norte otra de Diego Ortega.

Se compone de diez coladeras y cuarta parte de caldera. Su producto anual, rebajados los gastos, se calculan en 300 reales.

DON FRANCISCO JOSE DE RESA Y MARAÑON.—Entre sus infinitos bienes tiene una salitrería en las de esta Villa con 14 coladeras, sin caldera, que linda a oriente y sur con la casa de don Facundo Barchino, al poniente y norte con la Corredera. Su producto anual, rebajados los gastos, se graduó en 410 reales.

DON JUAN JULIAN MILLAN JAREÑO.—Tiene una salitrería con 8 coladeras que linda a oriente con otra de Juan Román, al sur y poniente otra de Juan Alfonso y al norte con el Arroyo. Su producto líquido anual es 240 reales.

Otra de seis coladeras también entre las de esta Villa que linda a oriente con la de Ignacio Ximénez de la Castellana, al sur con otra de don Joaquín (Joaquín) de Villaba, poniente con el camino de Mira y al norte salitrería de Juan Antonio de Ubeda. Su producto es de 180 reales.

VECINOS LABRADORES

DON BLAS SANCHEZ.—Salitrería con 7 coladeras y tercera parte de caldera en el sitio de Calaminas, distante 200 pasos. Linda a oriente con salitrería de José Rubio, al sur otra de Antonio Barrilero, poniente otra de José Cervantes y al norte con el camino del Calaminar. Su producto anual es de 210 reales de vellón.

DON MANUEL GOMEZ COMINO.—Que vivía en la calle Torres, tenía una salitrería con 6 coladeras en el sitio del Arroyo, a extramuros, lindante a oriente con Antonio Saavedra, al sur con el Padre Guerrero, al poniente Juan Antonio Ubeda y al norte Vicente del Río. Su utilidad anual es de 180 reales.

DON ANGEL GOMEZ BARRILERO.—Con casa en la Puerta de Villajos. Salitrería con 6 coladeras y octava parte de caldera en el camino de Villafranca, distante 200 pasos. Linda a oriente con otra de Francisco Ramón, al sur tierra de Francisco Barrilero, poniente y norte con otra de Antonio Barrilero. Su producto anual es de 180 reales de vellón.

DON AGUSTIN DE TORRES CEPEDA.—Con casa en el Arenal. Salitrería de seis coladeras en el corralazo, a extramuros, con octava parte de caldera. Linda a oriente con la salitrería de herederos de Alfonso Valera, al sur el Arroyo, al poniente salitrería de Pedro Ximénez Pedrero y al norte con otra de Pedro Díaz Panduro. Su producto anual es de 180 reales de vellón.

Y otra en el mismo sitio con 8 coladeras y octava parte de caldera y demás pertrechos. Linda a oriente con el Arroyo, al sur Pedro Ximénez Pedrero, a poniente la calle pública y al norte la salitrería de Esteban Peña. Su producto anual es de 240 reales.

DON PEDRO DIAZ PANDURO.—Que vivía en una parte de casa de la calle del Rubio, pero con oficinas para un labrador.

Tenía una salitrería y era lindero de la anterior, como se ha visto. La suya tenía 7 coladeras y estaba en los corrales, a extramuros, con cuarta parte de caldera, lindando a oriente con la salitrería de Agustín de Torres, al sur la de Pedro Ximénez, al poniente otra de Lorenzo Angelina y al norte con la calle de Santiago (el Callejón de Santiaguillo). Su producto anual es de 210 reales.

DON MANUEL VICENTE RUBIO.—Vecino de la calle Ancha por el rodal donde luego tuvo su casa Juan de Dios el de la taberna.

Tenía una salitrería con 14 coladeras y tres partes de caldera de cuatro de las que le corresponde 7 coladeras y parte y media de caldera, situada a extramuros, linda a oriente salitrería de José Millán, sur el Arroyo de los Alboyones, al poniente salitrería de Tomás Mayorga y al norte otra de Manuel Romeral. Su producto, rebajados los gastos, 210 reales.

Del vínculo de doña María de Miranda tenía otra de 7 coladeras y parte y media

de caldera, que linda a oriente con la salitrería de José Millán, al sur con el Arroyo de los Alboyones, poniente Tomás Mayorga y al norte Juan Romeral. Su producto es de 260 reales.

DON LORENZO FERNANDEZ UTRILLA.—Que tenía casas en la Puerta Certera, Plaza de la Justa y Corredera, pero viviría en la primera, tenía una salitrería de 20 coladeras en las del Pradillo-extramuros, linda a oriente la tierra de Juan Lozano, sur el río (el arroyo de la Veguilla), al poniente tierra de la misma hacienda y al sur el camino de Herencia. Producto, 600 reales.

Y otra de 9 coladeras en el corralazo, a extramuros, linda a oriente con la salitrería de Pedro Panduro, sur el arroyo, poniente y norte calles públicas, Su producto, anual 260 reales.

DON PEDRO JOSE RIOJA.—Se trata de una gran hacienda en la que por faltar varias hojas salteadas se le pudieran atribuir propiedades que no tuviera, pero hay en ella cosas tan interesantes como la posada de la Plaza y la casa grande de Piédrola, aparte de la salitrería y mil cosas de las que se quisiera poder tratar algún día. Tenía casas en la calle Resa y en las de San Andrés y Virgen, todas de planta baja, pero él viviría en la calle Resa, que era la principal.

Las fincas citadas figuran entre los bienes vinculados por don Juan Maroto del Río, siendo una la casa quintería en el sitio de Piédrola, distante una legua, con vivienda baja y alta, es decir, encamarada, linda a oriente y sur cerros llecos, poniente y norte con el carril que va de Villarta a Quintanar. Tiene de frente 15 varas, de fondo 20, patio de 15 en cuadro y corral de 6. Bajo los mismos linderos de la casa hay una huerta de regadío para hortaliza a beneficio de una noria de caber dos fanegas de buena calidad. Produce sin intermisión.

Creo que no hay dudas, ¿eh, vecinos?

En cuanto a la posada se trata de una casa Mesón, en la Plaza Vieja, con habitación alta y baja y demás oficinas correspondientes, cuádras con sesenta pesbres y cuarenta y dos ventanas, corredores que caen a la Plaza, linda a oriente calles públicas, la de la Pringue, sur Casa del Gobernador, a poniente dicha Plaza y al norte con casa del Gran Prior de San Juan. Tiene de frente 18 varas, de fondo 22, patio de 9 cuadrado y corral de 20. Su alquiler anual 550 reales. Tampoco esto parece ofrecer dudas y acredita que la posada era anterior al 1750, por lo que hay que esperar encontrársela en nuevas investigaciones.

Pues este señor Rioja tenía una salitrería con 17 coladeras y media menos la octava parte y pertrechos necesarios, a extramuros, lindando a oriente con la salitrería de herederos de Cristóbal Porrás, a sur Pablo Pascual, poniente Andrés Díaz Rosel y norte con otra de Francisco Montes. Su producto anual 510 reales.

Y sigamos buscando salitrerías para concretar lo mejor posible esta riqueza de entonces.

DON JUAN ANTONIO CERVANTES, que vivía en la calle de Santa Ana, en casa encamarada, no corriente, con oficinas —¡qué cursilería de escribanos!— y cuarto bodega con 7 tinajas que cabían 400 arrobas, tenía una salitrería con seis coladeras y octava parte de caldera, a extramuros, lindando a oriente el camino que va desde la calle de Toledo a Palacio, al sur la salitrería de Juan Romeral, al poniente Tomás Ximénez y al norte con el Arroyo. Su producto es de 180 reales anuales.

DOÑA MANUELA MORENO BARCHINO CERVANTES.—Que tenía casas en la calle Maroto y en la de la Pringue, pero que debía vivir en la primera, aunque en las dos tenía oficinas, poseía una salitrería de 7 coladeras y cuarta parte de caldera, a extramuros, lindando a oriente con tierra de Juan Antonio Maza, al sur

Juan Martín Chocano, al poniente Diego José Guerrero y al norte con el Arroyo. Su producto anual 210 reales.

DON VICENTE DIAZ DEL RIO.—Vecino de la calle Marotos, salitrería con 14 coladeras y octava parte de caldera con sus pertrechos necesarios, en la Rondilla, a extramuros, linda a oriente casa de esta hacienda, sur salitrería de Jesús Gallego, a poniente otra de Francisco de Cárdenas y al norte con el camino de la Redondilla. Su producto 420 reales.

DON MANUEL MILLAN.—Vecino de la calle de San Andrés, tenía una salitrería con seis coladeras y octava parte de caldera, a oriente salitrería de Angel Barrilero, al sur la de las Monjas de San José, poniente y norte con otra de Isidro Millán. Su producto anual 180 reales.

Otra de tres coladeras en las de esta Villa, distante 150 pasos, a oriente salitrería de las monjas de San José, al sur de herederos de Juan Marchante, poniente camino del molino de Nieva y al norte salitrería de Antonio Fermín Millán. Su producto 90 reales.

DON ANTONIO GOMES BARRILERO.—Vecino del Altozano, tiene una salitrería de 8 coladeras y octava parte de caldera, camino del Pozo de la Nieve, distante 150 pasos, linda a oriente dicho camino, al sur tierra de las Monjas de San José, poniente Manuel Millán y norte salitrería de herederos de Félix de Quero. Su producto anual 240 reales.

DON JUAN GOMES MERCADO.—Con varias casas pero vecino de la Corredera. Salitrería de seis coladeras y tercera parte de caldera, linda a oriente con otra de Alfonso de Cárdenas, al sur con herederos de Blas López, poniente Bartolomé del Val y norte con el Arroyo. Su producto 210 reales.

DONÑA CATALINA SANCHEZ LOGROÑO.—Vecina de la calle de San Andrés. Salitrería con 16 coladeras y cuarta parte de caldera, distante un tiro de bala, linda a oriente y sur otra de Pedro José Rioja, poniente Joaquín de la Miñona, norte con el camino de la Rondilla. Su producto 480 reales.

DON JUAN ANTONIO DE UBEDA.—Habitante en la calle de Torres, salitrería de 15 coladeras, linda a oriente otra de Vicente del Río, sur otra de Pedro Guerrero, poniente herederos de Esteban Romero y al norte con el Arroyo de dicho sitio. Su producto 440 reales.

DON PEDRO BLAS SANCHEZ ARIAS.—Plazuela de Maza y del vínculo de éste, salitrería con 7 coladeras en las de esta Villa, linda a oriente con otra de Francisco Maza, al sur tierra lleca —no cultivada nunca—, poniente el Arroyo y al norte con otra de Isidora Carramolinos. Su producto 210 reales.

Otra de 14 coladeras, linda a oriente el carril que llaman de Arenas, al sur y poniente Juan Díaz Roperero y al norte otra de Julián Correas, 420 reales.

DON ANDRES DIAZ ROSEL.—De la calle de la Feria, salitrería con 17 coladeras y cuarta parte de caldera, extramuros, linda a oriente tierra del Cabildo de Santa Quiteria, al sur Casa de las Animas, al poniente calle de la Corredera y al norte con tierra de Pedro Panduro. Su producto 510 reales.

DON ISIDORO MILLAN.—Del Vínculo de Ana María López Cencerrado, tiene una casa en la Puerta Cervera con oficinas y cocedero de cinco tinajas que caben 538 arrobas.

Una salitrería de tres coladeras, que linda a oriente con tierra de un vecino de Villafranca, al poniente de José García y al norte con otra de Blas Sánchez Vado. Su producto 90 reales.

Otra de 8 coladeras en el mismo sitio y distancia, linda a oriente salitrerías de don Diego Guerrero, al sur Manuel Comino, poniente tierra de Juan Antonio Ubeda y al norte con el Arroyo de dicho sitio. Producción 240 reales.

Otra con 4 coladeras que linda a oriente con la salitrería de Francisco Cárdenas, sur Vicente del Río, poniente camino de Toledo, norte salitrería de Manuel Ximénez. Su producto 120 reales.

Otra con dos coladeras que linda a oriente con un vecino de Villacañas, al sur y poniente don Sebastián López y al norte con otra de don José García. Su producto 60 reales.

DON SEBASTIAN LOPEZ.—Salitrería con seis coladeras y octava parte de caldera en las de esta Villa, linda a oriente otra de vecinos de Villacañas, sur otra de Su Majestad, poniente y norte otra de Jesús García Cervantes, 180 reales.

DON ANTONIO MILLAN FERMIN.—Salitrería de seis coladeras junto a la fábrica Real, linda a oriente salitrería de las Monjas de la Concepción, sur Juan Marchante, poniente el carril que va de la Fábrica a la calle de Toledo y al norte con casa salitrería de Juan Páez Márquez. Producción 80 reales.

DOÑA ANA MARTIN RUEDA.—Vecina de la calle de la Trinidad. Salitrería con dos coladeras, linda a oriente tierra de herederos de Alejandro Marchante, sur era de Manuel Millán, poniente salitrería de Manuel Yepes y norte con otra de Alonso Cárdenas. Su producción anual 60 reales de vellón.

Otra de coladera y media, a oriente salitrería de herederos de María Ruedas, sur Juan Martín Ruedas, poniente herederos de Matías Peláez y al norte de los de Alfonso Sánchez Palomino. Producción 45 reales.

DON ANDRES CAMUNAS.—Que vivía en la Corredera, tenía una salitrería con 6 coladeras, lindante a oriente con tierra de María Alcázar, sur salitrería de Isabel Tajuelo, poniente camino del pozo de la Nieve y norte camino que va al Molino de Maroto. Su producto 180 reales.

DON ALFONSO DE CARDENAS Y CERVANTES.—Habitante en las esquinas de las salitrerías, la suya de diez coladeras y cuarta parte de caldera en la Balsa, distante 600 pasos, linda a oriente con la salitrería de Alfonso Sánchez Arias, sur herederos de Blas Lerino, poniente tierra de Bartolomé Morugán y al norte con el Arroyo. Su producto 300 reales.

Otra con cinco coladeras, linda a oriente con casa de esta hacienda, sur era de María Quintana, poniente otra de María Ubeda y al norte con el camino de Herencia. Producción 150 reales.

DON JOSE RUBIO.—Salitrería con seis coladeras y tercera parte de caldera, linda a oriente con la de don Fernando Aguilera, al sur con Angel Gómez Barriero, a poniente Blas Sánchez Vao y al norte con el camino de las Salitrerías, 180 reales.

Otra con siete coladeras, linda a oriente y sur con la de Alfonso Sánchez Arias, poniente Pedro Ruedas, norte con el camino de Herencia, 210 reales.

DON ESTEBAN PEÑA.—De la calle de Santa María, doce coladeras y cuarta parte de caldera, linda a oriente con casa de Vicente García de los Barrios, al sur los Alterones, a poniente viuda de Alfonso Bolero y al norte con la cailejuela de Santiago. Producción 360 reales.

DON MATEO MORALES.—De la calle de Santa María, salitrería con 7 coladeras y tercera parte de caldera próxima a esta Villa, linda a oriente con el camino que va a la Fábrica, sur J. Páez, poniente Juan el Soldado y norte Juan Julián Millán. Su producción 210 reales.

Otra con 8 coladeras, oriente y sur con el Arroyo, poniente y norte con la salitrería de herederos de Juan Millán. 240 reales.

DON MANUEL XIMENEZ.—De la calle de la Cárcel, salitrería con seis coladeras en la Rondilla, linda a oriente con la salitrería del convento de San José, sur

con don Vicente Rioxa, poniente al camino de la calle de Toledo y al norte con otra de Juan Antonio Saavedra. Su producto 180 reales.

Otra de 9 coladeras en dicho sitio, linda a oriente con otra de Juan García de la Solana, sur Arroyo, poniente herederos de Francisco de Campo y al norte con Pablo Pascual Villajos, 270 reales.

DON ANTONIO MARTIN ESPADERO.—Vecino de la calle de la Trinidad, tenía una salitrería en las de esta Villa, con once coladeras y media caldera, lindando a oriente con el camino de Palacio, sur camino de Herencia, al poniente la Real Fábrica y al norte con otra de Isidro Alvarez. Su producción 330 reales.

DON ANTONIO RAMIREZ CERVANTES.—Que vivía en la calle que va a la Tejera ¿?, tenía una salitrería de 4 coladeras, lindando a oriente con la Corredera, al sur con la Real Fábrica, a poniente salitrería de Francisco Carretero y al norte con otra de Juan Julián Jareño, con 120 reales de producción.

Y otra con 3 coladeras, que linda a oriente con la salitrería de Esteban Peña, al sur Juan Peláez, poniente la Corredera y al norte con el Arroyo, y 90 reales de producción.

DON IGNACIO OCTAVIO.—Vecino de la calle de San Juan, salitrería con 6 coladeras en la Balsilla, distante 150 pasos, linda a oriente con la de Alfonso Barrilero, al sur otra de Alfonso de Cárdenas, poniente y norte con la de Alfonso Sánchez Arias, siendo su producción de 180 reales.

DOÑA MARIA GARCIA PALOMINO.—De la calle del Santo, salitrería con seis coladeras y octava parte de caldera, que linda a oriente con la de Francisco López, al sur la de Juan de Cárdenas, poniente Ambrosio Romero y al norte Bernardo Carrascosa, 180 reales.

DOÑA ANA MORENO BARCHINO.—Libre de Vínculo de don Juan Barchino de Prado, tenía una casa en la Plazuela de Santa Quiteria, donde probablemente viviría, aunque tenía del vínculo otra en la calle de la Trinidad, también buena. Su salitrería era de seis coladeras, situada en los corralazos, lindando a oriente con otra de Esteban Peña, al sur Agustín Cepeda, poniente Pedro Díaz Panduro y al norte con la calle de Santiago, produce 240 reales.

DOÑA FLORA ROMERO.—De la calle del Rulo, salitrería con 3 coladeras, linda a oriente con el camino de Herencia, al sur salitrería de Juan Ajenjo, poniente y norte con otra de la viuda de Pedro Marín. Producción 90 reales.

HEREDEROS DE JUAN DIAZ MAROTO, con casa en la calle de Nuestra Señora de los Angeles, tiene una salitrería con diez coladeras, que linda a oriente con la de Pedro Blas Sánchez, al sur Tomás Morga, poniente y norte con otra de esta hacienda. Su producción 300 reales.

Otra de 8 coladeras, linda a oriente con la calle de la Corredera, al sur con la casa de herederos de María Rucda, poniente el carril de la Rondilla y al norte con el Arroyo. Su producción 240 reales.

Por último, entre los bienes de don Francisco Cervantes quedó una salitrería de trece coladeras y cuarta parte de caldera, en las de esta Villa, que linda a oriente con la de los herederos de don Angel Fernández, a poniente herederos del cura Lillo y al norte con un carril que va a la Serna. Su producción 450 reales.

LABRADORES SIRVIENTES

MATIAS LOPEZ MORANO. Vecino de la calle del Verbo. Salitrería con ocho coladeras, contigua a la población, que linda a oriente con otra de José Cervantes, al sur herederos de Manuel Millán, a poniente Manuel de Yepes y al norte Alfonso de Cárdenas. Su producto anual 240 reales.

MANUELA NIETO. Vecina de la calle de San Sebastián. Salitrería con seis

coladeras, distante 50 pasos, linda a oriente con el camino de la Fábrica, al sur salitrería de Mateo Morales, poniente y norte con tierra de Juan Millán. Su producto 180 reales.

FRANCISCA DE CARDENAS. Vecina de la Corredera. Salitrería con cinco coladeras y octava parte de caldera, que linda a oriente con la salitrería de don Vicente del Río, al sur con el camino, poniente salitrería de don Pedro Rioja y al norte con otra de Manuel Ximénez. Producto 150 reales.

MANUEL DE YEPES Y SAAVEDRA. Vecino de la Corredera. Salitrería con ocho coladeras, linda a oriente y norte con salitrería de herederos de Blas López, al sur otra de Alonso Roper, poniente otra de Vicente Marín. Produce 240 reales de vellón.

JUAN DE CARDENAS MENOR. Vecino de la Corredera. Salitrería de seis coladeras y cuarta parte de caldera, linda a oriente con otra de Juan Correa, al sur el camino real, al poniente otra de Francisco Maza y al norte otra de Gregorio Arias, 180 reales.

JOSE GARCIA CERVANTES. Vecino de la calle del Príncipe. Salitrería con 18 coladeras, linda a oriente con el camino del Cerro de Gigüela, al sur otra de un vecino de Ajofrín, poniente y norte con salitrería de Francisco González, 540 reales.

JUAN AJENJO SOLDADO. Vecino de las Caras de Dios. Salitrería de seis coladeras y parte de caldera, junto a la Fábrica, linda a oriente salitrería de Manuel Morales y otra de Juan Páez, poniente y norte otra de Juan Julián Millán Jareño. Produce 180 reales.

Otra en el Pradillo con seis coladeras. Linda al oriente con Josefa García, al sur camino de Herencia, al poniente tierra de herederos de Pedro Marín y al norte con la era de Pedro Rioja. Produce 180 reales.

JOAQUIN SANCHEZ ARIAS. Salitrería con diez coladeras, linda a oriente con la salitrería de los herederos de Francisco Campo, al sur otra de Jerónimo Díaz Rosel y al poniente otra de Juan Antonio Saavedra y al norte con el camino del Molino de Marañón. Produce 300 reales.

MATIAS DE CARDENAS. Vecino de la calle de San Juan. Salitrería con nueve coladeras y cuarta parte de caldera, linda a oriente con salitrería de Joaquín Arias, al sur otra de Jerónimo Rosel, al poniente con el carril de la Cruz de Portillo y al norte con la calle de Toledo. 240 reales.

MARIA FERNANDEZ UTRILLA. Una salitrería en las de esta Villa, con cuatro coladeras, linda a oriente con otra de herederos de Pedro Marchante, al sur otra de Manuel Millán, a poniente otra de Manuel Yepes y al norte otra de Alfonso de Cárdenas. Producción 120 reales de vellón. Calle de la Trinidad.

DIEGO DEL BARCO. Vecino de la Corredera. Salitrería de tres coladeras contigua a esta Villa, linda a oriente con casa de Lorenzo Fernández Utrilla, al sur calle de la Corredera, al poniente salitrería de Pedro Pedrero y al norte otra de las Animas. Producción 90 reales.

ISABELA CARPIO. Vecina de la calle Pineda. Salitrería con tres coladeras, linda a oriente con otra de Tomás Mayorga, al sur y poniente carril de los salitreros y al norte con Manuel Gómez Barrilero. Produce 90 reales.

ANA MARIA MILLAN. No se entiende la calle. Salitrería con trece coladeras y cuarta parte de caldera, en las del Pradillo; a oriente salitrería de Juan Antonio Ubeda, sur otra de Juan Peláez, poniente otra de Pedro Guerrero y al norte con otra del convento de las RR. de San José. 390 reales.

ISABEL FERNANDEZ TAJUELO. Vecina de la Corredera. Salitrería con seis coladeras, junto al molino de aceite de don Francisco Maroto Nieva, linda a todos aires con el camino. Su producción 180 reales.

ISABEL FERNANDEZ MONEDERO. Calle de San Andrés. Salitrería de tres coladeras, linda a oriente y norte con la de Antonio Millán, al sur las monjas de San José y poniente con el carril. 180 reales.

ISABEL LOPEZ MORANO. Calle de la Trinidad. Salitrería con ocho coladeras y cuarta parte de caldera en la Balsilla, distante cien pasos, linda a oriente con otra de Diego Mayorga, al sur el arroyo, a poniente con Martín Rueda y al norte con herederos de Manuel López. 240 reales.

BIENES DE VECINOS ARTISTAS

CON EXPRESION DE LOS OFICIOS QUE CADA UNO EJERCE

JUAN SANCHEZ UBEDA. Situado en el empleo de fiel. Calle de la Trinidad. Salitrería con seis coladeras, extramuros de esta Villa, a oriente y sur con tierra de Juan Martín de Rueda, poniente otra de don Manuel Romero y al norte con el Arroyo de los Alboyones. 180 reales.

Hasta ahora habíamos sostenido que el Arroyo, como el Santo, lo eran en Alcázar por antonomasia y no necesitaban calificativos. Ahora aparece el Arroyo adjetivado como de los alboyones, denominación justa y popular por ser seguramente donde desaguaban todos los alboyones de las salitrerías.

FRANCISCO GONZALEZ. Tintorero. Vecino de la calle de la Vega. Salitrería de seis coladeras y una parte de caldera, linda a oriente y sur con otra de José García Cervantes, a poniente otra de un vecino de Ajofrín y al norte con el camino del Cerro Gigüela. 180 reales.

PEDRO DIAZ PAJARES. Chocolatero. Calles de la Cárcel y Grajo. Salitrería con ocho coladeras, linda a oriente, poniente y sur con otra de don Serafín de Aguilera, al poniente otra de José Rubio y al norte otra de Juan Martín Rueda. 40 reales.

Otra con cinco coladeras en el Corralejo, linda a oriente con tierra de don Serafín Aguilera, al sur casa de Matías Tejera y al poniente otra del Cabildo de Santa María, al norte con el Arroyo. 150 reales.

DIEGO ORTEGA DEL RIO. Vecino de la calle de San Andrés, con otra en la calle del Grajo y parte en otra de la Torrecilla. Traficante en azúcar, cacao y suela. Salitrería de cinco coladeras, a oriente salitrería de S. M., sur y poniente otra de Manuel Rueda y al norte otra de José Cervantes. 180 reales.

ALFONSO SANCHEZ ARIAS. Comerciante en géneros, Administrador de la Tercia. Vecino de la calle de Valenzuela, con otra en la calle de la Trinidad. Salitrería con doce coladeras y su caldera, próxima a la población, linda a oriente con tierra de herederos de Angel Barrilero, al sur otra de Inocente Octavio, al poniente José Rubio y al norte con el Arroyo de los Albañales 360 reales.

Otra con seis coladeras próxima a esta Villa, que linda a oriente con tierra de José Rubio, sur otra de herederos de Juan Correas, a poniente el camino que va a Palacio y al norte con tierra de Juan Ruiz. 180 reales.

AGUSTIN JIMENEZ SOLDADO. Tratante de Cordobán. Calle de la Virgen. Salitrería de cinco coladeras y cuarta parte de caldera, frente a la portada de los salitreros, contigua a esta población, linda a oriente con tierra de las monjas de San José, al sur otra de don Diego Quintanilla, poniente y norte otra del padre Guerrero. 150 reales de producción anual.

MANUEL JIMENEZ SOLDADO. Tratante de Cordobán. Calle de la Virgen. Salitrería de cinco coladeras y cuarta parte de caldera, en la portada de los Sali-

treros, contigua a esta población, linda a oriente y poniente con tierra de las monjas de San José, al sur Diego Quintanilla y al norte con otra del Padre Guerrero. 150 reales.

ISIDORO MARTIN CARRAMOLINO. Molinero. Vecino de la calle de San Andrés. Salitrería con diez coladeras, linda a oriente y sur con otra de Francisco Maza, sur Arroyo y al norte salitrería de herederos de Juan Manuel Perillán. 300 reales.

FRANCISCO GOMES BARRILERO. Molinero. Vecino de la Puerta de Villajos. Salitrería con seis coladeras y cuarta parte de caldera, a extramuros de la Villa, linda a oriente con otra de Angel Barrilero, al sur otra de Antonio Barrilero, poniente otra de Manuel Millán y al norte otra de las Animas. 180 reales.

JUAN MARTIN CARRAMOLINO. Molinero. Vecino de la calle de la Feria. Salitrería con nueve coladeras y cuarta parte de caldera, a oriente con salitrería de Pedro Díaz Carretero, al sur otra de Pedro Díaz Pajares, a poniente otra de Tomás Mayorga y al norte con otra de herederos de Alfonso Sánchez. 760 reales.

ANTONIO GOMES BARRILERO. Vecino de la Puerta de Villajos. Molinero. Salitrería con seis coladeras, linda a oriente con otra de Angel Barrilero, al sur con la de Angel Perea, poniente otra de Manuel Millán y al norte con otra de Gregorio Correas. 180 reales.

JUAN CHOCANO. De las calles de San Andrés y de la de Nieva. Herrador y albítar. Salitrería con once coladeras y tres partes de caldera, a oriente salitrería de Juan Antonio Maza, al sur herederos de Juan Díaz Maroto, poniente otra del Padre Guerrero y al norte con la de Juan de Saavedra. 330 reales.

TOMAS MAYORGA ¿MENDEZ? Vecino de la Placeta del ¿Vayo - Rayo? Salitrería de catorce coladeras y cuarta parte de caldera, linda a oriente con salitrería de Juan Rueda, sur otra de José Pajares, poniente tierra de Bartolomé Martín de Madrid y al norte con salitrería de Francisco Morano. 420 reales.

JUAN RODRIGUEZ EXTREMERA. De la calle Ancha. Salitrería con cinco coladeras en la Balsilla, linda a oriente con tierra de Tomás Merino, al sur el Arroyo, al poniente otra de José Rubio y al norte otra de Alfonso de Cárdenas. 150 reales.

DE ENTRE LOS BIENES DE VECINOS FORASTEROS

PEDRO DIAZ MAROTO. De entre los de Villafranca. Salitrería de seis coladeras y octava parte de caldera, linda a oriente con el Arroyo, sur y poniente con otra de los herederos de Manuel Millán y al norte con otra de Juan Cárdenas. 180 reales.

JERONIMO DIAZ ROSEL. De entre los de Madrideojos, con casa en la calle de la Cárcel. Salitrería con veintitrés coladeras, en las de esta Villa, distante un tiro de bala, linda a oriente con otra de Francisco Campo, al sur otra de herederos de Juan Correas, al poniente con el carril de la Cruz de Toledo y al norte con salitrería de Juan Sánchez Arias. 690 reales.

PABLO PASCUAL ROMAN. De Barcelona. Bienes vinculados por doña Bienvenida del Pozo, vecino de la calle de la Trinidad. Salitrería con seis coladeras en las de esta Villa, distante cien pasos, linda a oriente y sur tierra de herederos de Juan Correas, poniente otra de Manuel Jimeno y al norte con otra del campo. Producto 180 reales.

* * *

MOLINOS DEL AÑO 1750

Aparte de los quijotescos, que sí, fueron muchos en Alcázar y acrecieron todos los cerros apreciables de La Mancha, dando carácter a una época, nuestras necesidades de molienda no pasaron de las de molinar nuestros productos para el consumo, con una sola excepción, la del chocolate, que en Alcázar revistió excepcional importancia.

El acúmulo de riqueza, de una parte, y los rasgos de la hidalguía que son base de un individualismo estirado y sufrido, dieron lugar a que Alcázar tuviera varios molinos de aceite, cuya necesidad deberemos contrastar con los olivares existentes para ver si todo ello era pura vanidad y soberbia, o si realmente llegaron a montarse por ser imprescindibles para las cosechas.

Aparte de las eras y las salitrerías consideradas en otros capítulos de este trabajo, lo mismo que las huertas, a los efectos de señalar la redonda de la Villa a mediados del siglo XVIII, los molinos de aceite de las casas grandes prestan ayuda a este fin por estar situados en puntos equidistantes y extremos de la población.

Don Diego Moreno Barchino, que debía ostentar el mayorazgo de su estirpe a juzgar por las diferencias patrimoniales, tenía su molino de aceite a la salida de la Puerta Cervera, lindando a oriente y sur con calles reales, al poniente y norte casa de Juan Illescas, con un frente de cuatro varas y un fondo de diecisiete, sin tener concluida su fá-

brica en el momento de las anotaciones.

Aunque me parece un poco fuera ¿sería este molino donde luego tuvo su fábrica y bodega Justo el Polvorista?

Don Pedro Mantilla de los Rios tenía el suyo, con todos los pertrechos necesarios y vivienda baja, próximo a las Caras de Dios.

No ha sido posible todavía puntualizar dónde estaban estas Caras, pero don Pedro tenía las cosas por aquí arriba, la huerta en la calle de las Peñas y la era a continuación. Es lógico pensar que el molino no estuviera muy separado, aparte de que la probabilidad de emplazamiento de las Caras de Dios está a favor de ese barrio.

Tenía de linderos el molino de Mantilla la casa de Juan Soldado por el oriente, al sur tierra de don Isidoro Alvarez, poniente casa de herederos de Pedro Santa y al norte dicha calle, que no se ha dicho. Tenía de frente treinta varas, de fondo diez y corral de sesenta en cuadro.

Don Fernando de Aguilera tenía un molino de aceite, con una viga y todos los pertrechos necesarios, en la salida de la Calle de las Cruces, lindando a oriente con el camino del Sepulcro, al sur el de la huerta de Olivares, al poniente tierra de su hacienda y al norte con la calle de las Cruces. Tenía de frente veinte varas, de fondo doce y corral de quince.

Las señas son las propias del que

había donde se hizo el Asilo actual y con ello quedan marcados tres de los puntos cardinales de la Villa, Aguilera al sur, Mantilla al saliente y Barchino al poniente.

Don Alonso Marañón tenía otro del vínculo de Resa Orozco, en las salitrerías de la Villa, con todos los pertrechos necesarios, lindando a oriente, sur y norte con el camino y al poniente con la salitrería de Manuel Sánchez Mateos. Tenía un frente de quince varas y un fondo de veintidós. Dejó tan pocos vestigios que es demasiado aventurado señalarle lugar, pudo estar por donde de la casa de Capacheja.

Cuatro molinos de aceite de cuatro potencias económicas que por lo general no le hacían cara al plantío de viñas y olivares, pero ya veremos si no hubiera sobrado con uno bien avenido.

Queda todavía un quinto molino de aceite situado en el Pradillo, con una viga y todos los pertrechos necesarios, propiedad de don Juan Francisco Santa María, vecino de Sevilla, que estaba a extramuros y lindaba a oriente y norte con la huerta de José Diego y Juan Casimiro, sur y poniente con el camino de las huertas. Medía de frente veintinueve varas y de fondo ocho.

No será ocioso incluir en este capítulo los molinos harineros llamados de agua, de los cuales también tenía uno don Alonso Marañón en el río Gigüela, con tres piedras, de cuya propiedad participaba doña Teresa Bernarda Beza, de la Solana, con otros interesados.

Doña Isabel Juárez tenía la tercera parte de otro molino de agua en el río Gigüela. Las otras dos partes eran de la Gran dignidad

Prioral y de la Sacristía de Santa Quiteria.

Juan Manuel Díaz Moreno, vecino de Villacañas, tenía la mitad de un molino harinero llamado de los Hidalgos, sobre el río Gigüela, con dos piedras, partición con don Juan Antonio Villaseñor, presbítero de dicha Villa.

Y doña María de la Fuente, del vínculo de doña Catalina Ubeda, de Villafranca, tenía la cuarta parte de un molino harinero llamado Hernando Díaz, con tres piedras, en el río Gigüela, distante una legua.

Recuerdo de mi infancia que en los años de buena cosecha, después de la siega, iba mi padre al molino de agua a hacer harina para el año, porque salía más fina, decían, y más económica, pues miraban mucho la maquila.

Se iba para una noche, saliendo mucho antes de la del alba de la anterior con el fin de llegar al pintar el día y ver si se podía despachar para volver a dormir al lugar.

Eso dependía de las prisas, que en esa época de vaga del labrador siempre eran muchas y obligaban a retrasar el regreso.

A pesar de las ventajas que ofrecía la molienda de agua, siempre había el temor de que pasara algo y no se lograba la tranquilidad hasta que los costales de la harina se subían a la cámara.

Ya pasó todo. Nadie muele ni cuece, pero el pan que venden no tiene el olor aquel tan rico de los capachos que cocía mi madre y me place que mis nietos lo sepan por si en algún momento tuvieran que recoger las gavillas que ahora se tiran y hacer resacas en el fuego, que, después de todo, no sería lo peor.

MORADAS DE HIDALGOS ALCAZAREÑOS

Limitado ya el caserío del lugar por las haciendas que lo circundan, eras, saliterías y huertas, corresponde intentar la descripción de la Villa misma, sus calles y sus casas, la habitación del hombre, en suma.

Era el primer propósito hacer un estudio por calles. Y así se hará por considerarlo de resultado más útil, pero como siempre se fija la atención en lo más sobresaliente, se hará un resumen previo de dónde vivían los Hidalgos y quiénes eran, lamentando no poder entrar de momento en la tentadora cuestión de cómo eran y cuál pudo ser su actuación en la Villa. En el libro maestro que nos sirve de base para estas consideraciones, figuran como Hijodalgos de la Villa los siguientes señores:

Don Diego Moreno Barchino.—D. Juan Francisco Roperero Tardío.—D. Serafín de Aguilera.—D. Antonio López Guerrero.—Doña Angela López Villaseñor.—D. José López Guerrero.—D. Pedro Mantilla de los Ríos.—D. Pedro Ximénez del Río.—D. Juan López Yáñez.—D. Fernando Alvarez de Lara.—Doña Cristina Alvarez.—D. Manuel Antonio Cervantes.—D. Isidro Alvarez de Lara.—D. Juan José Guerrero.—D. Sebastián Rioja.—D. Fernando Cervantes.—Doña Josefa López de Párraga.—Doña Matilde Abendaño.—D. Pedro López Guerrero.—D. Juan López Guerrero.—D. Rafael de Bobadilla.—D. Francisco Antonio Saavedra.—D. Cristóbal López Guerrero.—D. Juan Manuel Facundo Moreno Barchino.—D. Máximo de la Peña.—Doña María de la Peña.—Doña Ana María López Perea.—Doña Isabel Moreno Salcedo.—Don Diego Saavedra Quintanilla.—Don Francisco Saavedra Quintanilla.—Doña Isabel Juárez Quintanilla.—Don Juan Sánchez Peláez.—Doña Teresa de la Torre Rubalcana.—Doña Adela Romero Carabaño.—D. Eugenio López Guerrero.—D. Fernando de Aguilera.—D. Pedro López de Párraga y Alarcón.—D. Diego José Guerrero.—D. Alonso Marañón.—D. Francisco José de Resa.—D. Juan Casimiro Zeledón.—D. Juanchín, Joaquín de Villalba.—D. Juan Julián Millán Jareño.—D. Gabriel Caxero.

Más o menos todos tuvieron buenas haciendas y varios de ellos inmensas, pero tal vez no una vida tan holgada ni tan placentera como podría suponer cualquier inexperto de los que creen que la lotería es una solución y que el caudal y el vino se hacen solos y no hay daño que los altere. Por el contrario, en cualquier nacimiento, la naturaleza echa el resto y lo sostiene hasta el completo desarrollo, siendo el amortiguamiento de su febril actividad el indicio seguro de la declinación del ser. Es menester buscar las levaduras, conocerlas y seleccionar los fermentos para mejorar el producto.

El que tenga gusto e ilusión en ello que me siga, con la mente clara y los sentidos despiertos para intuir la trama de nuestra existencia. Con cuánto gusto escucharé las apreciaciones de todos y con cuánta alegría celebraré sus hallazgos.

DON DIEGO MORENO BARCHINO tenía de todo, y en el casco urbano que es motivo de estas notas, varias casas, por lo menos seis, pero él vivía en una de planta baja de la calle Almagueta, en la que tenía un cocedor con doce tinajas que cabían mil quinientas arrobas.

¿Cuál sería la casa del hidalgo don Diego? Tenía otra en la misma calle, con la cual no lindaba, pues los linderos de su vivienda eran por el oriente Sor doña Josefa de San Buenaventura. Esta monja pudo ser hermana o tía del hidalgo, porque la hacienda tenía un censo a favor de las Trinitarias del Toboso, conven-

to de muchas y frecuentes relaciones con Alcázar en todo tiempo. Lindaba al sur con Pedro Sánchez Escribano, al poniente Mariana Flores y al norte la calle. La casa estaba, por lo tanto, en la acera de la Simona, y no diré a la derecha de su entrada, porque entonces no existía numeración en las casas y los comienzos de las calles podían considerarse indistintamente. La casa tenía 36 varas de frente por 16 de fondo, patio de 16 en cuadro y corral de 30.

DON SERAFIN DE AGUILERA. Tenía escasa hacienda y no hay indicios de dónde pudiera vivir en el pueblo, aunque podía hacerlo en La Jarrina, de cuya propiedad era partícipe con don Fernando de Aguilera y don Juan José Guerrero, hecho que induce a pensar en relaciones familiares matrimoniales entre Guerreros y Aguileras. Este señor tenía pocas fincas pero sí un buen ganado.

DON ANTONIO LOPEZ GUERRERO. Vivía en la calle de los Romeros, con vivienda alta y baja y oficinas de labor. Es del grupo de hidalgos poco acaudalados, y su calle anda muy cerca de la de San Francisco, incluso con la duda de que fuera ella misma. Son linderos de su casa, por el oriente doña Angela Villaseñor, sur y poniente calles reales y al norte la casa de don Andrés Losada. Tenía una cueva con diez tinajas que cabían trescientas arrobas. La casa tenía una fachada de 17 varas por 16 de fondo, patio de cinco en cuadro y corral de 14. Poco a poco hay que ir tratando de localizar la calle.

DOÑA ANGELA LOPEZ VILLASEÑOR. Esta señora albergaba su hidalguía en una casa de morada baja de la calle de San Francisco, con oficinas de labor y cueva con ocho tinajas que cabían trescientas arrobas, y más caudal que los dos hijodalgos precedentes. Lindaba su casa por oriente con los herederos de don Andrés Alvarez, al sur con la calle del Cautivo, a poniente dicha calle de San Francisco y al norte otra de Manuel Flor. Mide de frente 12 varas, de fondo 16, patio de cinco en cuadro y corral de 30.

Si la casa lindaba al sur con la calle del Cautivo, es que era una de las de la calle de San Francisco, que tienen allí la portada; por lo tanto, de las del centro de la calle por donde está la de don Nicomedes Cabezas, pues las de los extremos no sale ninguna allí. Pero doña Angela estaba al oriente del anterior, lo que significa que su casa estaba por debajo de la de doña Angela. ¿Podría ser la calle Romeros el trozo de calle Resa que va desde la de San Francisco a la de Mediodía?

DON PEDRO MANTILLA DEL RIO. Este señor es de los que quedan y heredan, como decía don Miguel Henríquez de las plantas que quedan después del rijaco, y juntó más de lo que quiso. Vivía en la calle del Verbo, con vivienda alta y baja, oficinas de labor y cocedero con 24 tinajas que cabían mil arrobas. Lindaba su casa a oriente con la calle, al sur con la casa de Agueda Ruiz, a poniente otra de don Vicente del Río, que podría ser hermano de su madre y al norte con la callejuela que sube de la calle Resa, calle de Tintoreros actual, sin duda. Está claro que se trata de la casa del motor de Alfredo. Tenía de frente veinte varas, de fondo doce, patio de seis en cuadro y corral de cincuenta.

DON PEDRO XIMENEZ DEL RIO. Este señor, de corta hacienda, teniente reformado de infantería, vivía en la calle Resa en una casa de planta baja, lindante a oriente y norte con la casa de don Pedro José Rioja, al sur otra de Juan Martín Tejera y al poniente la calle, luego la casa estaba en la acera del Conde, con veinte varas de frente, ocho de fondo, patio de cinco en cuadro y corral de diez.

DON JUAN LOPEZ YAÑEZ y sus hermanas. También vecino de la calle Resa, en vivienda de planta baja, con oficinas de labor y cueva con tres tinajas que cabían noventa arrobas. Era una casa de diez varas de frente, veinticinco de fondo, patio de once en cuadro y corral de catorce. Sus linderos a oriente la calle,

luego estaba en la acera de la Pantoja; sur y poniente don Juan Casimiro Zeledón y al norte los herederos de Bernardo Román. No olvidando los linderos se podrán ir relacionando con los demás vecinos y puntualizar la situación de las casas.

DON FERNANDO ALVAREZ DE LARA. También vecino de la calle Resa, en vivienda baja y cueva con tres tinajas que cabían ciento veinte arrobas, más las conocidas oficinas de labor. Linda a oriente con la calle, luego también está en la acera de la Pantoja; al sur con casa de don Francisco Marañón, sin que esto signifique por el momento que Marañón viviera allí, pero sí que tenía casa; al poniente otra de don Fernando Aguilera y al norte otra del mismo don Francisco Marañón.

DOÑA CRISTINA ALVAREZ. Vivía en la calle de San Andrés, con vivienda baja y oficinas de labor; linda a oriente con la calle, luego también era de la acera del señor Bonifacio; al sur casa de Juan de la Serna, a poniente y norte casas de don Juan José Guerrero; luego doña Cristina tenía su casa entre dos de don Juan José. Frente de doce varas, fondo veinte, patio de nueve en cuadro y corral de ocho.

DON MANUEL ANTONIO CERVANTES. Vecino de la calle Resa, en casa encamurada, con cueva de diez tinajas que caben cuatrocientas arrobas. Linda a oriente con casa de los herederos del maestro Palomo, al sur con la calle de San Francisco, al poniente dicha calle Resa y al norte con el Hospital de Nuestra Señora del Socorro; luego esta casa estaba en la esquina de don Luis Espadero. Tenía de frente diecisiete varas, de fondo veinte, patio de cinco en cuadro y corral de diez.

DON ISIDORO ALVAREZ DE LARA, con casa en la calle de San Andrés, de vivienda baja en la que habita, que linda a oriente con la calle y por ende de la acera del señor Bonifacio; al sur con la casa de don Juan López de la Rosa, al poniente otra de don Francisco Ximénez y al norte con la casa de Manuel Millán, con 16 varas de frente, fondo de ocho, patio de tres en cuadro y corral de diez. Este señor era arrendador del derecho del ramo de carnicería.

DON JUAN JOSE GUERRERO. Recuérdese que este señor era uno de los tres copartícipes de la Jarrina y tampoco tenía casa en el pueblo. Escasa hacienda, y como Serafín de Aguilera, buena ganadería.

DON FERNANDO CERVANTES. Vivía en la Plaza Nueva, con vivienda reducida, que lindaba a oriente con la Plaza, al sur la casa de la Orden Tercera, al poniente otra de herederos de Alfonso Martín Abendaño y al norte dicha calle. Tenía cinco varas de frente, ocho de fondo, patio de seis en cuadro y corral de ocho. Es una de las casas tiradas para hacer el Casino.

DOÑA JOSEFA LOPEZ DE PARRAGA. Sólo tenía una casa, en la que vivía, en la Plazuela de los Patudos, de vivienda baja y oficinas de labor, que lindaba a oriente con la calle, al sur la casa de doña Ana María Rojas, poniente otra de Juan de Ubeda y al norte dicha plazuela. Enigma momentáneo.

DOÑA MATILDE ABENDAÑO. Una casa en la que habita, situada en la calle de San Andrés, con vivienda alta y baja y oficinas de labor. Linda a oriente con la calle, al sur la casa de don Pedro López Guerrero, al poniente otra de don Juan Tomás del Val y al norte casa de don Vicente Rubio. Tenía diez varas de frente, fondo de otras diez, patio de cuatro en cuadro y corral de diez.

DON PEDRO LOPEZ GUERRERO. Escasa hacienda, con una labor de un par de mulas y vive en una casa de planta baja, en la calle de la Voreña ¿?, con cueva de tres tinajas que caben ciento diecisiete arrobas. Linda a oriente con los herederos de Francisco Rubio, al sur otra de María Escaramán ¿?, poniente

dicha calle y al norte casa de Jerónimo Morales. Doce varas de frente, doce de fondo, patio de seis en cuadro y corral de catorce.

DON SEBASTIAN RIOJA. Con mejor hacienda, vive en la calle de la Trinidad, con doble planta, oficinas y bodega con veinticinco tinajas que caben mil arrobas que linda a oriente con dicha calle, o sea que estaba en la acera de la Espejera; al sur con casa de don Diego José Guerrero, poniente otra de Mateo Millán y al norte con la calle del Batanero. Problema: ¿Se trata de la esquina de doña Flor o de la de Olivares el Carpintero? Será además necesario revisar todo el callejero y los vecinos, para ver si la calle del Batanero lo era la de Moreno o la de Arjona. La casa de Rioja medía quince varas de frente, fondo dieciseis, patio de ocho en cuadro y corral de dieciseis.

DON JUAN LOPEZ GUERRERO. Vivía en la calle de la Trinidad, en casa de doble planta también, con bodega de ocho tinajas que caben trescientas cincuenta arrobas. Linda a oriente con casa de don Máximo de la Peña, al sur y demás aires calles reales. ¿Se trata de la esquina de Pozo frente a doña Flor?

DON RAFAEL BOBADILLA. Gran hacienda. Habitaba la casa de la Plazuela de Santa Quiteria, con vivienda alta y baja y oficinas de labor. Linda a oriente con la Placeta, luego estaba en la acera de don Juanito; al sur con casa de Pedro Domínguez, al poniente con la calle de Santiago y al norte con casa de Manuel Romero Tejera. ¿Se trata de la misma casa de don Juanito?

Tiene de frente veintiocho varas, de fondo dieciseis, patio de seis en cuadro y corral de sesenta. Tenía otras casas, una en la calle de San Andrés y otra en la calle Resa, ambas de planta baja, y ejercía su profesión de abogado.

DON FRANCISCO ANTONIO SAAVEDRA. Casa en la calle de Ubeda. Esta calle, como otras que ya se han mencionado y muchas más que saldrán cuando se aborde de lleno este estudio, se nombran así familiarmente por algún vecino que vive en ellas, pero no porque sea esa su denominación verdadera y no rara vez aparecen juntos y como distintos los dos nombres, siendo la misma cosa. Pues bien, la casa de Saavedra estaba encamarada también, con oficinas y bodega de once tinajas que cabían cuatrocientas arrobas. Lindando a oriente con la calle de los Muertos, sur y poniente la casa del beneficio de Santa Quiteria y al norte con dicha calle de Vega, luego, por lo que íbamos diciendo, la calle de Vega y de Ubeda son una misma. Tiene de frente veinticinco varas, de fondo trece, patio de cuatro en cuatro y corral de diez. ¿Cuál es esta calle y dónde estaba la casa para lindar al saliente con la calle de los muertos? ¿Sería la esquina de Logroño?

DON CRISTOBAL LOPEZ GUERRERO. Habita una casa de doble planta en la calle de la Feria, que linda a oriente y sur con la casa de Juan Romero Mercado, poniente con la Corredera y al norte dicha calle. Puede ser la casa de la esquina donde estaba la escuela de don Cesáreo o la de Manzaneque si tiene portada a la corredera, abrazando la de la escuela. Tiene dieciocho varas de frente, diez de fondo, patio de diez en cuadro y corral de veintitrés.

DON JUAN MANUEL FACUNDO MORENO BARCHINO. Ocupa una casa de planta baja en la Corredera, con oficinas de labor y cueva de cinco tinajas que caben ciento veinte arrobas. Linda a oriente con casa de don Andrés de Silva, (agárrate cómo estaba la Corredera entonces), al sur otra de Juan Panadero, al poniente dicha calle y al norte la casa de Agustín Fernández. De momento no se pueden aventurar hipótesis sobre el lugar de estas casas, aunque se ve que estaban a la entrada a la izquierda. Tenía treinta y dos varas de frente, veinticinco de fondo, patio de seis en cuadro y corral de treinta y dos.

DON MAXIMO DE LA PEÑA. De luengo patrimonio. Vivía en la Plaza Vieja en casa de doble planta, aunque tenía otras iguales en la calle de Valenzuela,

la de la Marina. En la de la Plaza tenía bodega de doce tinajas que cabían mil quinientas arrobas. Lindaba a oriente con la Plaza, al sur casa de don Pedro Mantilla, poniente otra de herederos de Juan Díaz Maroto y al norte casa de don Juan Manuel de Santa María; tenía de frente treinta y seis varas, de fondo dieciocho, patio de ocho en cuadro y corral de cuarenta y seis. Hasta el momento no me ha sido posible aclarar cuál es la plaza vieja y la nueva, siempre confusas en las descripciones, y por lo tanto no me atrevo a aventurar ninguna hipótesis sobre cuál fuera la casa de este ricachón que lo era de veras.

DOÑA MARIA DE LA PEÑA. Seguramente hermana del anterior y como él rica, que vivía en la Plaza Vieja también, en vivienda baja, con oficinas de labor, que linda a oriente con la cárcel Real, al sur otra de doña Dorotea de Zúñiga, al poniente casa de don Diego José Guerrero y al norte dicha plaza. Tiene de frente veinte varas, de fondo doce, patio de diez en cuadro y corral de ocho. Prosiguen las dudas anteriores y la imprecisión de cuál fuera la cárcel Real.

DOÑA ANA MARIA LOPEZ PEREÑA. Otra señora bien calzada, que vivía en la calle de Santo Domingo, en casa de doble planta, con oficina, que linda a oriente y poniente con calles reales, al sur con la casa de la memoria de don Francisco García Romano y al norte casa de don Pedro Rubio, dieciocho varas de frente, doce de fondo, patio de cinco en cuadro y corral de veinte en cuadro. Debe suspenderse todo juicio hasta conocer las demás casas de la calle.

DOÑA ISABEL ROMERO SALCEDO, que tampoco iba descalza ni estaba falta de repuesto, pues dejaba en mantillas a todos los hidalgos, habitaba también en la calle de Santo Domingo, con vivienda alta y baja, cocedor y cueva con veintiuna tinajas que cabían ochocientas arrobas, linda a oriente con casa de herederos de doña Josefa Saavedra, al sur la calle, al poniente otra de herederos de Juan de Cervantes y al norte calle Real. Mide de frente treinta varas, fondo de veinticinco, patio de cuatro en cuadro y corral de veinticinco.

DON DIEGO SAAVEDRA QUINTANILLA. Tiene la mitad de una casa proindiviso con Francisco Coronado en la callejuela de la Huerta de San Francisco, de planta baja, que linda a oriente con herederos de don Nicolás Quintanilla. Al sur solar de los Alterones, poniente con dicha calle y al norte con don Tomás Merino y Sumerilla.

DON FRANCISCO SAAVEDRA QUINTANILLA y sus hermanos. Buena hacienda y casa en el Altozano, con vivienda alta y baja, cueva con seis tinajas que caben ciento cincuenta arrobas, linda a oriente con la callejuela del Pozo Coronado, al sur casa de Juan Romero Perexón, al poniente otra de don Juan Rioja y al norte dicha plazuela. Tiene de frente veintisiete varas, de fondo veinte, patio de cuatro en cuadro y corral de veinticinco. Esta casa pudiera ser la de la Conchita Palmero.

DOÑA ISABEL SUAREZ QUINTANILLA. Esta acaudalada señora vivía en el Altozano en una casa de planta baja, con oficinas y bodega de quince tinajas que cabían trescientas sesenta arrobas, lindando a oriente y sur la calle de Almagueta, poniente casa de Santiago Díaz Roperero y al norte calle del Cautivo. Veintisiete varas de frente, fondo de catorce, patio de ocho en cuadro y corral de diecisiete. Esta casa puede ser la opuesta a la de la Conchita, al otro lado de la manzana, pero hay que contar con las grandes alteraciones sufridas por las alineaciones y no creer que las casas del año 1750 son las de ahora ni ocupan el mismo suelo, pues los Alterones mismos no hay quién los conozca, desgraciadamente.

DON JUAN SANCHEZ PELAEZ. Este señor, que tenía muchos vínculos, no tiene casa. Probablemente no viviera aquí.

DOÑA TERESA DE LA TORRE RUBALCANAR. Casa en la calle Resa, alta y baja, y oficinas. Linda a oriente dicha calle, al sur don Francisco Maroto Nieva, al poniente otra de Juan Francisco Roperoy y al norte casa de don Serafín Aguilera. (Se ha visto antes que este señor figura sin casa y se supuso que viviría en la Jarrina.) Mide la casa de doña Teresa veintinueve varas de frente, fondo de veinte, patio de ocho en cuadro y corral de nueve.

DOÑA ANGELA ROMERO CARABAÑO. La casa en que habita está en la calle de Valenzuela, con vivienda alta y baja y demás oficinas de labor. Linda a oriente la casa de Pedro de Párraga, al sur la citada calle, al poniente la casa de los herederos de don Pedro Valenzuela y al norte otra de Juan Tomás del Val. Tiene de frente dieciocho varas, de fondo dieciseis, patio de seis cuadrado y corral de dieciseis. Aceptado que la calle Valenzuela lo fuera la de la calle de la Marina y que se debiera el nombre al apellido de este don Pedro, que se cita como lindero, siendo la de Párraga la del Señor Bonifacio, la de doña Teresa debía ocupar el lugar de la de Eusebio Paniagua.

DON EUGENIO LOPEZ GUERRERO. Buen caudal y casa en la calle de Santa Ana, con vivienda alta y baja, cueva con 18 tinajas que caben ochocientas cuarenta arrobas. Linda a oriente y sur calles reales, poniente casa de don José López Guerrero y al norte dicha calle de Santa Ana. Veintidós varas de frente, fondo de doce, patio de seis en cuadro y corral de dieciocho.

DON FERNANDO DE AGUILERA. INCALCULABLE HACIENDA y varias casas, pero debía vivir en la calle Resa, donde disponía de vivienda alta y baja y bodega con seis tinajas que cabían 360 arrobas, que lindaba a oriente con la calle, al sur casa de herederos de Francisco Rubalcanar, poniente otra de don Tomás Merino y al norte otra de don Francisco Marañón. Treinta varas de frente, veinte de fondo, patio de seis en cuadro y corral de cuarenta y ocho. Tenía también casa con bodega en Santa Quiteria y otra en Santo Domingo, todas encamaradas.

DON PEDRO LOPEZ DE PARRAGA ALARCON. Ya se sabe que a él se debe el nombre de esquinas de Párraga dado a las de Bonifacio, pero entre sus muchos bienes tenía otras casas y ejercía el cargo de Alguacil Mayor del Priorato de San Juan. La casa de la calle de San Andrés tenía vivienda alta y baja, con cocedero y cueva con seis tinajas que cabían doscientas treinta arrobas. Lindaba a oriente con la citada calle, al sur con la de Valenzuela, poniente casa de don Vicente Espinosa y al norte otra de don Tomás del Val. Frente de veinticuatro varas, fondo veinte, patio de cinco en cuadro y corral de treinta y dos.

DON DIEGO JOSE GUERRERO. Gran hacienda y distintas casas, pero debía vivir en la de la calle de San Andrés, alta y baja, con cueva de diez tinajas que caben cuatrocientas arrobas, que linda a oriente con dicha calle, estando en la acera del señor Bonifacio, al sur la casa de Cristina Alvarez, de la cual se hizo constar que vivía entre las dos de Guerrero, al poniente otra de Juan Martín Espadero y al norte casa de don Francisco Maza. Frente de diecinueve varas, fondo de quince, patio de cuatro en cuadro y corral de doce.

DON ALONSO MARAÑON. Corto caudal, sin casa.

DON FRANCISCO DE RESA OROZCO. Gran Hacienda y casa en la calle llamada Resa, en honor a su apellido, con vivienda alta y baja, cueva con seis tinajas que caben doscientas arrobas, linda a oriente con la casa de doña Angela Valenzuela, al sur otra de don Manuel Romeral, al poniente la calle y al norte la casa de don Alonso Marañón, que ya hemos visto que no figuraba. Frente de treinta y seis varas, fondo de veinticuatro, patio de diez en cuadro y corral de cien varas. Es probable que esta casa fuera la del Conde después.

DON JUAN CASIMIRO ZELEDON. Este señor tenía una hacienda muy re-

gular y ocupaba el cargo de Contador general de la Superintendencia de la Villa y su partido. Tenía muchas casas, cosa que pocos ambicionaban, en las calles Nueva, Perdonavidas, Pozo de las Vacas y otras, incluso una en la calle de los Romeros, que linda al sur con la calle de la Pringue, que es la de la Independencia, que como se sabe se estrecha la manzana hacia la calle del mediodía, dando las casas a las dos calles, luego la de los Romeros puede ser, como se ha dicho, el trozo de calle Resa que va desde San Francisco a la del Mediodía.

El vivía, sin embargo, en una de la calle Nueva, con vivienda alta y baja, bodega y cueva con treinta tinajas que cabían mil doscientas arrobas, lindando a oriente con don Juan Rafael Bobadilla y al sur dicha calle, poniente con la casa del Cibero y al norte con la de herederos de don Diego Ibáñez. Frente de treinta y dos varas, fondo de dieciseis, patio de catorce en cuadro y corral de cincuenta y dos. Debe quedarse pendiente de cuál sea esta calle Nueva, que no puede ser la que apareció cuando la Estación.

DON JUANCHIN DE VILLALBA. Casa en la calle de San Francisco y corta hacienda. Es administrador de atrasos, especie de agente ejecutivo. Su casa de planta baja, linda a oriente con la casa de Don Fernando Aguilera, al sur otra de don Juan José Ximénez, poniente casa de herederos de Juan Avilés y al norte dicha calle. Doce varas de frente, fondo de cuatro, patio de doce en cuadro y corral de tres. Enfrente de la Imprenta, por lo tanto.

DON GABRIEL CAXERO. Administrador de rentas reales del tabaco de esta Villa y su partido, sin bienes.

DON JUAN JULIAN MILLAN JAREÑO. Casa en la calle de la Cárcel, con vivienda baja y oficinas, linda a oriente con la casa de herederos de Andrés Raboso, sur y poniente calles públicas y al norte casa de Pedro Santos Comino. Frente de treinta varas, fondo de dieciseis, patio de cuatro en cuadro, corral de veinticuatro.

DON JUAN FRANCISCO ROPERÓ TARDIO. Casa en la calle de San Francisco, con habitación alta y baja, que linda a oriente con la casa de herederos de María Lucendo, a sur dicha calle, a poniente con la casa de las Comedias y al norte con la casa de don Fernando Aguilera. Cocedor y cueva con veinte tinajas que caben dos mil arrobas. Frente de veintiuna varas, fondo de dieciseis, patio de seis en cuadro y corral de quince. Gran hacienda.

¿Cuál sería la casa de las Comedias, probable primer teatro alcazareño? La casa de Tardío, lindaba al poniente con ella y con la calle al sur, luego la casa estaba en la acera del Maestrín y tal vez no lejos de la casa de la imprenta. Lindaba al norte con don Fernando Aguilera, pero éste, como se ha visto antes, vivía en la calle Resa en la acera de Pantoja, circunstancia que imposibilita toda relación entre las dos fincas. Debemos esperar a conocer todas las casas de la calle y en esos estudios posteriores se verá que muchos vecinos de la Villa superan en caudales a ciertos hidalgos y que aunque les faltaran los blasones, no les faltaban cualidades ni condiciones personales para merecerlos.

En los conceptuados como labradores los hay de rango y lo mismo en los labradores sirvientes, en los artistas que no sólo comprende los artesanos, sino a los hombres de carrera y a los de papeles, incluso en los conceptuados como pobres hay cierto viso de poder que ennoblece la pobreza. No corresponden los datos de este libro maestro a la miseria extrema, hasta sucumbir de hambre, del siglo siguiente, descrita por Manzaneque. Las guerras y el exterminio de los plantíos debieron ser la causa de aquella crisis tan horrible, pero hagamos por conocerlo antes de afirmarlo.

HALLAZGOS DE LECTURA

Todo lo de nuestros antepasados atrae y seduce, sus vidas, sus costumbres, sus casas, sus calles, su tierra, su sangre, que nos corre, y los giros que le daban a las cosas.

Revisando documentos del año 1750, han ido saliendo al azar palabras sueltas reveladoras de los modos de la época, muchas de ellas aplicadas a personas citadas como linderos de haciendas y que son a todas luces motes genuínos del lugar, claros, expresivos, clavados y remachados, dignos de figurar en las antologías de la Villa.

Francisco Brazazos.—¿No lo estáis viendo, como a Nicolás Cachile, con los brazos colgando y doblado como de no haber logrado la posición erecta completa?

Francisco Piernagorda.—Se le ve robusto y con una pierna hinchada o tal vez de apariencia gorda porque la otra estuviera seca.

Juan Paciencia.—No la tendría chica para resaltarla en una época de vida tan tranquila en la que el tiempo, lejos de decir que fuera oro se decía que lo daban de balde. Era apodo familiar y seguramente rasgo de carácter, pues tenía otro hermano llamado Francisco Paciencia.

Francisco Jadraque.—Puede ser mote o puede ser apellido, pero en todo caso puede ser el origen del nombre de la calle que lo lleva, por él o por algún descendiente, pues no escasean los nombres de calles debidos a los vecinos, como los nombres de Quinterías, los Barchinos-Berenguillo, Perea, los Tardíos, etcétera, o bien algunos caminos,

el carril de Uceta, seguramente debido a don Eugenio Sánchez Uceta u otro miembro de su familia, el carril de la mal casada, el camino de los aldeanos, etc., por los Arenales que ya en el siglo XVIII tenía muchas viñas aunque no buenas, por lo general.

Más arriba de Jadraque estaba y está la calle Machero y en el tiempo existía Francisco Machero como lindero de viña en las Taberneruelas, como Francisco Cazuelas en los Arenales. No puede comprenderse el nombre de la calle Machero, hasta ahora, mas que por esto de vivir en ella algún Machero.

También me ha sorprendido encontrar a un Pedro Medallas, que puede ser mote o no pero que induce a pensar en el origen de la Placeta de su nombre aunque con esto pierda el paraje matices legendarios.

Dentro del grupo de motes corrientes, sin los cuales ofreciera dudas dilatorias la identificación personal, he tenido la suerte de encontrar unos cuantos muy propios: Juan Rostro, Juan el Humilde, Manuel Varilla, Teresa Vinagra (que sigue), Vicente Cañamón (que sigue), Pedro Viñas (que sigue), Luis Espaldilla, de seguro defecto patológico, Diego Maromas, Francisco Muñoz Alacena, ¿qué guardaría éste?, Juan el Moro, Antonio Borla, Juan Conejo, El Ciego del Campo.

Dos hermanos, Alonso y Pedro Valdoro, ¿no darían nombre al paraje que ahora se conoce con ese nombre?

Juan González Arias, Cabellera, figura con el nombre y los dos apellidos que son muy alcazareños, pero necesitaba la coletilla de la cabellera para conocerlo de golpe, aun en las escrituras y tal vez se lo dijeran, como a Melenas por no tener ni un pelo.

En el mismo caso está Francisco Sánchez Moracho, mote que continúa también.

Hay motes pretenciosos, como Matías el Mariscal, tal vez por haber servido en algún cuerpo de muchas charreteras. Y Francisco Lucimiento, al que se le ve la vanidad con pronunciarlo.

No faltan los grotescos, como Cristóbal Rodríguez Cipote, Alfonso López Malrasca, Juan Chocano Peliblanco, Manuel Varilla, Manuel Mojados Puntilla y Francisca Vaquero Puntilla. Cenaoscuras, El Partero, El Pelillo, Tenaza, José Peluca, Alfonso el de la Capona, Manuel Rodríguez Preñado.

Otros muchos que nos son familiares todavía. Vicente Román Rulo y Manuel Cabezas Rulo —lo sería por su madre—, José Romero Bernalaque —entre ellos andaría la raíz de mi abuela Rufina Roper, la mujer de Rufao—, José Ramos Cotorro y Juan Ramos Cotorro.

Juan Ligeró Parrillano, porque sería de la Parrilla y Bernardo de Yeres, que podría ser de ese pueblo o llamárselo de apellido, porque aquí hubo algún Bachiller que fundó vínculos con ese apellido.

Cristóbal Habas, Antonio de Ubeda Borla, María la de la Fruta, Manuel Romero el Blanco, Juan Romero Garipola (que sigue), Julián Barriga.

El apellido Paniagua lo escriben casi siempre separado. Pan y Agua, cada cosa en su lugar, como seguramente fue en su origen.

El apellido Montealegre también

lo escriben separado, por un lado la alegría y por otro el monte, como todavía se conservan muchos y de otros hemos asistido a la contracción: Mont - Blanc, Mont - Juich, Mont - Serrat, etc.

Son frecuentes las palabras mayor y menor después de los nombres completos por haber dos o más hermanos con los mismos nombres, cosa que era menos clara que lo de Santicos y otros con los aumentativos y diminutivos, Antonio ,Antoñico y Antoñete tuvo Santicos y nadie se confundió.

Nuestros antepasados tuvieron muy buen sentido al aplicar los motes incluso después de los apellidos para hacerlos inconfundibles y de una forma natural y sencilla sin que nadie se molestara.

Juan Pérez Ortiz, Menor, que es uno de los varios observados, se cae de puro vulgar, tan falto de originalidad y vigor que parece hasta cursi, cosa impropia de la rudeza masculina ancestral.

Alonso Díaz Roperó Quirós, Menor, no le falta requisito y es bien demostrativo de hasta dónde llegaba la confusión con los nombres.

Esteban Penal, Miguel Rodríguez Preñado, Luis Cardona. ¿Sería este el del Pozo? Pudo ser pero desde luego no por vivir allí porque tenía la casa en la calle del Verbo y en ella dos jumentos para la labor.

Y aquí queda el corte con Juan Tarín, al que se le ve a menudo tocando la trompeta delante de la formación: Tararí, tararí, tarín, tarín.

En la clasificación de los vecinos y de sus ocupaciones, asaz interesantes, están muy al principio los *peujarcros* por lo que se ve que ya entonces había llegado el vocabulario alcazareño a la corrupción de la palabra *pegujal* e incluso variándole su sentido, llegando a nuestros

días no como **peujar** que aquí se dice, sino **piujar**, significando la participación que el gañán lleva en la cosecha de candeal de la casa en que trabaja, lo que ha de percibir al final de la recolección como complemento de su soldada.

El sentido de **pegujar** o **peculio**, es el de la corta porción de siembra, de ganado o de caudal que se tiene y por extensión, labrador de poca labor. El **pegujal** es pues una propiedad, una posesión aunque pequeña. El **piujar** es una opción, un derecho a participar en la propiedad ajena a la que se coopera, cosa distinta, aunque el **piujar** sea una pequeña porción, pero no de siembra

sino de cosecha. El sembrar es antes que el cosechar. La siembra efectiva, la cosecha insegura e independiente de la propiedad privada del que percibe el **piujar**, parte de cuya propiedad privada, la que se refiere a viñas, olivares, ganados o animales de trabajo, es la que se menciona en el estudio de que se segrega esta nota que no faltará ocasión de relacionar con otras.

La Academia de la Lengua no ha entrado en estas disquisiciones pero su eximio secretario perpetuo, don Vicente García de Diego, gustará de conocerlas.

*

*

*

SUCEDIDOS

La razón de los "veínteres"

Era el no saber contar más de veinte y la gente se formaba a su modo un sistema vigesimal por lo que era frecuente oír decir la edad por veínteres: Tres veínteres sesenta años, cuatro veínteres ochenta años, tres veínteres y medio setenta años, etc

La tía Benigna, de El Romeral, decía que tenía cuatro veintes y tres. Y cuando se casó tenía un veinte y cuatro y el hombre un veinte y siete

De dinero tenía, ya a lo último, veinte veintes de duros y un veinte de veintes en billetes de veinte, que guardaba entre los zarzos de la gorrinera, metidos en hotes, debajo de las tejas.

Y nadie puede decir que haya descubierto un procedimiento más seguro de contabilizarlo y conservarlo, pues el dinero se esfuma sorprendentemente de cualquier lugar donde se le coloque.

Antes de traer las aguas había mucho trajín por las mañanas en la calle de la Virgen para portear la de Valcargao y Pindongo. A la tía Cobeta se la daba bien a primera hora el despacho de aguardiente que le suministraba Pretalo Morano, y atraía mucho a la gente. Cuando se pasaba su hora, a media mañana, aflojaban las prisas y la Francisca aprovechaba para hacer el almuerzo.

Llega la Teresa la Perra y dice:

—Francisca, despacha que estoy aquí.

—Ya salgo.

—¡Hermana Francisca! Dice la hija del Quero.

—¿Cuántas estais? Pregunta la Cobeta desde el fuego.

—Pues dos, contestan a coro.

—En cuanto esteis tres salgo.

ARTISTAS DE ALCAZAR

EN EL AÑO 1750

El libro Maestro clasifica como ARTISTAS a los que más o menos tienen alguna utilidad aparte de la Agricultura, que es la base del sostenimiento de todos.

En mi infancia se decía eso también, pero circunscrito a los artesanos o menestrales y por lo general en un sentido algo desdeñoso, como de considerarlos un poco flojos y huídos del trabajo de la tierra que era lo varonil.

No debemos apartarnos de este concepto mantenido por los labriegos, de los que venimos, a lo largo del tiempo ni excluir a nadie de los que el libro, por las razones que tuvieren en su época, clasificaba como artistas, pues con ello se conseguirá darnos una idea de todos los trabajos del pueblo y del mayor o menor número de personas que había en cada ocupación y su beneficio aproximado.

No debe entenderse que esto sea una concesión graciosa que se hace a las costumbres de entonces, ya que el concepto es firme y propio, pues se entiende por artístico todo lo bello y por artista el que se dedica a cultivarlo, mas como todo a cierta altura es poesía, cualquiera en su ocupación puede alcanzar la suma perfección que se necesita para merecer con justicia el nombre de artista. Santa Teresa, disconforme con el menosprecio de los menesteres humildes, decía que entre los pucheros estaba Dios y así la sublimidad brota de los dedos del alfarero, del buril del grabador o del cálamo del escribano.

La utilidad, en el concepto de beneficio alcanzado por los alcazareños en sus trabajos, apreciada por los peritos de los años 1700, puede servir para formarnos una idea aproximada de cómo vivirían nuestros antecesores en aquella época. De paso nos sirve para saber quiénes fueron esos antecesores, qué funciones desempeñaban y en qué medida eran necesarios los menesteres de cada uno para el resto de los vecinos, así como la distribución de la propiedad y sus poseedores.

Siendo la agricultura y el pastoreo las bases fundamentales del vivir de entonces, serán por su inseguridad y oscilaciones, las que aquí queden descartadas, circunscribiéndonos a las demás ocupaciones reseñadas en el libro maestro que se comenta.

Aparte de la labor y la ganadería en la que más o menos participaban todos los vecinos, al que tenía otra ocupación que le reportaba ganancia se le apreciaba un beneficio aproximado, seguramente con vistas a la contribución, porque no se iba a hacer un trabajo como el que supone el libro maestro a humo de pajas.

La menestralía estaba en razón inversa de la regalía, es decir que a más caudal menos ocupaciones subalternas, considerando preeminente sólo la del propietario, porque al rico le ha bastado siempre con serlo y aún le sobraba, gracias a lo cual se deshacían las haciendas e iban los predios de mano en mano. Según se avanza en el libro, que es retroceder en la escala de las riquezas, es mayor o son más numerosas las utilidades a considerar.

A este respecto se ven pocas y escasas utilidades asignadas a los hijodalgos.

Veamos cuáles y a quienes se les aplican:

DON ISIDORO ALVAREZ DE LARA.—Se le reguló una utilidad anual de trescientos reales de vellón como arrendador del ramo de carnicería.

En el folio 76 hay una utilidad de abogado de 3.200 reales sin poder adjudicarlas con precisión por faltar hojas.

DON FRANCISCO ANTONIO SAAVEDRA.—Regulación de una utilidad de 4.000 reales como abogado.

DON DIEGO SAAVEDRA QUINTANILLA.—Tiene de renta 3.300 reales como administrador que es de las rentas que producen las Parradas de molinos harineros sitios en el río Guadiana al sur de la jurisdicción de Argamasilla de Alba como en esta, propios del Serenísimo Señor Infante don Felipe como Gran Prior de la Orden de San Juan.

DON EUGENIO LOPEZ GUERRERO.—Tiene una renta anual de 2.750 reales como mayordomo administrador que es de las rentas decimales de esta Villa, pertenecientes al Serenísimo Señor don Felipe, Infante de España, como Gran Prior de la Orden de San Juan.

DON FERNANDO DE AGUILERA.—Inseguro por haber hojas cortadas. Se le reguló una utilidad anual de 2.000 reales de vellón por el tráfico que hace con una recua que trae en arriería de siete jumentos y un macho.

DON PEDRO LOPEZ DE PARRAGA ALARCON.—Se le regula una utilidad anual de 800 reales por su empleo de Alguacil Mayor de este Priorato. Este es el de las esquinas, casa de Bonifacio.

DON JUACHIN (Joaquín) DE VILLALBA.—Se le reconoce una renta de 2.190 reales como administrador de atrasos de rentas provinciales.

DON GABRIEL CASERO.—Se le reconoce una renta anual de seis mil reales como administrador de rentas reales del tabaco de esta Villa y su partido.

DON JULIAN MILLAN JAREÑO.—Tiene de renta anual por el empleo de administrador de las Reales fábricas de Pólvora y Salitre de esta villa de Alcázar 6.600 reales de vellón.

No hay más de los Hijodalgos.

Entre los labradores, a

JUAN MARCHANTE VARGAS.—Se le da una utilidad de 300 reales anuales por la guarda de cien cabezas que tiene con su ganado.

Y otra de 300 reales como uno de los arrendadores del Millón por Cabezas de cerdos.

DON BERNABE DIAZ ROSEL.—Se le regulan 100 reales de utilidad por la venta de aguardientes.

DON MANUEL VICENTE RUBIO.—Tiene una utilidad de 1.200 reales por su facultad de abogado.

DON FRANCISCO MAZA FIGUEROA.—Se le reguló una utilidad de 300 reales por el arrendamiento de las carnicerías.

DON JUAN ROMERO MERCADO.—Se le reguló una utilidad anual de 1.500 reales como administrador de la memoria que fundó don Francisco Quintanar.

DOÑA MANUELA LOPEZ BENALAUQUE.—Se le regula una renta

1.000 reales anuales por la que percibe su hijo Antonio como maestro de primeras letras.

DON JOSE ARTEAGA SILVA.—Del vínculo de doña Mariana Guerrero le pertenece la propiedad del oficio de fiscal de lo civil y criminal de esta Villa en virtud de Real Título, el que por no estar en uso por defecto de persona que lo ejerza no da utilidad alguna.

En vecinos clasificados como labradores sirvientes, en el sentido que sirven o desempeñan otra ocupación además, se encuentran las siguientes utilidades:

DON JUAN ROMAN PARRA.—Tiene 328 reales de utilidad anual por 109 cabezas que de diferentes vecinos tiene en guarda a tres reales cada una.

DON JUAN GARCIA PASTOR VILLAJOS.—412 reales por guardar ciento tres ovejas de diferentes dueños.

DON FRANCISCO MONJE.—300 reales por guardar cien cabezas de ganado.

DON FRANCISCO MARTIN CARPIO.—150 reales por cincuenta cabezas de ganado que tiene a guardar.

DON JUAN ORTEGA.—300 reales por doscientas cabezas que tiene a guardar y que encerraba en un corral de la calle de Toledo, junto a su casa.

DOÑA MANUELA NIETO.—600 reales por doscientas cabezas de ganado que tiene a guardar y que encerraba en otro corral de la calle del Santo.

DON BARTOLOME DIAZ ALAMINOS.—170 reales por 53 cabezas de ganado que tiene a guardar. Entre los pastores sirvientes de yeguas no hay ninguno que tenga utilidad. Ni tampoco entre los pastores de mulas cerriles ni entre los de ganado vacuno.

Tampoco los yeseros jornaleros ni los jornaleros hortelanos o simplemente jornaleros que figuran con sus respectivas propiedades como pasa de siempre en Alcázar desde que se recuerda. Por cierto que entre ellos veo mi apellido por primera vez, Matheo Fernández Mazuecos, que tiene por toda propiedad un jumento para su servicio, clasificado como ganado asnal. Y en las mismas condiciones aparece Manuel Espadero, apellido también tradicional y múltiple. A continuación de este numeroso grupo aparecen los vecinos llamados pobres pero con sus respectivas propiedades no menores que las de los anteriores, unos y otros al estilo de los hidalgos, sin ninguna UTILIDAD, se entiende sin ningún trabajo, aparte de su pobreza o de su riqueza y su idéntica altivez.

Llegamos con ello al importante grupo de los VECINOS ARTISTAS con expresión de oficios que cada uno ejerce, empezando por los Escribanos cuyo primer lugar ocupa Francisco Melgar, al cual se le señala una utilidad anual, como tal escribano de una de las memorias propias del Serenísimo Señor Infante don Felipe, de 2.200 reales, con una carga de 525 reales a favor de dicho Serenísimo Señor, que es en lo que la tiene arrendada.

FRANCISCO XIMENEZ TORIBIO.—Tiene una utilidad como Escribano Público y de la Gobernación de esta Villa propia de tal escribanía del Serenísimo Señor Infante Don Felipe, rebaja de arrendamiento y demás gastos, de 2.200 reales.

DON VICENTE XIMENEZ ABENDAÑO.—Otros 2.200 reales de

utilidad como Escribano Público y de la Gobernación, una vez rebajado el arrendamiento.

DON JUAN MARTIN ESPADERO.—Le pertenecen en propiedad, en virtud de reales cédulas a las Escribanías de rentas reales y millones de esta Villa, las que le dan de utilidad, según regulación, 1.500 reales, regulándosele también por los peritos la utilidad anual de 1.000 reales por Escribano de los Reinos.

DON NICOLAS DE VILLARREAL (Oficial de libros del estanco real).—Tiene de situado, por el empleo de oficial de libros, de cada un año 3.000 reales de vellón.

DON JUAN DIAZ PANADERO (Estanquero).—Tiene una utilidad por razón de tal estanquero por menor, anualmente, 1.100 reales.

DON FRANCISCO PEREZ DE VARGAS (Guarda mayor del tabaco).—Tiene de situado, por los empleos de teniente de Caballería y Guarda Mayor de la referida renta 7.700 reales.

DON FRANCISCO LOZANO.—Escribano de la renta del Tabaco, tiene de situado (empleado) como tal escribano de la renta 4.400 reales. Guardas de la renta del tabaco.

DON ANDRES MORON.—Tiene situado anualmente por razón de guarda del tabaco 1.400 reales.

DON ANTONIO RAMIREZ ARELLANO.—Tiene situado anualmente por razón de tal guarda, 3.300 reales de vellón.

DON ROQUE DE HARO.—Por los mismos conceptos, 3.300 reales.

DON JACINTO MILLA.—Por los mismos conceptos, 3.300 reales.

DON FRANCISCO REY.—La misma cantidad por la misma guardería.

DON PEDRO GOMEZ BARRILERO.—Por el mismo empleo, 1.500 reales.

DON FELIX DEL VAL.—Visitador del ramo de carnicería, tiene de situado por razón de tal visitador 1.500 reales.

DON MANUEL FERNANDEZ PORTILLO.—Tiene de situado anualmente por guarda del millón 800 reales.

DON JOSE ANTONIO GARCIA.—Oficial de libros de la Real Fábrica, tiene de situado anualmente 3.300 reales.

DON JOSE ANTONIO QUIROS.—Fiel de la Real Fábrica, tiene de situado 2.200 reales.

DON PEDRO DE YEPES.—Mayoral de la Real Fábrica, tiene de situado 2.200 reales.

DON JUAN LOPEZ MANZANARES.—Mayoral del Molino de la Pólvora, 2.200 reales.

DON JUAN SANCHEZ DE UBEDA.—Fiel de los Molinos de Pólvora, 2.200 reales.

DON FRANCISCO MARTIN MALDONADO.—Guarda de campo situado con 600 reales.

DON DIEGO SANCHEZ ESCRIBANO.—Guarda de campo situado con 600 reales.

DON VICENTE SANCHEZ ESCOBAR.—Guarda de campo situado con 600 reales.

DON FRANCISCO FERNANDEZ MONEDERO.—Guarda de campo situado con 600 reales.

DON ALFONSO GARCIA CONSUEGRA.—Ministro Ordinario, Al-

guacil, Utilidad anual por tal ministro de 600 reales y como arrendador que es del ramo de almotacería 100 reales.

DON MANUEL RODRIGUEZ ESTREMER.—Ministro ordinario, 600 reales.

DON JOSE GOMEZ ORTEGA.—Ministro ordinario, 600 reales.

DON JOSE ANTONIO IZQUIERDO.—Carcelero, 250 reales. Y por el ejercicio de Sacristán 800 reales.

DON PEDRO RUIZ RANERO.—Sacristán, 800 reales.

DON JOSE REQUEJO.—Sacristán, 650 reales.

Maestros de primeras letras:

DON NICOLAS VILLALOBOS.—Se le señala una utilidad por el oficio de Maestro de 350 reales. También éste es de los que tenían una jumenta para el servicio de su casa.

DON JUAN MARTIN CHOCANO.—Maestro, con una utilidad de 400 reales.

DON ATANASIO CAMPAYA.—Maestro, con una utilidad de 750 reales.

DON MIGUEL DEL POZO.—Preceptor de gramática, se le reguló una utilidad de 1.300 reales como tal preceptor de gramática.

DON ALFONSO PALOMO.—También preceptor de gramática, sin ninguna utilidad.

DON MATIAS RAMOS.—Bajonista. Se reguló una utilidad de 1.000 reales como músico bajonista.

DON ANTONIO LIGERO.—También Bajonista, con una utilidad de 500 reales.

DON ALFONSO ARREDONDO.—Notario de ¿breita? a la audiencia eclesiástica, teniendo como situado al referido empleo 3.300 reales. Se le reguló y confesó tener de utilidad por los emolumentos a dicho empleo 1.100 reales.

Procuradores «a el número»:

DON PEDRO MARTIN DE AVILES.—Se le reguló de utilidad anual por dicho oficio 300 reales.

DON FRANCISCO RICO.—Procurador, 550 reales, y como oficial de la audiencia eclesiástica 1.100 reales.

DON MARIANO AMBROSIO LIGERO.—Procurador, 450 reales.

Médicos:

DON AGUSTIN CASTEL.—Se reguló por dicho ejercicio una utilidad de 6.000 reales por la asistencia de enfermos y apelaciones.

DON JULIAN LOPEZ NAVARRETE.—Con bastante labranza, se le reguló una utilidad como médico de 3.000 reales.

Cirujanos:

DON MANUEL LOPEZ DE LA RUA.—1.500 reales.

DON JOSE JIMENEZ.—Se le reguló una utilidad de 800 reales como cirujano.

DON BALTASAR DE LUCAS.—Utilidad de 2.200 reales como cirujano.

DON JOSE LOGROÑO.—Utilidad de 1.500 reales como cirujano.

Sangradores:

DON FRANCISCO MARTIN MORA.—Se le señaló una utilidad anual de 1.300 reales como sangrador.

DON ANTONIO BERMUDES.—Utilidad de 400 reales anuales como sangrador.

DON FRANCISCO CONEJO CALDERON.—Utilidad de 400 reales como sangrador.

DON GREGORIO BERMUDES.—Se le señala la utilidad de 400 reales por el oficio dicho.

Boticarios:

DON MANUEL FLOR.—Se le reguló una utilidad de 2.200 reales. Vivía en la calle San Francisco.

DON CRISTOBAL ASENSIO.—Se le reguló la misma utilidad de 2.200 reales. Vivía en la casa de Pedro Perea, en las esquinas de la calle San Andrés. Ambos boticarios sin propiedades.

Tenderos de aceite y pescado:

DON AGUSTIN RUBIO.—Se le reguló una utilidad de 3.300 reales por tendero de aceite y pescado. Y por el trato de cacao, azúcar y frutas 4.000 reales. Por corredor de almotacén 300 reales. Como arrendador de alcabalas del viento 200 reales (verdadero placero).

DON PEDRO MOLINA PATIÑO.—Se le regulan 2.200 reales por tendero de aceite y azúcar.

DOÑA ISABEL DE UBEDA MANZANARA.—Utilidad de 800 reales por tendera de aceite y pescado.

DON PEDRO RODRIGUEZ.—1.500 reales por tendero de aceite y pescado.

DOÑA JOSEFA SANCHEZ.—1.100 reales por tendera de aceite y pescado.

Mozos de Alcabalero:

DON ALONSO DIAZ JUSTO.—1.270 reales por el ejercicio de alcabalero.

DON MANUEL PALOMARES.—1.270 reales por corredor y almotacén.

Aguardenteros:

DON SEBASTIAN LOPEZ MENOR.—300 reales por la venta de aguardientes.

DOÑA ISABEL ORTIZ.—200 reales por la venta de aguardientes.

Confiteros:

DOÑA ANA MARIA DE ROJAS.—200 reales por la venta de bizcochos y dulces.

DON ANTONIO FERNANDEZ ROMERO.—200 reales por el trato de confitería.

DOÑA ANA MARIA ROMERO.—200 reales por el trato de confitería.

DON BERNARDO RODRIGUEZ PILERO.—2.000 reales por el oficio de Cerero.

Tintoreros:

DOÑA MARIA MARCHANTE.—200 reales por el referido oficio de tintorero.

DON ANTONIO DIAZ PANADERO.—1.200 reales por el ejercicio de tintorero.

DON ALFONSO FERNANDEZ DE LA HUERTA.—400 reales por el ejercicio de tintorero.

DON FRANCISCO GONZALEZ.—2.300 reales por el ejercicio de tintorero.

Bataneros:

DOÑA ANA MARIA ROMERO.—300 reales por el ejercicio de batanera.

DON JUAN DIAZ PANADERO.—500 reales por el ejercicio de batanero.

Comadre:

DOÑA MARIA RODRIGUEZ.—400 reales como tal comadre (Partera).

Agrimensor:

DON GABRIEL DE LAS HERAS.—Se reguló 100 reales anuales por Agrimensor.

Mesoneros:

DON PEDRO MACHET.—Se reguló una utilidad de 1.500 reales por mesonero.

DON JUAN XIMENEZ PALOMINO.—Utilidad de 800 reales por mesonero.

Oficiales de carne:

DON VICENTE GARCIA DE LOS BARRIOS.—3.300 reales por oficial de carne.

DON JUAN MARTIN CARRION.—3.300 reales por oficial de carnes.

Pregonero:

DON ANTONIO THESORERO.—Se le regula una utilidad de 100 reales por tal pregonero.

Tratantes en chocolate:

DON BARTOLOME PEREZ DE LA ENCAJERA.—Se le regulan 100 reales por su trato y comercio de chocolate.

DON DIEGO BENALAUQUE.—Se le regulan 500 reales por el trato de chocolate.

DON DIEGO ORTIZ.—Se le regulan 300 reales por su trato de chocolate.

DON PEDRO PEREZ DE LA CASTELLANA.—600 reales por el trato del chocolate.

DON FRANCISCO CUADRADO.—400 reales por el trato de chocolate.

DON PEDRO DIAZ PAJARES.—500 reales por el trato del chocolate.

DON FRANCISCO DE CARDENAS MORO.—500 reales por el trato de chocolate.

DON FRANCISCO DE UBEDA.—400 reales por el trato del chocolate.

DON MANUEL DE CARDENAS CERVANTES.—1.000 reales por el trato del chocolate.

DON FRANCISCO RUIZ RAMOSO.—300 reales por el trato del chocolate.

DON MATIAS MERCADO.—300 reales por el trato del chocolate.

DOÑA LORENZA SANCHEZ.—600 reales por el trato del chocolate.

DON FRANCISCO UTRILLA.—300 reales por el trato del chocolate.

DOÑA LORENZA SANCHEZ.—600 reales por el trato del chocolate.
DON FRANCISCO UTRILLA.—300 reales por el trato del chocolate.
DOÑA ISABEL DIAZ MINGUEZ.—200 reales por el trato y comercio del chocolate.
DON SEBASTIAN FERNANDEZ ARIAS.—360 reales por el trato del chocolate.
DON DIEGO ORTEGA DEL RIO.—3.300 reales por el trato y comercio de azúcar, cacao y suela.
DON ALFONSO SANCHEZ ARIAS.—Como el anterior, acaudalado. Como administrador que es de la tercia de granos del Serenísimo Señor Infante Cardenal Arzobispo de Toledo 500 reales. Y como comerciante en géneros 3.000 reales.
DON ANTONIO DE ORTEGA.—Por el millón de las cabezas de cerdo 300 reales y como comerciante en diferentes géneros 1.500.
DON JUAN GOMES COMINO.—800 reales como comerciante en diferentes géneros.
DON MANUEL SANCHEZ PALOMARES.—500 reales como comerciante en géneros.
DON FRANCISCO MUZON (el Lego).—Se le regulan 2.200 reales indeterminados.
DON AMBROSIO ROMERO.—500 reales por su trato y comercio.
Tratantes de Cordobán:
DON AGUSTIN XIMENEZ SOLDADO.—800 reales por su utilidad anual de trato y comercio.
DON MANUEL XIMENEZ SOLDADO.—800 reales por su trato de cordobán.
Molineros:
DON GABRIEL CASTELLANOS DE GABRIEL.—500 reales por su utilidad de molinero.
DON JOSE MENA SALVAS.—500 reales por su oficio de molinero.
DON PEDRO CASTELLANOS.—1.000 reales por el oficio de molinero.
DON GABRIEL CASTELLANOS DE BAUTISTA.—300 reales por su oficio de molinero.
DON ISIDORO MARTIN CARRAMOLINOS.—700 reales por su utilidad anual de molinero.
DON FRANCISCO GOMES BARRILERO.—600 reales por su oficio de molinero.
DON GABRIEL CASTELLANOS CRESPON.—100 reales por su utilidad de molinero.
DON JUAN ANTONIO MARTIN DE MADRID.—720 reales por su oficio de molinero.
DON JUAN MARTIN CARRAMOLINOS.—800 reales por su oficio de molinero.
DON FERNANDO GARCIA BOTIJA.—1.500 reales por su oficio de molinero.
DON JUAN QUINTANILLA.—450 reales por su oficio de molinero.
DON CRISTOBAL MARTINEZ CARRAMOLINOS.—800 reales por su oficio de molinero.
DOÑA CATALINA DIAZ GIL.—700 reales por su oficio de molinera.

DON MANUEL DIAZ MINGUEZ.—756 reales por su oficio de molinero.

DON MANUEL ESCUDERO.—400 reales por su oficio de molinero.

DON ANTONIO ROJO.—1.000 reales por su oficio de molinero.

ANTONIO GOMES BARRILERO.—900 reales por el oficio de molinero.

Panaderos:

DON JUAN MARTIN CARPIO.—Se le regularon por los peritos de utilidad anual por el dicho oficio de panadero 350 reales.

DON ANTONIO PEÑUELA MENOR.—Utilidad de 500 reales por su oficio de panadero.

DON AGUSTIN PEÑUELA.—Se le regulan 500 reales por dicho trato de panadería.

DON GREGORIO DEL CAMPO.—300 reales por su trabajo de panadería.

DON JUAN DEL CAMPO.—250 reales por su oficio de panadería

DON MATEO DE UBEDA.—300 reales por el trato de panadería.

DOÑA MARIA CARRASCOSA.—400 reales por panadería.

DON ALONSO NIETO SANTA MARIA.—400 reales por panadería

DOÑA CATALINA DE CARDENAS CERVANTES.—150 reales de panadería.

DOÑA ANA NIETO.—300 reales de panadería.

DON JUAN CARRASCOSA.—150 reales de panadería.

DOÑA MARIA CARRASCOSA.—600 reales por panadería.

DON JUAN CORTES.—200 reales por panadería.

DON JUAN GARCIA ORTUNO.—300 reales por panadería.

DON ABEL SANCHEZ PANIAGUA.—250 reales de panadería.

DON JUAN DIAZ PANADERO.—600 reales por panadería.

DON JUAN DE CARDENAS DEL POZO.—600 reales por panadería

DON BERNARDO DE CARDENAS.—300 reales de panadería.

DOÑA CATALINA LA JUSTA.—150 reales de panadería.

DOÑA TRINIDAD MONTALVO.—200 reales de panadería.

DON ANTONIO DEL CAMPO.—300 reales de panadería.

DON MARTIN GARCIA PEÑA.—800 reales de panadería.

DON JUAN PEÇO.—100 reales de panadería.

DOÑA MAGDALENA RODRIGUEZ PILERO.—100 reales de panadería.

DOÑA MARIA MONREAL.—300 reales de panadería.

DON JOSE MARTIN DEL RIO.—600 reales de panadería.

DOÑA MARIA FERNANDEZ ARIAS.—200 reales de panadería.

DON JUAN DE FLORES.—400 reales de panadería.

DON JUAN NUNEZ.—300 reales por el trato de panadería.

DON JUAN ROMAN MENOR.—350 reales de panadería.

Horneros:

DON MANUEL GOMES RICO MENOR.—Se le regulan por su beneficio del horno 300 reales.

DON JUAN CASTILLO.—Se le regula una utilidad de 200 reales por su beneficio del horno.

DON PEDRO DEL POZO.—200 reales por su beneficio del horno.

DON JUAN LUCAS DE LA CRUZ.—400 reales por su beneficio de horno.

DON GREGORIO DEL CAMPO.—400 reales por su beneficio del horno.

DON ALONSO MARTIN MERLO.—300 reales del trato del horno.

DON BARTOLOME MARTIN DE MADRID.—400 reales de beneficio del horno.

DON MANUEL VILLAGARCIA.—400 reales por beneficio del horno.

DON DIEGO CASTELLANOS.—400 reales por beneficio del horno.

DON ANTONIO MUÑOZ.—800 reales por beneficio del horno.

DON JUAN DIAZ ALAMINOS.—300 reales por beneficio del horno.

DON ALFONSO PALOMARES.—450 reales por beneficio del horno.

DOÑA JACINTA CLEMENTE.—100 reales por beneficio del horno.

DON FRANCISCO CARRASCOSA.—200 reales por beneficio del horno.

DON JUAN MARTINEZ CARPIO.—300 reales por beneficio del horno.

DON DIEGO MAYORGA.—800 reales por beneficio del horno.

DON JUAN ROBREJO.—300 reales por beneficio del horno.

DON FRANCISCO RICO.—300 reales por beneficio del horno.

DOÑA MARIA CANDOLOS.—200 reales por beneficio del horno.

DON MANUEL MARTINEZ DE ABENGOZAR.—600 reales por el horno.

Herreros:

DON ALFONSO PEREZ DE MORALES.—Se le regula una utilidad anual de 500 reales por su trato de herrería.

DON FRANCISCO PEREZ DE MORALES.—Utilidad anual de 800 reales por su herrería.

DON ANTONIO ROMERO.—800 reales por su herrería.

DON MANUEL PEÑA MENOR.—700 reales por su trato de herrería.

DON MANUEL PEREZ DE MORALES.—400 reales por su herrería.

DON ANDRES TRIBALDOS.—1.200 reales por su utilidad de la herrería.

DON ROQUE PILERO.—400 reales por herrería.

DON JUAN GARCIA VAQUERO.—500 reales por su beneficio de la herrería.

DON ANTONIO VELA.—600 reales por herrería.

DON JUAN MUÑOZ.—300 reales anuales de beneficio.

DON JOAQUIN RODRIGUEZ ESTREMERERA.—1.500 reales por su tráfico de arriería.

DON MANUEL DEL POZO.—Se le regulan 3.000 reales por el tráfico de arriería.

DOÑA CATALINA DIAZ CARRASCOSA.—Regulación de 500 reales por su tráfico de arriería.

DON JOSE GOMES COMINO.—1.200 reales por tráfico de arriería.

DON PEDRO ARIAS.—Regulación de 500 reales por arriería.

DON JUAN GOMES COMINO.—1.200 reales por tráfico de arriería.

DON VICENTE FERNANDEZ COBO.—600 reales por el tráfico de la arriería.

DON MARCOS GARCIA TORERO.—1.000 reales por el tráfico de la arriería.

DON MANUEL GARCIA LORENTE.—1.000 reales por el tráfico de la arriería.

DON FRANCISCO PRADILLO.—1.200 reales por arriería.
DON ESTEBAN NAVARRO.—800 reales por arriería.
DON JUAN SANCHEZ PANIAGUA.—770 reales por arriería.
DON JUAN SANCHEZ CARRILLEJO.—1.500 reales por arriería.
DON PATRICIO MARCHANTE.—800 reales por su trato de arriería.
DON ALFONSO PEREZ VIEJOBUENO.—800 reales por su arriería.
DON JUAN JIMENEZ MONREAL.—500 reales por arriería.
DON JUAN ROMERO MATAMOROS.—200 reales por arriería.
DON JUAN PECO MENOR.—500 reales por arriería.
DON PEDRO CHOCANO.—1.000 reales por arriería.
DON JOSE PECO.—600 reales por arriería.
DON JUAN SANCHEZ CARRILLEJO.—500 reales por arriería.
DON BARTOLOME MORUGAN.—500 reales por arriería.
DON JUAN SANCHEZ MATEOS.—500 reales por arriería.
DON SEBASTIAN SANCHEZ MATEOS.—300 reales por arriería.
DON MIGUEL PECO.—700 reales de arriería.
DON GABRIEL MUÑOZ.—400 reales por arriería.
DON FRANCISCO LUIS AYUSO.—600 reales por arriería.

Mercader:

DON PEDRO COMEL.—12 maravedíes por el tráfico en géneros de seda, lana y otros.

DON JUAN GRAS.—40 maravedíes por la utilidad anual por sus tratos de granjería de venta de ropas.

Quincallero y tambor:

DON FRANCISCO GALVEZ.—Se le regulan 60 reales por la venta de géneros de quincallería. Y por la asistencia a tocar el tambor en varias funciones 450 reales.

Albeitares y herradores:

DON ANTONIO BARREJON.—Se le reguló una utilidad de 300 reales por su ejercicio de albeitar.

DON JUAN CHOCANO (Acaudalado).—Se le reguló una utilidad de 600 reales por el ejercicio de herrador y albeitar.

DON PEDRO MARTIN DE MADRID.—Se le reguló una utilidad de 500 reales por su ejercicio como albeitar y herrador.

DON MATIAS TEJERA.—450 reales por su oficio de albeitar y herrador.

Correo ordinario:

DON DIEGO ORTIZ MAYORGA.—Se le regulan 700 reales como correo ordinario.

Más herreros:

DON PEDRO RUBIO.—Sin utilidad.

Siguen bienes vinculados, cerrajeros, carpinteros, alarifes, carreteros, molenderos de chocolate, polvoristas, con sus bienes respectivos pero sin señalarles utilidad, hasta los caldereros que a

DON FRANCISCO BOJAMNEA se le señala una utilidad de 14 maravedíes por la venta de la calderería.

El platero sin utilidad, guarnicioneros, cabestreros, terreros, alfareros, sastres, sin señalarles utilidad hasta llegar a DON DAMIAN MAYORGA, que se le señalan 732 reales por asistencia al correo y DON JUAN DE MAYORGA, 120 reales del trato de labralana.

Cardadores:

DON JUAN LOPEZ BARREJON.—Sin utilidad.

DON VICENTE GOMES GALAN.—280 reales por la utilidad de la lana que labra.

Sigue una larga relación sin utilidad con los tejedores, hasta llegar a DON ALFONSO DE CORDOBA que tiene una utilidad de 200 reales en un horno de pan cocer, siguiendo varios sin utilidad hasta DON JUAN XIMENEZ ROXA que figura con 200 reales por el trata y venta de lana.

Curtidores, zurrador, maestros de obras, cordobaneros, zapateros, etc. sin figurar ninguno con utilidad, lo cual indica su poco movimiento.

El número de personas dedicadas a cada ocupación permite deducir su rendimiento y la necesidad que de ellos existía con relación a lo reducido del vecindario y a la pobreza del vivir aquel, reducido a la mera subsistencia.

Hornos y molinos se llevaron la palma, molinos de harina, molinos de aceite y molinos de chocolate, con los que Alcázar debía abastecer toda la comarca por no ser posible que vivieran tantos con el consumo mínimo de la Villa.

Un equiparable número de arrieros, de los de la recua, que el mismo don Fernando Aguilera tenía, acreditan el tráfico existente y hasta dónde se remonta la arriería alcazareña que se comentó ya en diferentes capítulos de esta obra, referida a épocas más próximas a nosotros, pero todavía con alguna recua, como la de Jesús Zarco que estuvo trayendo con ella las castañas de la Vera hasta última hora.

SUCEDIDOS CASINERILES

Una noche que le dió mal el naipe a Coralio, al salir alzó la pata para salvar una silla y se trompicó, acelerando el paso.

Los que quedaban sentados comentaron:

—¡Mírale! Todavía sale retozando.

Al avisador Venancio -Venancio Pacheco- se le ladeó otra tarde la aguja y salía con la vista más trocada que de costumbre.

Le pidió limosna un pobre que había en la puerta pretextando que no lo podía ganar.

—Pues pasa ahí, que verás si te ganan, contestó Venancio aligerando el paso

Un chico revoltudo iba tocando su instrumento y le dicen:

—¡Qué gordo estás!

—La vida.

—¿Qué la vida, que comes mucho?

—To se junta, contestó el muchacho.

Un trenero de los de viaje continuo no tenía hijos y la mujer no se perdía nada, con el natural disgusto de la suegra que había vivido sujeta y decía que al rendir cuentas a San Pedro lo haría diciendo que no podía contar nada porque no había ido a ninguna parte, pero lo conformaría diciendo:

Espere usted un poco que ya vendrá mi nuera y se lo contará todo.

GANADO ALCAZAREÑO

Estamos asistiendo a la desaparición de la ganadería alcazareña, ayer famosa y de campanillas.

No es seguro que la estepa salga ganando con ello ni tampoco que la Vega encuentre mejor aplicación, más bien parece que el abandono las conduzca a una esterilidad absoluta.

Tampoco es seguro que el hombre vaya ganancioso con el cambio, ni puede decirse que la majada sea inferior en calidad vital a la sala del cine americano o al bar del mismo origen. El hombre va dando vueltas, inseguro de sí mismo, y exasperado de la aglomeración añora el sosiego de los campos que dejó desiertos. El hombre pagará con su propia demencia la locura que se ha forjado y después de comerse las bestias de las cuadras, cosa que ningún pastor hubiera pensado jamás, veremos si no se tiene que comer los clavos y las estacas de atar los ramales de los cabezones.

Por lo pronto, después de haber dado fin de los animales de labranza en la sartén, está comiendo la carne insípida y fofa de las granjas, los pescados congelados o de lata y las verduras de conservas y no sabrá nunca lo que es comerse un pollo tomatero al acabar de era, un cordero en la Vega o una merienda de habas con pan tierno al pie de la mata. Su vida es un puro artificio, carente de sabor para el paladar bien acostumbrado que bebe con pausa y saborea.

Los ganados mayores y menores han sido siempre una gran riqueza, compañía y alegría de nuestros campos, que sólo con verlos a distancia u oír los cencerros en la traspuesta de una loma se esponjaban los ánimos, ganados que se criaban con mucho miramiento porque no era su destino el sacrificio para carne, como no lo es el del árbol criarlo para leña, aunque de él se hagan astillas cuando no se pueda hacer otra cosa. Del ganado se esperaban también sus frutos, su lana, su queso, su fuerza o su casta que interesaba conservar; y nuestros ríos, desparramando sus aguas hasta lo inverosímil, fertilizaban las Vegas cubriéndolas de abundante y nutritivo pasto que criaba los animales con la naturalidad que las mismas plantas silvestres, sin ninguna exigencia de su parte y con la lozanía de los brotes espontáneos de la naturaleza, cuyo lustre y salubridad denotan la mano de Dios.

En los tiempos comentados se pueden contar con los dedos de las manos las casas de Alcázar que no tenían animales, teniéndolos, por el contrario, la mayoría, más numerosos de lo que cabría esperar y siempre de cría, lo que implica interés de la conservación.

El hombre se criaba y vivía parsimoniosamente en los ganados que

cuidaba, al mismo tiempo y hermanado con las crías que iba procurando desde que el celo irrumpía fieramente en las piaras hasta el destete de las rastras, conociendo el sentir de las bestias y encarrilándolo con ánimo y con «pacencia».

La paz silente de los campos, sólo interrumpida por el monorrítmico sonsonete de las cencerrillas con la rumía y la pujanza de la naturaleza, ¡qué delicia!

Veamos lo que había en Alcázar a mediados del siglo XVIII:

El Hijodalgo Don Diego Moreno Barchino tenía seis pares de mulas para la labor y cultivo de su hacienda. Dos jumentos para el servicio de su casa. YEGUADA: una yeguada con 58 cabezas de vientre, dos jumentas para el servicio del hato, las que pastan dentro del término de esta Villa. Un caballo padre para el beneficio de las yeguas. Tres garañones para el beneficio de dichas yeguas. MULETADA: Una mulitada de 90 mulas y machos, con seis caballos capones para guía. Cuatro jumentos para el avío del hato. TORADA: Una torada de 112 cabezas de todos tiempos, doce cabestros y una guía con un caballo y dos jumentos para el avío. VACADA: Una vacada de 120 cabezas de vientre y dos toros para padres, un caballo y dos jumentos para el avío de dicha vacada. GANADO CABRIO: Un hato de machos cabríos que se compone de ochocientas cabezas, las que pastan todo el año fuera de este término, con tres jumentos para el servicio de la hatería. GANADO LANAR: Un hato de ganado lanar que se compone de 400 borregos, sesenta primales y cincuenta carneros, con cuatro jumentos para el avío de dicho hato.

Hijodalgo Don Serafin de Aguilera. Tres mulas y dos machos para labor y cultivo de su hacienda. Una yegua de cría. Un muleto cerril. Cuatrocientas ovejas de cría y cincuenta borregos. Siete jumentos para el hato.

Hijodalgo Don Antonio López Guerrero. Tiene cuatro mulas para su labor y una para el servicio de su casa. Una yegua y caballo. Cuatro mulas cerriles, dos de tres años y las restantes de dos.

DOÑA ANGELA LOPEZ VILLASEÑOR. Tenía una mula para el cultivo y labor de su hacienda. Una jumenta para el servicio de su casa.

DON JOSE LOPEZ GUERRERO. Tenía tres mulas y dos machos para su labor. Una jumenta para el servicio de su casa.

DON PEDRO MANTILLA DE LOS RIOS. Tenía nueve mulas para el cultivo de su hacienda. Tres jumentas, una para el servicio de su casa y dos cerriles. Una yegua para el servicio de su casa. Veintidós mulas y machos de uno, dos y tres años, con tres caballos capones para guía. Veintiseis mulas y machos lechares. Todas las cuales pastan en este término. Un hato de cuatrocientas noventa ovejas con los moruecos correspondientes y cinco jumentos para el avío de dicho hato, las que pastan en este término. Otro hato de primales de cuatrocientas noventa cabezas, con tres jumentos para el avío de los pastores y pastan en este término.

DON JUAN LOPEZ YAÑEZ Y SUS HERMANAS. Poseen dos jumentas para su labor.

FERNANDO ALVAREZ DE LARA. Tenía un par de mulas para su labor y dos jumentas para el servicio de su casa.

MANUEL ANTONIO CERVANTES. No tiene caballerías.

JUAN JOSE GUERRERO. Tiene cinco mulas para la labor y cultivo de su hacienda. Seis yeguas de vientre y dos potras. Dos muletos de dos años. Diecinueve vacas de parir. Dieciocho novillos de diferentes edades. Un hato de ovejas de cuatrocientas treinta cabezas con los moruecos correspondientes y cinco jumentos para el avío del hato.

FERNANDO CERVANTES. Tiene un caballo para el servicio de su casa. Tres yeguas de vientre. Una mula de un año.

JOSE LOPEZ DE PARRAGA. Vive en la plazuela de los Patudos y sólo tiene la casa. Hijodalgo con algo, pero poco.

PEDRO LOPEZ GUERRERO. Tiene dos mulas para su labor. Otra para el servicio de su casa. Cuatro ovejas de cría.

SEBASTIAN RIOJA (falta hoja). Posee dos mulas para la labor. Un caballo para su servicio. Dos jumentas para el servicio de su casa. Tres truchones (burros de cría o buches). Ocho yeguas de vientre. Dos machos de dos años. Cincuenta y seis borregas.

DON JUAN LOPEZ GUERRERO. Tenía tres mulas, una yegua de vientre y una potra de un año. Una jumenta para el servicio de su casa. Diez ovejas de cría y cuatro borregos.

DON RAFAEL DE BOBADILLA. A pesar de su gran hacienda figura este señor con seis mulas para la labor y cultivo de su hacienda y una jumenta para el servicio de su casa.

FRANCISCO ANTONIO SAAVEDRA. Tiene dos mulas para su labor. Y dos yeguas de vientre.

CRISTOBAL LOPEZ GUERRERO. Tenía dos mulas para su labor. Seis yeguas, cinco de vientre y una de sobre año.

DON JUAN MANUEL FACUNDO MORENO BARCHINO. Tiene cuatro mulas para su labor. Un hato de ovejas de trescientas cincuenta con sus moruecos correspondientes y cuatro jumentos para el avío.

DON MAXIMO DE LA PEÑA. Seis mulas para la labor y cultivo de su hacienda. Dos jumentos para el servicio de su casa.

DOÑA ANA MARIA LOPEZ PEREA. Tiene ocho mulas para su labor. Una yegua para el servicio de su casa. Un macho de dos años, cerril. Veinte ovejas de cría y nueve borregos.

DOÑA ISABEL MORENO SALCEDO. Tiene diez mulas para la labor y cultivo de su hacienda. Un jumento para el servicio de su casa. Treinta y seis yeguas de vientre. Un caballo padre y dos garañones para su beneficio. Una mulitada de cincuenta y seis mulas y machos de uno, dos y tres años, con siete caballos capones para su guía y tres jumentos para el avío del hato. Un hato de trescientas cinco ovejas de parir con sus moruecos correspondientes, dos jumentos y un macho para el avío. Otro hato de doscientas cuarenta y ocho cabezas de borregos y borregas, con dos jumentos para su avío.

DON DIEGO SAAVEDRA QUINTANILLA. Tenía dos mulas para su labor. Seis bueyes para su labor. Un caballo para el servicio de su casa.

DON FRANCISCO SAAVEDRA QUINTANILLA y sus hermanos. Buena hacienda. Ocho mulas para su labor y cultivos. Un jumento para el servicio de su casa. Quince yeguas de vientre y tres de sobre año. Un garañón para su beneficio. Siete mulas y machos de uno, dos y tres años. Dos caballos capones para guías. Un hato de ovejas de cuatrocientas cabezas, con sus moruecos correspondientes y cinco jumentos para su avío. Y otro hato de cuatrocientas cabezas, por mitad carneros y borregos, con cuatro jumentos para su avío.

DOÑA ISABEL JUAREZ QUINTANILLA. Tenía dos pares de mulas para su labor. Y dos caballos para el servicio de su casa.

DON JUAN SANCHEZ PELAEZ. Hacienda creada por varios vínculos, sin animales.

DOÑA TERESA DE LA TORRE RUBALCANA. No tiene bestias.

DOÑA ANGELA ROMERO CARABAÑO. No tiene bestias.

DON EUGENIO LOPEZ GUERRERO. Gran caudal. Tiene cinco pares de mulas para su labor. Un jumento para el servicio de su casa. Cinco yeguas de vientre. Seis mulas y machos de dos y tres años. Y un caballo para guía. Un hato de 487 ovejas de parir, con sus moruecos correspondientes y seis jumentos para su avío. Otro hato de cuatrocientas cabezas de primales y borregos y asimismo 73 primales con seis jumentos para el avío del hato.

DON FERNANDO DE AGUILERA. Vínculo de Jerónimo Romero Nieva. Vínculo de Fernando de Aguilera. Vínculo de Rodrigo Alonso Barchino. Vínculo de María Ortíz y bienes libres. Enormísima hacienda. Cuatro pares de mulas para el servicio de su labor. Cincuenta y dos yeguas de vientre. Dos jumentos para el servicio del hato. Un caballo padre para el servicio de la yeguada. Tres jumentos garañones para beneficio de la referida yeguada. Una jumenta garañona para criar. Setenta y siete mulas y machos de uno, dos y tres años, con cuatro caballos capones para guías y dos jumentos para el avío del hato. Dos toros de cuatro años. Un hato de ovejas de 480, con sus moruecos y cinco jumentos para el servicio del hato. Otro hato de borregos de 528 cabezas y cuatro jumentos. Otro hato de carneros de 894 cabezas y cuatro jumentos para su avío.

DON PEDRO LOPEZ DE PARRAGA Y ALARCON. Tenía tres mulas y un caballo para el cultivo de su hacienda. Su cargo en la Villa era Alguacil Mayor del Priorato.

DON DIEGO JOSE GUERRERO. Caudales incalculables entre libres y vinculados. Seis mulas para la labor. Un jumento para el servicio de su casa. Una yeguada con 26 cabezas y un jumento para el avío de hato. Un garañón y un caballo padre para el beneficio de la yeguada. Una muletada con 36 mulas y machos de uno, dos y tres años. Tres caballos capones para guías. Un caballo y un jumento para el hato. Una vacada de ciento doce cabezas, con dos caballos para el avío del hato. Un hato de ovejas de 246 cabezas de parir, con sus moruecos correspondientes. Un macho y tres jumentos para su avío.

DON ALONSO MARAÑON. Dos mulas para su labor. Ciento treinta ovejas de parir, con sus moruecos correspondientes y dos jumentos para el hato.

DON FRANCISCO JOSE DE RESA Y MARAÑON. Del primer Resa, casado con una Marañoña. Vínculo de Francisco de Resa Orozco. Tres mulas para la labor. Dos caballos para el servicio del molino. Una jumenta para el servicio de su casa. Cuatro bueyes para la labor. Veintiocho ovejas de parir.

DON JUAN CASIMIRO ZELEDON. Tenía seis mulas para la labor y cultivo de su hacienda. Un caballo para el servicio de su casa.

DON JUACHIN VILLALBA. No tenía bestias.

DON JULIAN MILLAN JAREÑO. Tiene un macho cerril de un año.

DON JUAN FRANCISCO ROPERIO TARDIO. Dos machos para la labor. Cuatro yeguas de vientre. Un muleto de un año y un potro de dos. Un caballo para el servicio de la casa.

FIN DE HIJODALGOS

JUAN BARREJON ROMAN. Tiene cuatro mulas para su labor. Una jumenta para el servicio de su casa. Una yegua de vientre.

PABLO GARCIA CERVANTES. Tiene un par de mulas para su labor.

ALFONSO DEL VALLE. Tiene tres machos y un caballo para su labor.

JUAN ANTONIO OLVARES. Tiene un par de mulas para su labor. Un caballo para el servicio de su casa.

BLAS SANCHEZ VAO. Tiene un par de mulas para su labor. Un jumento para el servicio de su casa.

SILVESTRE NUÑEZ. Tiene una mula y un caballo para su labor.

ANDRES MARTINEZ CARPIO. Tiene dos jumentos para su labor. Doce ovejas de paridera.

CRISTOBAL GOMEZ BARRILERO. Tiene un par de mulas para su labor.

JUAN GOMEZ CAMACHO, Menor. Tiene tres mulas y un caballo para su labor.

BARTOLOME MARTIN CHOCANO. Un par de mulas para su labor.

FRANCISCO GOMEZ CAMACHO. Un par de mulas para su labor. Cuatro ovejas parideras y tres borregos. Dos jumentos para el trato y ejercicio de la arriería.

PEDRO CAMACHO. Un par de mulas para su labor. Un caballo para el servicio de su casa.

JUAN PEREZ CAMACHO, Menor. Tiene un par de jumentos para la labor y servicio de su casa

MARIA IZQUIERDO. Tiene un par de mulas para su labor. Trece ovejas de paridera y diez borregos.

JUAN MARIN. Un par de mulas para su labor.

MANUEL LOPEZ ZARCO. Un par de mulas para su labor. Dos vacas de vientre y cuatro becerros de un año. Catorce ovejas de vientre, diez borregas y siete borregos.

MANUEL GOMEZ BARRILERO. Un par de mulas para su labor.

CATALINA DIAZ CARRASCOSA. Un par de mulas para su labor. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN MARCHANTE VARGAS. Un par de mulas para su labor. Ciento noventa ovejas parideras. Ochenta y tres borregas. Once borregos. Siete moruecos para beneficio de dichas ovejas. Cuatro jumentos para el avío del hato. Pastan en este término todo el año.

BERNABE DIAZ ROSEL. Un par de mulas para su labor.

MANUEL GOMEZ COMINO. Un par de mulas para su labor.

ANGEL GOMEZ BARRILERO. Un par de mulas para su labor. Una yegua para el servicio de su casa.

MANUEL GUERRERO ROMERO. Cuatro mulas para su labor. Un jumento para el servicio de su casa. Dieciseis yeguas de vientre. Diez machos cerriles de diferentes edades. Siete mulas cerriles, con un garañón y un caballo padre para beneficio de las yeguas y un jumento para el avío del hato. Siete ovejas de paridera.

MARTIN MARQUEZ MECO. Cuatro jumentos para la labor y el servicio de su casa.

ANA MARIA MARTINEZ. Un par de mulas para su labor.

JUAN BARREJON. Un par de mulas para su labor. Un jumento para el servicio de su casa.

AGUSTIN DE TORRES CEPEDA. Un par de mulas para su labor.

PEDRO DIAZ PANDURO. Un par de mulas para su labor.

PEDRO MARTIN. Un par de mulas para su labor. Dos jumentos para el servicio de su casa.

ISABEL MARTINEZ CALCERRADA. Tres mulas para su labor. Seis ovejas de paridera.

ALFONSO MARTIN CALCERRADA. Un par de mulas para su labor. Dos jumentos para el servicio de su casa.

FRANCISCO RAMOS. Un par de mulas para su labor. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN DIAZ ROMERO. Un par de mulas para su labor. Una jumenta para el servicio de su casa.

MANUEL VICENTE RUBIO. Sin bestias.

ANTONIA GUILLÉN CASERO. Un par de mulas para su servicio. Dos pollinos cerriles.

ISABEL DIAZ PANADERO. Una mula para su labor. Un jumento para su labor. Dos ovejas de parir.

LORENZO FERNANDEZ UTRILLA. Un par de mulas para su labor. Dos jumentos para el servicio de su casa.

PEDRO JOSE RIOJA (el de la posada, con más hacienda que cualquier hidalgo. Dueño de Piédrola). Ocho mulas para su labor. Dos jumentos para el servicio de su casa. Cinco jumentas de vientre. Una yeguada con cuarenta y dos yeguas de vientre, tres garañones para el beneficio de ellas con tres jumentos para el avío del hato. Un hato de machos cerriles con 35 cabezas de diferentes edades, con sus caballos capones para guiar y cuatro jumentos para el avío del hato. Otro hato de mulas cerriles de treinta cabezas y doce machos de diferentes edades, con siete caballos capones para guías y tres jumentos para el avío del hato. Un hato de trescientas cuarenta ovejas de parir con los moruecos correspondientes para beneficiarlas. Cien borregos con cuatro jumentos para el avío del hato. Otro hato de borregos de seiscientas cabezas con cinco jumentos para el avío del hato.

MANUEL DIAZ ROPER. Un par de mulas para su labor.

ALONSO DIAZ ROPER QUIROS, Menor. Un par de mulas para su labor. Un hato de ovejas de cuarenta cabezas parideras y los moruecos correspondientes, y diez jumentos para el avío del hato.

JUAN ANTONIO CERVANTES. De buen patrimonio. Tres mulas para su labor. Un caballo para su labor. Tres yeguas de vientre.

MANUELA MORENO BARCHINO CERVANTES. Buena hacienda. Un par de mulas para su labor. Un caballo para el servicio.

VICENTE DIAZ DEL RIO (Afincado). Un par de mulas para su labor. Un caballo para su servicio.

JOSEFA SANCHEZ BERENGUILLO. Afincada, pero sin animales.

MANUEL MILLAN. Dos pares de mulas para su labor.

JUAN DIAZ ALAMINOS. Tres jumentos para su labor.

MANUEL CHOCANO DE LA GABRIELA. Un par de mulas para su labor. Un macho cerril de un año.

ANTONIO GOMES BARRILERO. Afincado. Dos pares de mulas para su labor. Dos yeguas de vientre. Doce ovejas de cría.

FRANCISCO MAZAS Y FIGUEROA. Afincado. Dos pares de mulas para su labor. Dos caballos para el servicio de su casa.

JUAN ROMERO MERCADO. Ricón. Ocho mulas para su labor. Dos jumentas para el servicio de su casa. Un pollino cerril. Una yeguada de cuarenta y cinco cabezas de vientre con un garañón y otro caballo padre para beneficiarlas, y tres jumentos para el avío del hato. Un hato de mulas cerriles de ciento diecisiete cabezas de uno, dos y tres años, con seis caballos capones para guías y seis jumentos para el avío del hato. Cien vacas de vientre y nueve toros. Un hato de ovejas de cuatrocientas treinta cabezas de vientre, con los moruecos correspondientes. Ochenta borregos con siete jumentos para el avío del hato.

CATALINA SANCHEZ LOGROÑO. Un par de mulas para su labor.

JUAN ANTONIO DE UBEDA. No tiene caballerías.

RODRIGO MANUEL MUÑOZ. Un par de mulas para su labor.

MANUEL ROMERO TEJERA. Afincado. Dos pares de mulas para su labor.

Un hato de diecisiete yeguas de vientre con dos garañones y un caballo padre para beneficio de dichas yeguas. Dieciocho mulas y machos cerriles de diferentes edades con tres jumentos para el avío del hato.

PEDRO BLAS SANCHEZ ARIAS. Afincado. Cuatro mulas para su labor. Tres yeguas de vientre. Nueve mulas y machos cerriles de uno, dos y tres años. Treinta ovejas de vientre.

JUAN ANTONIO MAZA. Afincado. Cuatro mulas para su labor. Dos jumentos para el servicio de su casa. Un hato de yeguas de treinta y cuatro cabezas de vientre, con cuatro jumentos para el avío del hato y tres garañones y un caballo padre para el beneficio de las yeguas. Treinta y ocho mulas y machos cerriles de uno, dos y tres años, con un caballo capón para la guía. Tres potros y dos potras cerriles.

AGUSTIN FERNANDEZ DEL CAMPO. Un par de mulas para su labor.

PEDRO VICENTE RAMOS NOVILLO. Un par de mulas para su labor.

ANDRES DIAZ ROSEL. Un par de mulas para su labor.

De la memoria de José Díaz Rosel: Un par de mulas de labor. Un macho para el servicio de su casa. Una yegua para el servicio de su casa.

PEDRO XIMENEZ PEDRERO. Afincado de firme. Dos pares de mulas para su labor. Una mula para el servicio de su casa. Cincuenta y seis ovejas de paridera. Treinta y ocho borregos.

DOROTEA DE ZUNIGA. Un par de mulas para su labor.

SANTIAGO DIAZ ROPERIO. Cuatro mulas para su labor. Dos caballos para el servicio de su casa. BIENES de vecinos peñareros (de pegujal-piujar).

JUAN CARAVACA. Un par de mulas para su labor.

FRANCISCO LOPEZ VILLASEÑOR. Cuatro jumentos para su labor.

ISIDRO MILLAN. Un hato de ovejas de paridera de seiscientas cabezas con los moruecos correspondientes, y cinco jumentos para el avío del hato.

MANUEL GOMES RICA, Menor. Dos jumentos para su labor.

MARIA OLIVARES. Un par de jumentos para su labor.

FRANCISCO RAMIRES BRAZAZOS. Un par de mulas para su labor. Un jumento para el servicio de su casa.

MARIA LOZANO. Dos jumentos para su labor. Un pollino cerril. Cuarenta ovejas de paridera. Veintinueve borregos.

FRANCISCO ARIAS PANOSO, Mayor. Dos jumentos para su labor.

PEDRO NARANJO. Dos jumentos para su labor.

MATEO GIL-MATEO GIL. Cuatro jumentos para su labor. Un pollino cerril.

VICENTE OCTAVIO BENAVENTE. Un macho para el servicio de su casa y labor. Veinte ovejas de vientre. Siete borregos.

JOSE MORALES CERVANTES. Un macho para la labor. Un jumento para el servicio de su casa.

ISABEL LOPEZ. Quince ovejas de vientre.

MIGUEL RODRIGUEZ PREÑADO. Dos jumentos para el servicio de su casa. Una pollina cerril.

FRANCISCO MECO. Dos jumentos para su labor. Dos pollinas cerriles.

FRANCISCO MARTIN CARPIO. Dos jumentos para su labor.

ESTEBAN CASERO CARAVACA. Tres jumentos para su labor y servicio de su casa.

MARIA ALVAREZ. Un jumento para servicio de su casa.

MARIA GRACIA BOTIJA. No tiene animales.

LUIS CARDONA. Dos jumentos para su labor.

SEBASTIAN LOPEZ MARTINEZ. No tiene bestias.

JUAN TOMAS DEL VAL. Sin animales.
 MARIA XIMENEZ. Dos jumentos para su labor.
 MARIA RAMOS. Dos jumentos para su labor.
 ANTONIO PEÑUELA, Mayor. Dos jumentos para su labor.
 PEDRO DEL CAMPO. Dos jumentos para su labor.
 JERONIMO LOPEZ MANZANARES. Tres jumentos para su labor. Un pollino
 cerril.
 JUAN DIAZ JUSTO. Dos jumentos para su labor.
 ANA MARIA RAMOS. Dos jumentos para su labor.
 ISABEL RUIZ. Dos jumentos para su labor.
 MARIA CEPEDA. No tiene animales.
 MANUEL MORANO. Tres jumentos para su labor.
 JUAN OCON. Tres jumentos para su labor.
 MANUEL VAQUERO. Dos jumentos para su labor.
 ANDRES JUSTO. Un par de mulas para su labor.
 PEDRO DIAZ JUSTO. Dos jumentas para su labor. Un pollino cerril.
 ISABEL MARCHANTE. Tres jumentas para su labor y dos cerriles.
 MARIA GONZALEZ. Tres jumentos para su labor.
 FRANCISCO MEDINA. Una jumenta para su labor.
 FRANCISCO MARCOS DE LEON. Un jumento para su labor. Cuarenta y
 tres ovejas de vientre.
 JOSE SANCHEZ PANIAGUA. Dos jumentos para su labor.
 MATIAS DEL CAMPO. Dos jumentos para su labor. Cinco ovejas de paridera.
 ANA MARIA RUEDA. No tiene animales.
 ISABEL SANCHEZ PALOMARES. Dos jumentos para su labor.
 VICENTE GARCIA MORATO. Dos jumentos para su labor.
 MANUELA CABALLERO. No tiene animales.
 MARIA CORONADO. Un jumento para el servicio de su casa.
 ISABEL RIVERO. Dos jumentos para el servicio de su casa. Ocho ovejas
 de cría.
 PEDRO MORALES. Dos jumentos para su servicio.
 MARIA DEL POZO. Dos jumentos para su labor.
 ALFONSO OCTAVIO. Dos jumentos para su labor.
 MANUEL RAMOS. Dos jumentos para su labor.
 JUAN MARTIN PANIAGUA. Tres jumentos para su labor.
 ANDRES PASCUAL VILLAJOS. Dos jumentos para la labor y dos cerriles.
 VICENTE EL PANETERO. Dos jumentos para su labor y una cerril.
 JUAN FERNANDEZ ARIAS. Dos jumentos para su labor.
 PEDRO DE FLORES. Una mula para su labor. Cuatro jumentos para su labor.
 Ocho ovejas de cría.
 JOSE OREA. Dos jumentos para su labor.
 GREGORIO GARCIA MORATO. Dos jumentos para su labor y servicio de
 su casa.
 MANUEL ROSEL. Un jumento para su servicio.
 JUANA MORUGAN. Dos jumentos para su labor.
 FRANCISCO PEREZ VIEJOBUEÑO. Cuatro jumentos para su labor.
 MANUEL SANCHEZ ESCRIBANO. Tres jumentos para su labor.
 ISABEL FERNANDEZ ARIAS. Cuatro jumentos para su labor, uno cerril.
 MANUEL ADAN. Dos jumentos para su labor y dos cerriles.
 DIEGO MORUGAN. Dos jumentos para su labor. Veintiocho ovejas de cría.
 ANA MARIA SANCHEZ. Dos pollinos para su labor.

MANUEL INIESTA. Dos jumentos para su labor.
ANDRES CAMUÑAS. Un jumento para el servicio de su casa.
JUAN QUIROS DE LA NOVILLA. Tres jumentos para su labor y servicio
de su casa.
ALFONSO CARDENAS CERVANTES. Un caballo para su servicio.
JOSE RUBIO. Una jumenta para su servicio.
ESTEBAN PEÑA. Un macho para su labor. Dos jumentos para su labor.
JUAN GARCIA GASCO. Tres jumentos para su labor.
ALFONSO CALCERRADA. Dos jumentas para su labor.
JOSE CARAVACA. Dos machos para su labor.
FRANCISCO MORENO ORTEGA. Dos jumentos para su labor.
JUAN CAMACHO. Dos jumentos para su labor y uno cerril.
MANUELA XIMENEZ. Dos mulas para su labor.
ISABEL DE YEPES. Un jumento para su labor.
JUAN SANCHEZ ARIAS. Un macho para su labor.
ANDREA SANCHEZ. Un caballo para su servicio.
JUAN PEREZ ORTIZ. Una jumenta para su labor.
ANTONIA GARCIA UBEDA. No tiene bestias.
JUAN PEDRO PEDRERO. Tres jumentos para su labor.
PEDRO IZQUIERDO MORALO. Cuatro jumentos para su labor.
JUAN IZQUIERDO. Tres jumentos para la labor.
ALFONSO GARCIA MANZANERO. Dos jumentos para su labor.
JOSE DIAZ CARRETERO. Dos jumentos para su labor.
MIGUEL FERNANDEZ ARIAS. Tres jumentos para su labor.
MATEO MORALES. No tiene bestias.
ALONSO NEGRILLO. No tiene bestias.
PEDRO MATIAS SERRANO. Cuatro jumentos para su labor.
JUAN DIAZ ROSEL. Tres jumentos, dos para su labor y uno cerril.
MARCOS VELA. Cuatro jumentos para su labor.
DIEGO CEREZO. Treinta y una oveja de vientre.
JUAN CANO. Dos jumentos para su labor.
ANA RIOJA. Tres mulas cerriles. Seis ovejas de cría.
ALONSO ATIENZA. No tiene bestias.
DIEGO CASTILLO. No tiene bestias.
JUAN OREA, Menor. Dos jumentos para su labor.
CRISTOBAL DIAZ NARANJO. No tiene bestias.
JOSE LOPEZ. Un macho para su labor. Una jumenta para dicho servicio.
MATIAS RAMOS. Tres jumentos para su labor.
MANUEL GUILLEN CASERO. Una mula para su labor. Un caballo para
su labor.
ESTEBAN LOPEZ QUIROS. Dos jumentos para su labor.
MARIA BELTRAN. Dos jumentos para su labor.
MANUELA LOPEZ BENALAJUE. No tiene bestias.
MATEO VELA. Dos jumentos para su labor.
PEDRO MARCHANTE. Un macho para su labor.
JUAN SIMON CASTILLO. Dos jumentos para su labor. Cinco ovejas de cría.
ESTEBAN CASERO CARAVACA, Menor. Dos jumentos para su labor.
PEDRO GOMES GALAN. Tres jumentos para su labor.
PEDRO FERNANDEZ UTRILLA. Dos jumentos para la labor. Una jumenta
cerril.
JOSEFA GARCIA. Cuatro jumentos para su servicio.

MARIO ROBLES. No tiene bestias.
 MANUEL XIMENEZ. No tiene bestias.
 ISABEL SANCHEZ ESCOBAR. No tiene bestias.
 MANUEL MARIN. Tres jumentas para su casa.
 JOSE RODRIGUEZ PILERO. Dos jumentos para el servicio de su casa.
 JUAN GARCIA CERVANTES. Dos jumentos para su labor.
 ANTONIO DIAZ PANADERO. Dos jumentos para su labor. Dos jumentos cerriles. Cuatro ovejas de cría.
 DIEGO DEL CAMPO, Menor. Dos jumentos para su labor.
 ALFONSO DEL VALLE. Dos jumentos para su labor.
 MARIA RIOJA. Una yegua de vientre. Dieciocho mulas cerriles. Ocho ovejas de vientre.
 ANGELA PECO. Tres jumentos para su labor.
 SEBASTIANA FERNANDEZ PORTILLO. No tiene bestias.
 MARIA GONZALEZ. Dos jumentos para su labor.
 CATALINA CASERO. Una jumenta para su servicio.
 MANUEL FERNANDEZ TAJUELO. Dos jumentas para el servicio de su casa.
 ANGELA VALENZUELA. No tiene bestias.
 AGUEDA ROMERO. Cuatro ovejas de cría. Tres borregos.
 LORENZO MARCHANTE. Un caballo para su servicio. Un jumento para su servicio.
 CATALINA ALVAREZ DE LARA. No tiene bestias.
 MARIA APARICIO. Un caballo para la labor.
 MATEO PALOMARES. No tiene bestias.
 MARIA MORUGAN. No tiene bestias.
 MANUEL XIMENEZ MONREAL. Setenta ovejas de cría. Ciento treinta borregos.
 ANTONIO MARTIN ESPADERO. Dos jumentos para su labor.
 MARIA UBEDA. Veinticuatro ovejas de cría. Dieciseis primales.
 ANTONIA RAMIREZ CERVANTES. Dos jumentos para su labor.
 ANTONIO GOMEZ BARRILERO. Tres jumentos para su labor.
 MANUEL SANCHEZ MATEOS. Dos jumentas para su labor.
 ALFONSA MORENO OREA. Dos jumentas para su labor.
 IGNACIO XIMENEZ DE LA CASTELLANA. Tres jumentos para el servicio de su casa.
 IGNACIO OCTAVIO. Tres jumentos para su labor.
 CECILIA Y ANTONIA SANCHEZ. No tienen bestias.
 MARIA GARCIA PALOMINO. Un jumento para el servicio de su casa.
 ISABEL SALCEDO. No tiene bestias.
 MARIA MIRANDA. No tiene bestias.
 MARIA GARCIA. Una jumenta para el servicio de su casa.
 BERNARDO DIAZ CARRASCOSA. No tiene bestias.
 MARIA RUIZ. Dos jumentas para su servicio.
 HEREDEROS DE FRANCISCO DIAZ ROPERO. Una mula para su servicio.
 ISABEL VELASCO. Dos jumentos para su labor. Dos jumentos cerriles.
 ROSA MONTERO. No tiene bestias.
 CLAUDIA DE LA TORRE RUBALCANA. No tiene bestias.
 FRANCISCA DEL CAMPO. No tiene bestias.
 JUAN ALFONSO DIAZ ROSEL. Un caballo para su servicio.
 JUAN ANTONIO MILOT. No tiene bestias.
 CLARA GARCIA TORERO. Un caballo para su labor.

ANA MORENO BARCHINO. No tiene bestias.
ISABEL MILLAN. No tiene bestias.
JOSEFA GARCIA ALCANIZ. No tiene bestias.
JOSE ARTEAGA Y SILVA. No tiene bestias.
CATALINA ARTEAGA Y SILVA. No tiene bestias.
FRANCISCO ALFONSO LOPEZ VILLASEÑOR. No tiene bestias.
FLORA ROMERO. No tiene bestias.
MARTIN GOMEZ y otros difuntos, sin ganadería.

TOMO SEGUNDO

Entre los labradores sirvientes había el ganado que se detallará:
JUAN ROMERO PARAISO. Un jumento para su servicio.
BARTOLOME CORTES. Una jumenta para su servicio.
ANTONIO DEL VALLE. Un jumento para el servicio de su casa.
FRANCISCO ARIAS PAÑOSO. Dos jumentos cerriles.
MANUEL CABALLERO. Un jumento cerril.
VICENTE GARCIA BINDEL. Un jumento cerril.
MANUEL AGENJO. Dos jumentos cerriles para su servicio.
MANUEL FERNANDEZ MAZUEGOS. Una jumenta para su servicio.
MANUEL DELGADO. Una jumenta para su labor.
ALFONSO DIAZ. Una jumenta para el servicio de su casa.

SIRVIENTES MOLINEROS

JUAN CASTELLANOS DE JUAN. Una jumenta para el servicio de su casa.
JUAN LOPEZ MORANO. Una jumenta para su servicio.
MANUEL MARTIN CARPIO. Diez ovejas de cría.
ALFONSO QUINTANILLA. Una jumenta para su servicio.
ANTONIO LOPEZ MORANO. Dos jumentos para su servicio.
FRANCISCO LOPEZ MORANO. Cuatro jumentos, dos para su labor y los otros para el servicio de su casa.
JUAN RUEDA CARRAMOLINO. Tres jumentos para el servicio de su casa.
MIGUEL GARCIA DE LA BANDA. Dos jumentas con sus crías para el servicio de su casa. Noventa ovejas de cría. Cuarenta borregos.
MANUEL RUIZ TRIBALDOS, Menor. Luego el apellido Tribaldos lo había en primero y en segundo término. El que ahora aparece vivía en la Puerta Cervera, y en cuando a ganado tenía doce ovejas de cría.
MANUEL MARCELO. Treinta y tres ovejas de cría.
PEDRO DIAZ ALAMINOS. Tres primales.
GASPAR TELLO. Veinticuatro ovejas de cría. Una jumenta para su servicio.
JUAN ORTEGA. Dos jumentos para su servicio. Tres borregos.
JUAN DIAZ VILLAREJO. Una jumenta cerril para su servicio. Sesenta y ocho ovejas de cría.
GABRIEL ARENAS. Veintitrés ovejas de cría.
LUCAS ROMERO. Dos ovejas de cría.
MIGUEL RODRIGUEZ ARRIBAS. Cuatro ovejas de cría.
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ. Quince ovejas de cría.
PEDRO TRUJEQUE. Cuarenta ovejas de cría.
JUAN MARTIN MORALES. Dos jumentos cerriles para su servicio y diez ovejas de cría.
FRANCISCO MARTIN MORALES. Cinco ovejas de cría.
JUAN FERNANDEZ VERIDA. Ocho ovejas de cría y seis borregos.

ALFONSO DE ARENAS. Veinticinco ovejas de cría.
FRANCISCO MONJE, Menor. Diez ovejas de cría.
BARTOLOME CASTELLANOS. Un jumento para el servicio de su casa. Cuarenta y dos ovejas de cría y ocho borregos.
FRANCISCO ORTEGA. Una jumenta para el servicio de su casa. Treinta y nueve ovejas de vientre y cinco primales.
JUAN DE LA CRUZ PEÑA. Quince borregos.
PEDRO VICENTE CASTILLO. Veinte ovejas de cría.
JOSE CASERO. Ocho ovejas de vientre.
ANTONIO FERNANDEZ. Tres ovejas de cría. Dos borregos.
MANUEL DE ARENAS. Veinte ovejas de cría.
SANTOS LOPEZ VILLAREJO. Un jumento para su servicio. Diez ovejas de cría.
CRISTOBAL LOPE. Siete ovejas de cría.
FRANCISCO ESTREMEIRA. Diecinueve ovejas de cría.
JOSE FERNANDEZ DEL CAMPO. Siete ovejas de cría y dos borregos.
FRANCISCO ROMAN. Dos borregos.
ANTONIO BELTRAN. Nueve ovejas de cría.
GABRIEL ROMERO. Un jumento para su servicio. Doce ovejas de vientre.
MIGUEL CORTES. Seis ovejas de vientre.
MANUEL ORTEGA. Una jumenta con su cría. Tres borregos.
FRANCISCO ARIAS. Dos ovejas de cría.
JOSE TOJO. Una jumenta para su servicio. Veintiseis ovejas de vientre.
FELIPE FERNANDEZ DEL CAMPO. Nueve ovejas de vientre.
ANTONIO CARPIO. Cuarenta ovejas de cría y diez borregos.
JUAN CASTILLO, Menor. Diez borregas de cría y treinta borregos.
GASPAR ALONSO. Siete borregos.
ANDRES PACHECO BARBADO. Veinticuatro ovejas de vientre.
JUAN PACHECO BARBADO, Menor. ¿Está claro el añadido? Cuarenta ovejas de cría.
MANUEL GARCIA TOLION. Un jumento para su servicio y veintidós ovejas de cría.
SILVESTRE MARTIN CARPIO. Nueve ovejas de cría.
DIEGO ORTEGA. Veinte ovejas de cría.
JUAN GARCIA TESTON. Un jumento para su servicio.
MATIAS CARPIO. Una jumenta para su servicio. Treinta y siete ovejas de cría y cuatro borregos.
DIEGO LOPEZ TONINO. Doce borregos y doce ovejas de cría.
JOSE ROMERA PEREJON. Una jumenta para su servicio.
JUAN ROMAN PARRA. Cincuenta y dos ovejas de cría y veinte borregas. Dos jumentas para el hato.
JUAN GARCIA PASTOR VILLAJOS. Ochenta ovejas de cría y treinta de vacío. Un jumento para el hato.
JUAN MARCOS DE LEON. Treinta y una oveja de cría y un borrego. Un jumento para la guarda de su ganado.
JUAN TELLO. Tres jumentos para el servicio de su ganado. Ciento veinte ovejas de cría, cinco borregos y dos moruecos.
FRANCISCO MONGE. Un hato de ovejas de doscientas seis cabezas, con los moruecos correspondientes y tres jumentos para el servicio del hato que pastan todo el año en el término.

JUAN SANCHEZ MONGE. Setenta ovejas de cría. Tres jumentos para el servicio de su casa.

FRANCISCO MONGE. Ciento noventa y una ovejas de cría, cuarenta y cinco borregos y siete moruecos. Cuatro jumentos para servicio.

MANUEL TEJADO. Un hato de ovejas de doscientas cuarenta y cuatro de cría y los moruecos correspondientes. Tres jumentos para la hatería. Dieciseis borregos.

JOSE PEREZ PEDRERO. Ciento cuarenta y dos ovejas de cría y tres jumentos para la hatería.

FRANCISCO MARTIN CARPIO. Un hato de ovejas de ciento cincuenta cabezas, con los moruecos correspondientes y cuatro jumentos para la hatería.

JUAN ORTEGA. Un hato de ovejas de ciento sesenta cabezas, con los moruecos correspondientes y cuatro jumentos para la hatería más cinco borregos.

JUAN TEJADO. Un hato de ovejas de doscientas setenta cabezas, con diez moruecos y cuatro jumentos para la hatería más setenta borregos.

MANUELA JADRAQUE. Recuérdese el apellido por lo de la calle, pues era rica y vivía en la Baladróna. Un hato de ovejas de ciento noventa cabezas, con once moruecos y cuatro jumentos para el servicio y cuatro borregos.

MANUELA NIETO. Un hato de ovejas de ciento noventa y tres cabezas y dos moruecos, con cuatro jumentos para el servicio del hato.

BARTOLOME DIAZ ALAMINOS. Ciento veinte ovejas de cría y dos jumentos para la hatería.

PASTORES SIRVIENTES DE YEGUAS

MANUEL MANSO. Dos yeguas de vientre.

ALONSO CARDEÑO. Dos jumentos.

PASTORES SIRVIENTES DE MULAS CERRILES

ANTONIO DIAZ LEZCANO. Dos jumentos para su servicio.

JUAN ALVARO REQUENA. Una mula cerril y una jumenta. Una vaca con cría.

MANUEL MANSO, Menor. Dos Manuel Manso casi juntos, lo que justifica el añadido de Menor como distintivo.

Tiene una yegua de vientre.

JUAN GARCIA SALAMANCA. Cuatro ovejas de cría.

ANTONIO MOLINA. Una vaca con su cría.

Los demás nada de ganado.

PASTORES SIRVIENTES DE GANADO VACUNO

ANTONIO DIAZ ZAMORANO. Dos vacas de vientre y dos becerros.

JOSE FRUTOS. Dos vacas de vientre.

VECINOS JORNALEROS YESEROS

JUAN MEDINA. Dos jumentos para conducir yeso y servicio de su casa.

AGUSTIN ISIDORO PRADILLO. Dos jumentos para conducir yeso y servicio de su casa.

CRISTOBAL CARTAS. Dos jumentos para conducir yeso y servicio de su casa.

GABRIEL LOPEZ LEAL. Tres jumentos para conducir yeso y servicio de la casa.

SEBASTIAN SANCHEZ PALOMARES. Dos jumentos para conducir yeso y servicio de su casa.

TOMAS LEAL. Dos jumentas y un jumento para conducir el yeso y servicio de su casa.

BARTOLOME ARIAS. Tres jumentas para conducir yeso y servicio de su casa.

JOSE MEDINA. Dos jumentos para conducir yeso y servicio de su casa.

MANUEL DIAZ PANADERO. Cuatro jumentas, dos de cría y dos cerriles para conducir yeso y servicio de su casa.

Como se ve, los borricos eran las bestias usadas por los yeseros y no sé si ya entonces servirían como término de comparación del hambre máxima, aunque al parecer lo del hambre fue después.

JORNALEROS HORTELANOS

JUAN FERNANDEZ DEL RINCON. Tres jumentos y una cerril para el servicio de su ejercicio.

JUAN ROMERO GARIPOLA. Cuatro jumentas, dos cerriles, para su ejercicio.

MARCOS MONTE ALEGRE. Tres jumentas para el servicio de su ejercicio.

DIEGO DIAZ ALAMINOS. Dos jumentos y una jumenta para el servicio de su ejercicio, y seis borregas.

ANGEL FERNANDEZ CENCERRADO. Un pollino y dos pollinas con dos chuchones para su servicio.

ANTONIO VELA. Cuatro jumentas para el servicio de su ejercicio.

ANTONIO DIAZ MINGUEZ. Cuatro jumentos para su ejercicio.

JUAN VELA. Dos jumentos para su servicio.

ALFONSO LOPEZ MALRASCA. Cuatro jumentos para el servicio de su casa.

JUAN PALOMO. Una jumenta para el servicio de su casa.

VECINOS JORNALEROS

FRANCISCO MARTIN ESPADERO. Un jumento para el servicio de su casa.

FRANCISCO ROPERO TARDIO. Un jumento para el servicio de su casa.

SEBASTIAN REDONDO. Un jumento para el servicio de su casa.

MANUEL LOPEZ PRADILLO. Dos jumentas para el servicio de su casa.

BARTOLOME CAÑEGO. Un jumento para su servicio.

JOSE OLIVARES. Dos jumentos para el servicio de su casa.

MANUEL GOMES GALAN. Un jumento para el servicio de su casa.

MATEO FERNANDEZ MAZUECOS. Un jumento para su servicio.

ALFONSO MONEDERO. Tres jumentos para el servicio de su casa.

JUAN LIGERO. Un jumento para el servicio de su casa.

JUAN FRANCISCO MONGE. Seis ovejas de cría.

ALFONSO ORTIZ. Dos jumentas para su servicio.

JUAN NEGRILLO. Una jumenta para su servicio.

MANUEL LOPEZ FUENSALIDA. Una jumenta para su servicio.

ANTONIO POZO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

MANUEL CABEZA RULO. Un jumento para el servicio de su casa.

LUCAS QUIRALTE. Dos jumentos para el servicio de su casa.

CRISTOBAL NAVAS. Un jumento para su servicio.

ANTONIO LIGERO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

SEBASTIAN NEGRILLO. Una jumenta para el servicio de su casa.

DIEGO MORALES. Un jumento para el servicio de su casa.

FRANCISCO MECO. Un jumento para el servicio de su casa.

GREGORIO CARDENAS. Un jumento para el servicio de su casa.

DIEGO VILLEGAS. Un jumento para su servicio.

PEDRO RODRIGUEZ MANZANERO. Dos jumentos para su servicio. Catorce ovejas de cría.

JUAN BUSTAMANTE. Tres jumentas, una cerril y dos para su servicio.

JUAN SORIANO. Un jumento para el servicio de su casa.

LORENZO CARDENAS. Un jumento para su servicio.

JUAN MANUEL DE LA CRUZ. Un jumento para el servicio de su casa.

ALONSO LOPEZ SERRANO. Cuatro jumentos, dos para el servicio de la casa y dos cerriles.

JUAN DIAZ ALAMINOS. Dos jumentos para su servicio.

JOSE BUSTAMANTE. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN RAMIRO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

MANUEL MOJADOS PUNTILLA. Un jumento para el servicio de su casa.

DIEGO DIAZ PANADERO. Cinco jumentos, dos para el servicio de su casa res cerriles.

FRANCISCA BAQUERO PUNTILLA. Un jumento para el servicio de su casa.

MATEO MONREAL. Dos jumentos para el servicio de su casa.

PEDRO TAJUELO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

MANUEL CARDENAS CERVANTES. Dos jumentos para su casa.

FELIPE VILLEGAS. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JOSE CARDENAS CERVANTES. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN CHOCANO PELIBLANCO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

MANUEL PEREZ ORTIZ. Tres jumentos, dos para la labor y uno cerril.

JUAN LEZCANO, Menor. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JOSE CASERO. Un jumento para el servicio de su casa.

MATEO BERMEJO, Menor. Un jumento para el servicio de su casa.

GREGORIO MARIN. Dos jumentos para su servicio.

FRANCISCO ALONSO FERNANDEZ MONEDERO. Una jumenta para su servicio.

CRISTOBAL MECO. Una jumenta para su servicio.

FRANCISCO VALERO LIBRADO Una jumenta para su servicio y dos jumentos cerriles.

JUAN RAMOS COTORRO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

PEDRO PASCUAL. Doce ovejas de cría.

MATIAS PANIAGUA. Dos jumentos para su servicio.

JUAN ALVAREZ DE LA ROSA. Una mula para el servicio de su casa.

JUAN PEREZ DE BUSTOS. Dos jumentos para el servicio de su casa.

VICENTE DIAZ MINGUEZ. Dos jumentos para su casa.

ANTONIO TELLO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

SEBASTIAN MAYORGA. Un caballo para el servicio de su casa.

LUIS MORALES. Un jumento para su servicio.

PEDRO FERNANDEZ TAJUELO. Un jumento para el servicio de su casa.

SEBASTIAN ORTEGA. Un jumento para el servicio de su casa.

GABRIEL CASTELLANOS. Un jumento para el servicio de su casa.

CRISTOBAL ROMERO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

FRANCISCO MUÑOZ. Un jumento para el servicio de su casa.

SANTIAGO ORTUÑO MORCILLO. Una jumenta para el servicio de su casa.

JOSE JIMENEZ CARRIZO. Un jumento para el servicio de su casa.

DIEGO GOMEZ CAMACHO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

ANTONIO PARRILLANO. Un jumento para el servicio de su casa y otro cerril.

JUAN PEREZ ORTIZ, Menor. Un jumento para el servicio de su casa y otro cerril.

ANTONIO DIAZ JUSTO. Un jumento para el servicio de su casa.

ANTONIO DE UBEDA BORLA. Dos jumentos para su servicio.

JUAN RAMIRO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN VILLAJOS. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN MANZANERO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN LIGERO PARRILLANO. Dos jumentos para su casa.

FRANCISCO RICO. Una jumenta para su servicio.

DIEGO LIBRADO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

PABLO RODRIGUEZ ESTREMER. Dos jumentos para su servicio.

BERNARDA PEREZ. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN PASCUAL MOLINA. Una jumenta para el servicio de su casa.

FRANCISCO DIAZ ALAMINOS. Un jumento para el servicio de su casa.

PEDRO SANCHEZ. Una jumenta para el servicio de su casa.

FRANCISCO LOGROÑO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JOSE ORTEGA. Una mula para el servicio de su casa.

JOSE RAMOS COTORRO. Un jumento para el servicio de su casa.

BARTOLOME GUZMAN. Un jumento para su servicio.

JUAN OCON, Menor. Una jumenta para su servicio.

MANUEL CASTELLANOS. Una jumenta para el servicio de su casa.

FRANCISCO LOPEZ MOÑINO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

Once ovejas de cría y trece borregos.

JUAN JOSE GONZALEZ. Dos jumentos para el servicio de su casa.

PEDRO CAMACHO, Menor. Dos jumentos para el servicio de su casa.

BLAS LOPEZ MANZANARES. Un jumento para el servicio de su casa.

FRANCISCO LOPEZ FUENSALIDA. Un jumento para el servicio de su casa.

PEDRO SANTOS GARCIA. Una jumenta para el servicio de su casa y otra cerril.

ALFONSO QUIRALTE. Un jumento para su servicio.

BLAS FLORES. Un jumento para su servicio.

FRANCISCO RODRIGUEZ. Dos jumentos para el servicio de su casa.

GABRIEL ROSALES. Un jumento para el servicio de su casa.

JUAN DE MATA. Un jumento para el servicio de su casa.

ANGEL DIAZ AGUILAS. Un jumento para el servicio de su casa.

GABRIEL GOMEZ CAMACHO. Un jumento para el servicio de su casa.

MANUEL GARCIA MORATO. Un jumento para su servicio.

JUAN CANO. Dos jumentos para su casa.

JULIAN MANZANARES. Una jumenta con su cría para su servicio.

PEDRO CAMPO. Dos jumentos para su servicio.

JUAN LOPEZ VILLAREJO. Tres jumentas, dos para su servicio y una cerril.

MANUEL CORTES. Un jumento para su servicio.

ANTONIO SANCHEZ OCON. Dos jumentos para su servicio.

JUAN MORALES. Una mula para el servicio de su casa.

ANDRES ORTIS DEL TOBOSO. Un jumento para el servicio de su casa.

ANTONIO RICA. Un caballo para el servicio de su casa.

MANUEL ESPADERO. Un jumento para su servicio.

PEDRO SANTOS PALOMO. Una jumenta para el servicio de su casa y otra cerril.

PEDRO VILLAJOS. Cuatro jumentos, dos cerriles y los restantes para el servicio de su casa.

FRANCISCO CARPIO. Diecinueve ovejas de cría.
JUAN SANCHEZ MATEOS. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JUAN CARDENAS ROMERO. Un jumento para el servicio de su casa.
SEBASTIAN GARCIA ALCANIZ. Dos jumentos para su servicio.
ANTONIO MANZANERO. Dos jumentos para su servicio.
SEBASTIAN JIMENEZ. Dos jumentos para su servicio.
ANTONIO ARIAS. Un caballo para el servicio de su casa.
ANDRES MARTIN CARPIO. Dos jumentos para el servicio de su casa.
VICENTE ROMAN RULO. Dos jumentos para el servicio de su casa.
FRANCISCO ANTONIO GARCIA MORALES. Una jumenta para el servicio de su casa.
JOSE LEZCANO. Una jumenta cerril.
JUAN LUCAS RUIZ GIMENEZ. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JOSE GUILLÉN PIERNAGORDA. Una jumenta para su servicio.
JUAN SANTIAGO, El as Menor. Un jumento para el servicio de su casa.
JOSE LABRANDERO. Un jumento para el servicio de su casa.
MANUEL SANCHEZ, Menor. Un jumento para su servicio y otro cerril.
JUAN CHOCANO. Dos jumentos para el servicio de su casa.
DIEGO MOJADOS. Un jumento y una jumenta para su casa.
MARIANO ATIENZA. Un jumento cerril.
ANTONIO DE LA CRUZ. Un jumento para el servicio de su casa.

VECINOS CALIFICADOS DE POBRES

ISABEL MADERO. Seis ovejas de cría.
JOSE MORCILLO. Un jumento para el servicio de su casa.
MARIA MENDOZA. Dieciseis ovejas de cría.
URSULA ORTIZ. Seis ovejas de cría.
PEDRO MAROTO. Un jumento para el servicio de su casa.
RAFAELA POZO. Un jumento para su servicio y otro cerril.
CRISTOBAL GARCIA ARENAS. Una jumenta para su casa y otra cerril.
MARIA CASTILLO. Dos jumentos para el servicio de su casa.
ANASTASIA LOGROÑO. Dos jumentos para el servicio de su casa.
CATALINA BAUTISTA. Seis ovejas de cría.
ANTONIA CASTILLO. Dos jumentos para su servicio y uno cerril.
ISABEL SANCHEZ ESCOBAR. Una yegua para el servicio de su casa.
FRANCISCO PAÑOSO. Un jumento para su servicio.
CLARA DIAZ MADRIDEJOS. Treinta y dos ovejas de cría y ocho carneros.
FRANCISCO LOPEZ SALAZAR. Un jumento para su servicio.
JUAN SANTOS. Dos jumentos para el servicio de su casa.
CLARA SANCHEZ PANIAGUA. Dos jumentos para su servicio.
ROSA FERNANDEZ BALLESTEROS. Una jumenta para su servicio.
ISABEL CORTES. Una jumenta para el servicio de su casa.
CATALINA DIAZ CARRASCOSA. Diez ovejas de vientre.
ANA MARTIN SOLDADO. Una jumenta para su servicio.
MARIA CARA. Una jumenta para su servicio.
ESTEFANIA DE LUCAS. Una yegua para su servicio, catorce ovejas de vientre y ocho borregos.
CATALINA GOMES CAMACHO. Dos jumentos para su servicio.
ANA LEAL. Tres jumentos para el servicio de su casa.
JUAN VALERO. Treinta y cinco ovejas de cría.

ALFONSO ATIENZA. Un jumento para su casa.
CATALINA ROMERAL. Un jumento para servicio de su casa.
JUAN GOMEZ CAMPO. Un jumento para el servicio de su casa.
JUANA MUÑOZ. Dos jumentos para su servicio.
JOSEFA MUÑOZ MOJADA. Una jumenta para su servicio y otra cerril.
MARIA MARTINEZ. Dieciseis ovejas de cría.
TIBURCIA GARCIA PARRA. Doce ovejas de cría.
MARTA PEREZ. Un jumento para el servicio de su casa.
ISABEL FLORES. Dieciocho ovejas de vientre.
MATIAS CALLEJA. Una jumenta para su servicio.
ISABEL SANTIAGO. Una jumenta para su servicio.
MARIA BLANCO. Dos jumentos para su servicio.
ALFONSO ROMERO. Una mula para su servicio.
CATALINA POZO. Una jumenta para su servicio.
ANTONIO GARCIA TAPIA. Dos jumentos para su servicio.
JUAN LOPEZ TASCÓN. Tres ovejas de cría.

Sorprende el reducido número de vecinos pobres poseedores de bestias, siendo que todos tienen tierras, viñas, olivares y otros bienes y, desde luego casa, que no le falta a ninguno.

Veamos la ganadería en los

VECINOS ARTISTAS

FRANCISCO MELGAR (Escribano). Tiene una yegua de vientre y una potra de un año. Dos machos de sobreaño y una mula lechal.
FRANCISCO XIMENEZ TORIBIO (Escribano). Tres machos cerriles de un año.
FRANCISCO XIMENES ABENDAÑO (Escribano). Cinco mulas, cuatro para la labor y una para el servicio de su casa. Un caballo para el mismo fin.

Los SITUADOS, sinónimo de empleados, tienen pocas bestias.

JUAN LOPEZ MANZANARES, Mayoral del molino de La Pólvara. Dos jumentos para el servicio de su casa. Cinco ovejas de vientre.

Tampoco las tienen los guardas y ministros.

NICOLAS VILLALOBOS, Maestro de primeras letras. Una jumenta para el servicio de su casa.

BALTASAR DE LUCAS, Cirujano sangrador. Tres ovejas de cría.

AGUSTIN RUBIO, tendero. Catorce ovejas de cría.

PEDRO MOLINA PATIÑO. Dos jumentos para el servicio de su casa.

BERNARDO RODRIGUEZ PILERO, Cerero. Un macho cerril.

ANA MARIA ROMERO, Batanera. Tres jumentos para el servicio de su casa.

JUAN DIAZ PANADERO, Batanero. Un jumento para su servicio.

VICENTE GARCIA DE LOS BARRIOS, Oficial de carne. Setenta y siete ovejas de cría y diecisiete borregos.

JUAN MARTIN CARRION, Oficial de carne. Dos yeguas de vientre, un potro de un año, ciento diecinueve ovejas de cría y cuarenta y nueve primales y borregos.

DIEGO ORTIZ, Chocolatero. Un caballo para el servicio de su casa.

PEDRO PEREZ DE LA CASTELLANA, Chocolatero. Un caballo para el servicio de su casa.

PEDRO DIAZ PAJARES, Chocolatero. Un caballo para su servicio.

FRANCISCO CARDENAS MORO, Chocolatero. Dos machos para el servicio de su casa.

FRANCISCO UBEDA, Chocolatero. Un caballo para el servicio de su casa y cinco ovejas de cría.

MANUEL CARDENAS CERVANTES, Chocolatero. Dos machos para el tráfico y comercio del chocolate y dos jumentos para la labor.

FRANCISCO RUIZ RABOSO, Chocolatero. Un caballo para el servicio de su casa.

MATIAS MERCADO, Chocolatero. Un caballo para el servicio de su casa.

LORENZA SANCHEZ, Chocolatera. Un caballo para el servicio de su casa.

FRANCISCO MILLAN, Chocolatero. Un caballo para el servicio de su casa.

ISABEL DIAZ MINGUEZ, Chocolatera. Once ovejas de cría.

DIEGO ORTEGA DEL RIO, Comerciante de suela, azúcar y cacao. Siete mulas de labor para el cultivo de su hacienda. Cincuenta mulas cerriles y seis caballos de guías. Tres yeguas de vientre y ocho caballos que pastan la mitad del año en el término y quinto de Guadalajara. Un hato de ganado lanar de seiscientos primales y sesenta borregos, con diez jumentos para la hatería de dicho ganado.

ALFONSO SANCHEZ ARIAS, Administrador de la tercia de granos del Serenísimo Infante Cardenal Arzobispo de Toledo. Siete mulas para la labor y cultivo de su hacienda. Una yegua para el servicio de su casa. Un caballo para su servicio. Un hato de ochocientos cuarenta borregos, con cinco pollinas para el avío de la hatería y otro hato de quinientos primales, cincuenta borregas y noventa ovejas, con cinco jumentos para la hatería.

ANTONIO ORTEGA, Arrendador del Millón. Un par de machos para su labor. Un caballo para su servicio.

FRANCISCO GOMES COMINO, Comerciante. Un macho para el servicio de su casa.

MANUEL SANCHEZ PALOMARES, Comerciante. Dos machos para la labor.

AMBROSIO ROMERO, Comerciante. Un caballo para el servicio de su casa.

AGUSTIN XIMENEZ SOLDADO, Cordobanero. Una yegua para el servicio de su casa.

MANUEL XIMENEZ SOLDADO, Cordobanero. Una yegua de vientre, dos mulas y un macho cerril.

GABRIEL CASTELLANOS DE GABRIEL, Molinero. Una pollina para su servicio.

JOSE BENASALBAS, Molinero. Dos jumentas para su servicio.

PEDRO CASTELLANOS, Molinero. Tres jumentos para su servicio.

GABRIEL SANCHEZ PALOMINO, Molinero. Un jumento para su servicio.

ISIDORO MARTIN CARRAMOLINO, Molinero. Dos jumentas para el servicio de su casa.

GABRIEL CASTELLANOS CRESPO, Molinero. Un jumento para su casa y dos cerriles.

JUAN ANTONIO MARTIN DE MADRID, Molinero. Cuatro jumentos, dos para el servicio y dos cerriles.

JUAN MARTIN CARRAMOLINO, Molinero. Tres jumentos para el servicio de su casa.

FERNANDO GARCIA BOTIJA, Molinero. Un jumento para el servicio de su casa.

JUAN QUINTANILLA, Molinero. Tres jumentas, dos para el servicio y una cerril.

CATALINA DIAZ GIL, Molinera. Dos jumentas para el servicio de su casa.

MANUEL DIAZ MINGUEZ, Molinero. Dos jumentos para el servicio de su casa.

ANTONIO ROJO, Molinero. Dos jumentos para su servicio.
ANTONIO GOMEZ BARRILERO, Molinero. Dos jumentos para su servicio.
JUAN MARTIN CARPIO, Panadero. Tres pollinas, la una cerril y dos para el servicio.
ANTONIO PEÑUELA, Menor, Panadero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
AGUSTIN PEÑUELA, Panadero. Cuatro jumentos, uno cerril y tres para su servicio.
GREGORIO CAMPO, Panadero. Dos jumentos para su servicio.
JUAN CAMPO, Panadero. Una jumenta para el servicio de su casa.
MATEO ALBERCA, Panadero. Un caballo para el servicio de su casa y un jumento.
MARIA CARRASCOSA, Panadera. Sin bestias.
ANTONIO NIETO SANTA MARIA, Panadero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
CATALINA CARDENAS CERVANTES, Panadera. Dos jumentos para el servicio de su casa.
ANA NIETO, Panadera. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JUAN CARRASCOSA, Panadero. Dos jumentos para su servicio.
JUAN CORTES, Panadero. Dos jumentos para su servicio.
JUAN GARCIA ORTUNO, Panadero. Un jumento para el servicio de su casa.
ISABEL SANCHEZ PANIAGUA, Panadera. Dos jumentas para su servicio.
JUAN CARDENAS POZO, Panadero. Dos jumentos para su servicio.
BERNARDO CARDENAS, Panadero. Tres jumentos, dos para su servicio y uno cerril.
CATALINA LA JUSTA, Panadera. ¿No darían éstas su nombre a la Plazuela? Debe advertirse que vivía en la calle del Horno y lindaba con la calle al poniente y con alcaceles al norte. Tenía dos jumentos para el servicio de su casa.
TRINIDAD MONTALVO, Panadero. Dos jumentos para su servicio.
ANTONIO CAMPO, Panadero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
MARTIN GARCIA PEÑA, Panadero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JUAN PECO, Panadero. Dos jumentos para su servicio.
JUAN MONTALVO, Panadero. Una pollina para servicio de su casa.
MAGDALENA RODRIGUEZ PILERO, Panadera. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JOSE MARTIN DEL RIO, Panadero. Un jumento para su servicio.
MARIA FERNANDEZ ARIAS, Panadera. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JUAN FLORES, Panadero. Tres jumentos para el servicio de su casa.
JUAN NUÑEZ, Panadero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JUAN ROMAN, Menor, Panadero. Tres jumentos para el servicio de su casa.
MANUEL GOMES RICO, Menor, Hornero. Cuatro jumentos, dos de ellos cerriles.
JUAN CASTILLO, Hornero. Cuatro jumentos para el servicio de su casa.
PEDRO POZO, Hornero. Un caballo para el servicio de su casa.
GREGORIO CAMPO, Hornero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
BARTOLOME MARTIN DE MADRID, Hornero. Tres jumentos para la labor y servicio de su casa.
MANUEL VILLAGARCIA, Hornero. Dos jumentos para el servicio de su hacienda.
DIEGO CASTELLANOS, Hornero. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN DIAZ ALAMINOS, Hornero. Trece ovejas de cría.
ALONSO PALOMARES, Hornero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JACINTA CLEMENTE, Hornera. Dos jumentos para el servicio de su casa.
FRANCISCO CARRASCOSA, Hornero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
JUAN MARTINEZ CARPIO, Hornero. Dos jumentos para el servicio de su casa.
DIEGO MAYORGA, Hornero. Un caballo para el servicio de su casa.
JUAN ROBREJO, Hornero. Dos jumentos para su servicio.
FRANCISCO RICA, Hornero. Una jumenta para el servicio de su casa.
MANUEL MARTINEZ ABENGOZAR, Hornero. Dos jumentos para su servicio.
ALFONSO PEREZ DE MORALES, Arriero. Un macho para el servicio y trato de la arriería. Cinco jumentos para la arriería.
FRANCISCO PEREZ DE MORALES, Arriero. Un macho para la arriería y tres jumentos para lo mismo.
ANTONIO ROMERO, Arriero. Cuatro jumentos para la arriería.
MANUEL PEÑA, Menor, Arriero. Tres jumentos para la arriería.
MANUEL PEREZ DE MORALES, Arriero. Un caballo para el servicio de la arriería y tres jumentos para lo mismo.
ANDRES TRIBALDOS, Arriero (el de la calle). Dos machos para la arriería y siete jumentos para lo mismo.
ROQUE PILERO, Arriero. Un macho para la arriería y tres jumentos para lo mismo.
JUAN GARCIA VAQUERO, Arriero. Dos machos para su tráfico y tres jumentos para lo mismo.
ANTONIO VELA, Arriero. Seis jumentos para su tráfico.
JUAN MUÑOZ, Arriero. Cuatro jumentos para la arriería.
JOAQUIN RODRIGUEZ ESTREMER, Arriero. Un macho y cuatro jumentos para su tráfico.
MANUEL POZO, Arriero. Tres machos y diez jumentos para su tráfico.
CATALINA DIAZ CARRASCOSA, Arriera. Un macho y cuatro jumentos para su tráfico.
JOSE GOMEZ COMINO, Arriero. Cuatro jumentos para dicho tráfico.
PEDRO ARIAS, Arriero. Un caballo y cuatro jumentos para su tráfico de arriero.
JUAN GOMEZ COMINO, Arriero. Cuatro jumentos para la arriería.
VICENTE FERNANDEZ COBO, Arriero. Un macho y cinco jumentos para su tráfico.
MARCOS GARCIA TORERO, Arriero. Seis jumentos para su tráfico.
MANUEL GARCIA LORENTE, Arriero. Un macho y tres jumentos para su tráfico arriero.
FRANCISCO PRADILLO, Arriero. Un macho y seis jumentos para su tráfico.
ESTEBAN NAVARRO, Arriero. Dos machos y tres jumentos para la arriería.
JUAN SANCHEZ PANIAGUA, Arriero. Un macho y cinco jumentos para la arriería.
JUAN SANCHEZ CASTELLANOS, Arriero. Dos machos y seis jumentos para la arriería. Diecinueve ovejas.
PATRICIO MARCHANTE, Arriero. Un macho y tres jumentos para la arriería. Cuatro ovejas de cría.

ALFONSO PEREZ VIEJOBUENO, Arriero. Un macho y cinco jumentos para su tráfico.

JUAN JIMENEZ MONREAL, Arriero. Un macho y cuatro jumentos para su tráfico.

JUAN ROMERO MATAMOROS, Arriero. Dos jumentos para su servicio.

JUAN PECO, Menor, Arriero. Cinco jumentos para la arriería.

PEDRO CHOCANO, Arriero. Un macho y cinco jumentos para su servicio.

JOSE PECO, Arriero. Cinco jumentos para el tráfico de la arriería.

JUAN SANCHEZ CARRILLEJO, Arriero. Un macho y tres jumentos para la arriería.

BARTOLOME MORUGAN, Arriero. Tres machos y una jumenta para la arriería.

JUAN SANCHEZ MATEOS, Arriero. Un macho y tres jumentos para la arriería.

SEBASTIAN SANCHEZ MATEOS, Arriero. Un macho y tres jumentos para el tráfico de la arriería.

MIGUEL PECO, Arriero. Un macho y siete jumentos para su tráfico.

GABRIEL MUÑOZ, Arriero. Un macho y tres jumentos para la arriería.

FRANCISCO LUIS AYUSO, Arriero. Un macho, un caballo y seis jumentos para su tráfico arrieril.

PEDRO COMEL, Mercader. Un macho y dos caballos para la venta de sus géneros.

JUAN CHOCANO, Albeitar y herrador. Cuatro mulas para su labor, dos jumentos para el servicio de su casa. Veinte ovejas de cría y ocho borregos.

MATIAS TEJERA, Albeitar herrador. Dos jumentos para el servicio de su casa.

DIEGO ORTIZ MAYORGA, Correo ordinario. Un caballo para su servicio.

PEDRO RUBIO, Herrero. Dos jumentos para el servicio de su casa.

JUAN PEREZ PEDRERO, Carpintero. Dos mulas para su labor y dos jumentos para su servicio.

ANTONIO DIAZ CARRASCOSA, Alarife. Dos jumentos para el servicio de su casa.

TOMAS SANCHEZ MATEOS, Alarife. Dos jumentos para su servicio.

JUAN GARCIA PARRA, Alarife. Dos jumentos para el servicio de su casa.

MANUEL MORENO, Carretero. Un jumento para servicio de su casa.

PEDRO MARCHIANTE, Carretero. Un jumento para el servicio de su casa.

JUAN ORTEGA ALFONSO, Carretero. Un caballo para su servicio.

MELITON PEREZ DE LA CASTELLANA, Molendero de chocolate. Un caballo para su servicio.

MANUEL DIAZ ROMERAL, Molendero de chocolate. Un caballo para su servicio.

MANUEL LIZCANO, Polvorista. Dos jumentos para el servicio de su casa.

FRANCISCO BOJAMENA, Calderero. Dos machos para el comercio de calderero. Un caballo para el mismo fin.

PEDRO VILLARREAL, Calderero. Un caballo para su servicio.

JUAN FERNANDEZ MAZUECOS, Cabestrero. Un jumento para el servicio de su casa.

JOSE MECO, Alfarero. Un jumento para su servicio.

MANUEL MINGO MECO, Alfarero. Una jumenta para su servicio.

JOSE GARCIA ALCANIZ, Sastre. Una jumenta para su servicio.

JUAN MAYORGA. Un jumento para su tráfico de labrar lana.

JUAN FERNANDEZ MAZUECOS, Cardador. Un jumento para su servicio.

JUAN VELA, Menor, Tejedor. Un jumento para el servicio de su casa.

A continuación figura Juan Vela Mayor, sin bestias. Para que se vea la utilización de las voces mayor y menor entre hermanos, para distinguirlos por llevar el mismo nombre.

JUAN XIMENEZ ROSSA, Traficante en lanas. Un caballo para dicho tráfico.

MANUEL CORDOBA, Traficante en lanas. Dos jumentos para su servicio.

JUAN GARCIA PALOMINO, Cordobanero. Una jumenta para su servicio y veinticuatro ovejas de cría.

JUAN RIOJA, Cordobanero. Una yegua para el servicio de su casa y nueve ovejas de cría.

MANUEL CALDERON, Mayor, Cordobanero. Una jumenta para su servicio.

FRANCISCO SORIANO, Hornero. Dos jumentos para su servicio.



SUCEDIDOS

Afición teatral

Cuando hicieron el teatro de Criptana, la gente, siempre certera, empezó a llamarle del Hospital por estar hecho en el solar del Hospital Viejo. Después le pusieron de Cervantes.

Trabajaba la Compañía valenciana de Emilia Puchol poniendo las obras más en boga, entre ellas LA CORTE DE FARAON.

La empresa, constituida por 26 amigos y aficionados, estaba satisfecha del resultado y la temporada se recordó mucho por las anécdotas a que dió lugar, una de ellas que tres concejales, conocidos por su buen pasar, por no haber ido jamás a ninguna taquilla y por lo de que de mí se reirán pero con mi dinero no comerán, que no faltaron ninguna noche en el palco presidencial

El electricista, copartícipe en la empresa y hombre de ingenio, escribió una composición de aquellas que muchas veces se cantaban por los artistas y el público conjuntamente, como se hizo también en EL RUIDO DE CAMPANAS y otras funciones muy populares.

En el número de Babilonia, la tiple salió cantando:

“El Municipio de Babilonia
tiene unas cosas muy admirables,
pues siempre ocupan en el teatro
la presidencia los Concejales.
Hay varios de ellos que hasta la fecha,
jamás han visto una función,
y ahora que tienen la entrada libre,
bien se aprovechan de la ocasión.
¡Ay val! .. ¡Ay val!..
¡Ay Babilonia que mareal
¡Ay val!.. ¡Ay val!..
¡Ay vamos sin que nos vean!

Pero los vieron, porque el electricista dió la luz completa y acabó con la afición de los pródigos ediles. Así lo cuenta Manzaneque espectador de la época.

FAMILIARES Y SERVIDORES

DE LOS

HIDALGOS ALCAZAREÑOS

Atrayente, necesaria y difícil tarea, la de penetrar en la intimidad de la vida lugareña y desentrañarla, sin haber apenas en qué fundarse. Menester es ir poniendo hitos en la demarcación y cruzarla a campo traviesa con cualquier motivo que las circunstancias deparen. Pataleando el terreno es como se llega a saber todo lo que hay en él, su homogeneidad o sus diferencias, su fecundidad o su aridez, pero hay que darle muchas vueltas y someterlo a prueba, equivocarse y volver, perder la siembra, resembrar y rehacer.

Ahora, dentro de la altivez adusta e inexpresiva que es signo de nuestros hidalgos, impenetrables y despreciativos a todo evento, podemos señalar algunas de las personas que los acompañaron, cuyo número y calidad algo dicen respecto de sus vidas, como lo dicen sus haciendas, reseñadas en los diferentes capítulos de este trabajo. De ellos mismos se puede decir su edad y estado en el día de la relación, que tampoco es para dejarlo de tener en cuenta.

El principal de entre ellos, cuyo principado lo señala, aparte de sus caudales, el hecho de nombrarle y colocarle el primero en todo lo que se trata, con lo que mencionado queda el primer Diego —Barchino— de estado Hijodalgo, contaba por los Santos del año 1752 cincuenta y nueve años.

Ana Villaseñor, su mujer, de 62 años; don Jerónimo, su hijo, de 22; Antonia Muñoz, su criada, de 20; Tiburcia Maroto, su criada, de 18; Josefa Villarejo, su criada, de 14; Mateo Tarragona, su mayoral labrador, de 50; José de Ubeda, sirviente labrador, de 30; Juan Muñoz, sirviente, de 28; Fernando Malo, sirviente, de 30; labradores, Fernando de Roble, sirviente labrador, de 21; Antonio el Rosquero Siro, labrador sirviente, de 20; Alfonso Díez, su sirviente labrador, de 50; Juan Guerrero, sirviente labrador, de 30; Manuel Quirós, su pastor de mulas, de 50; Diego Morales, su pastor de mulas, de 22; Juan Gómez, su pastor de mulas, de 15; Antonio Piernas, su pastor de mulas, de 14 años; José Macires, su pastor de mulas, de 50 años; Esteban Quirós, su pastor de mulas, de 18 años; José Cobos, su pastor de mulas, de 24 años; Miguel el Pelado, su pastor de yeguas, de 35 años; Alfonso Cardeño, su pastor de yeguas, de 28 años; Alfonso Redondo, su pastor de yeguas, de 14 años; Matías Lizcano, su pastor de yeguas, de 13; Gregorio de la Calla, su pastor de vacuno, de 40; Juan Pajizo, su pastor de vacuno, de 28; Celestino Gallo, su pastor de vacuno, de 20; Gregorio de la

Calla, su pastor de vacuno, de 11; Juan Peñuela, su pastor de vacuno, de 34; Melchor Zurrero, su pastor de vacuno, de 20; Pedro Trujeque, su pastor de vacuno, de 16; Eugenio Capa de Lana, pastor de vacuno, de 13 años; Juan Santos Villarejo, su pastor de ganado lanar, de 40 años; Pedro Cabrero, su pastor de ganado lanar, de 30; José Chulo, su pastor de ganado lanar, de 20 años; Alejo Antonio, su pastor de ganado lanar, de 12; Tiburcio de Navas, su pastor de ganado cabrío, de 45 años; Pedro Consuegra, pastor del ganado cabrío, de 30; Joaquín Camuñas, su pastor de cabrío, de 25; Cristóbal Navas, su pastor de cabrío, de 12. Total, 38 criados.

Las relaciones de nobles no son exactas. Algunos que figuran en unas no están en otras y viceversa. Pocos desde luego y tal vez por forasterismo. Tardío, por ejemplo, que está y creo que muy legítimamente, en la lista de Hidalgos, no figura en la de familiares y servidores. Por el contrario, Diego Luis López Guerrero que figura en el de personas, no está en el orden de los Hidalgos y lo mismo José López Yañez, estando su hermano Juan.

SERAFIN DE AGUILERA, de 35 años. Margarita Marañón, su mujer, de 25. Marcos Moreno, su sirviente labrador, de 38. Sebastián Castillo, su sirviente labrador, de 25. Pedro Trujeque, su pastor de ganado lanar, de 34. Manuel Torres, su pastor de ganado lanar, de 28. José Celín, su pastor de ganado lanar, de 12. Luisa Fernández, su criada, de 19 años. Isabel Castellanos de Rueda, de 18.

ANTONIO LOPEZ GUERRERO, de 36 años. Isabel López Guerrero, su mujer, de 27. Miguel, su hijo, de 10 años, y Vicente, de 4, Bernardo, de 2 y Mariano, de 8 meses. Manuel Quiralte, su labrador, de 32. Sebastián Librado, su sirviente, de 20. Pacheca, su criada, de 18. Catalina Viñuela, su criada, de 13.

ANGELA LOPEZ VILLASEÑOR, viuda, de 58 años. Juan José Cervantes, su hijo, de 17 años; Melchor, de 15; Isabel, de 28; Bernardo, de 21, y Antonia, de 19. Sebastián Pérez, su sirviente, labrador, de 32.

JOSE LOPEZ GUERRERO, de 38 años. Rosa López Guerrero, su mujer, de 38. José, su hijo, de 12; Basilio, de 4; Josefa, de 7. Gabriel Moreno, su sirviente labrador, de 40. Alfonso Morcillo, su sirviente labrador, de 25; Sebastiana Checa, su criada, de 18; Isabel Rosel, su criada, de 15.

PEDRO MANTILLA DE LOS RIOS, de 60 años. Matilde Muñoz, su mujer, de 51. Pedro, su hijo, de 18; Manuel, de 16, clérigo de menores; María Ana, su hija, de 13. Jerónimo Muñoz, su criado, clérigo de menores, de 68; José del Valle, su sirviente labrador, de 42 años; Francisco Martín de Madrid, labrador sirviente, de 30; Francisco Cárdenas, sirviente labrador, de 20; Blas Cano, sirviente labrador, de 20; Domingo Pelero, su pastor de lanar, de 43; Juan Morales, su pastor de lanar, de 30; Sebastián Beltrán, su pastor de lanar, de 20; Diego López Toñino, su pastor de ganado lanar, de 30; Manuel Pérez, su pastor de lanar, de 40 años; Alfonso Manzanero, su pastor de lanar, de 30; Pablo Pinto, su pastor de lanar, de 18 años; Juan Capa de Lana, su pastor de lanar, de 10 años; Andrés Pascual, pastor de lanar, de 12; Sebastián López Villarejo, su pastor de mulas cerriles, de 40; Juan Gómez Mercado, criado, de 57; Pedro Ortíz, criado, de 14; Antonia Pradillo, su criada, de 20; María Monedero, su criada, de 20; Josefa Beltrán, su criada, de 19; Joaquina Morollón, su criada, de 7.

PEDRO JIMENEZ DEL RIO, de infantería reformado, de 68 años. Antonia Díaz Rosel, su mujer, de 44.

JUAN LOPEZ YAÑEZ, de 50 años. Salvadora, su hermana, de 60. Isabel, su hermana, de 58. Luisa, su hermana, de 56.

DON FERNANDO ALVAREZ DE LARA DE TOLEDO, de 46 años. Teresa López Villaseñor, su mujer, de 44. María Josefa López, su cuñada, de 44. Pedro Sanz Escribano, su sirviente labrador, de 25 años.

CATALINA ALVAREZ DE LARA, viuda, de 43 años.

ROSA MARIN CARPIO, viuda, de 72 años.

MANUEL ANTONIO CERVANTES, de 38 años. María Sánchez Berengüillo, su mujer, de 51. Ana María Maroto, su criada, de 14.

ISIDRO ALVAREZ DE LARA, de 45 años, viudo. Juan Francisco, su hijo, de 5 años. María Teresa, su hija, de 3. María Ballesteros, su criada, de 55.

JUAN JOSE GUERRERO, de 28 años. Francisca Aguilera, su mujer, de 20. Francisco, su hijo, de uno. María Ana Cannen, su criada, de 24; Teresa Rodríguez, criada, de 22; Isabel Quiralte, criada, de 16; Rafael Angora, su sirviente labrador mayoral, de 28; Juan Cañizares, su sirviente labrador, de 19; José Monge, su pastor, mayoral del ganado lanar, de 40; Antonio Beltrán, pastor, de 30; Juan Román, pastor, de 17; Lucas Monge, pastor, de 10; Francisco Cañizares, de 13.

FERNANDO CERVANTES, de 39 años. Tomasa Palacio, su mujer, de 43. Manuel, su hijo, de 3. Alfonsa, su hija, de 8. María, su hija, de 6.

JOSEFA LOPEZ DE PARRAGA, viuda, de 70 años.

MATILDE ABENDAÑO, viuda, de 40 años. Antonia de la Torre Rubalcanal, su hija, de 18. Francisco, su hijo, de 18.

PEDRO LOPEZ GUERRERO, de 26 años. María Antonia Guerrero, su mujer, de 23. Manuel, su hijo, de 5. Juliana, su hija, de 3. Joaquín Martínez, su labrador sirviente, de 34. Isabel Fernández, su criada, de 32.

SEBASTIAN RIOJA, viudo, de 62 años. Sinforoso, su hijo, clérigo de menores, de 18 años. Demetrio, su hijo, de 16 años. José, de 13. Ana, su hija, de 25. Francisca Monge, su criada, de 20. José Chinchilla, su sirviente labrador mayoral, de 50 años. Juan Chinchilla, su criado, de 14.

JUAN LOPEZ GUERRERO, de 40 años. Rufina Guerrero, su mujer, de 26. Esteban, su hijo, de 5. Juan, su hijo, de 3. Juan Angora, su sirviente labrador mayoral, de 21. María Fernández, su criada, de 15.

JUAN RAFAEL BOBADILLA, de 52 años. María Teresa Fernández, su mujer, de 32 años. Sebastián, su hijo, de 5. Benita, su hija, de 6. María, su hija, de 3. María Josefa, de uno. Vicente Marín, sirviente labrador, de 37. Tomás Arias, sirviente labrador, de 22. Antonio Muñoz, sirviente labrador, de 19. Juan García Bustos, sirviente labrador, de 60. Juan Manuel de Arenas, su criado, de 60. Paula Salamanca, su criada, de 14. Francisco Román, su criado, de 45.

FRANCISCO ANTONIO SAAVEDRA, de 38 años. Ana Antonia Quintanilla, su mujer, de 20 años. Francisco, su hijo, de 3 años. José, su hijo, de un año y medio. José Córdoba, sirviente labrador mayoral, de 30 años. José Rubio, su criado, de 15 años. María Peña, su criada, de 58. María Ribera, su criada, de 17.

CRISTOBAL LOPEZ GUERRERO, de 33 años. Josefa de la Maza y Figueroa, su mujer, de 29. Ramón, su hijo, de 6 años. Diego, su hijo, de 4 y Angel, de seis meses. María Antonia, su hija, de 8 años; Brígida, de 5. Sebastián Ollero, sirviente, labrador y mayoral, de 44 años. Manuela Romero, su criada, de 25. Josefa Cañizares, su criada, de 15.

JUAN MANUEL FACUNDO MORENO BARCHINO, de 31 años. Josefa María Losa, su mujer, de 22. Ana María, su hija, de 3. Quiteria Lucas, su criada,

de 22. Isabel Mercado, su criada, de 15. Gregorio Muñoz, mayoral de labor, de 34. Eugenio Ollero, sirviente labrador, de 17. Diego Portillo, su pastor de ganado lanar de 20. León Estremera, su pastor de ganado lanar, de 26. Diego Ortega, su pastor de ganado lanar, de 12.

MAXIMO DE LA PEÑA, de 54 años. Manuela Sánchez Peláez, su mujer, de 43. Francisco Gómez Galán, sirviente labrador, de 33. Andrés Escobar, de 25 y José Yepes, de 18, todos gañanes. Manuel de Yepes, su criado, de 10. Ana Redondo, su criada, de 30. María Arenas, su criada, de 12.

MARIA DE LA PENA, soltera, de 50 años. María Carretero, su criada, de 18.

JOSE LOPEZ YANEZ, de 53 años. Sebastiana Morales, su mujer, de 43. Francisco Antonio, su hijo, de 9. Juan José, su hijo, de 7. Diego Manuel, de 3. Vicenta, su hija, de 18. María, su hija, de 6 y María Antonia, su hija, de 15.

ANA MARIA LOPEZ PEREA, de 60 años, viuda. Cristóbal Valra, su sirviente labrador, de 60 años. Juan Cardeno, su sirviente labrador, de 26. Alfonso Avilés, su sirviente labrador, de 18. Santiago Coronado, su sirviente labrador, de 15. María Muñoz, su criada, de 28. Quiteria García, su criada, de 12.

EUGENIO LOPEZ GUERRERO, de 52 años. Josefa Saavedra, su mujer, de 38 años. Antonio, su hijo, de 18. Tomás, de 3, y Francisco, de uno. María Josefa, su hija, de 16. Agueda, su hija, de 9. José Bautista Viejobueno, sirviente labrador, de 33. José Manzanero, su sirviente labrador, de 30 años. Nicolás López, su sirviente labrador, de 35. Juan Martín Espadero, su sirviente labrador, de 19 años. Antonio Luis, sirviente labrador, de 17. Miguel Rodríguez de Arias, su pastor de ganado lanar, 40 años. Juan Pinto, su pastor de ganado lanar, de 30. Antonio Arias, su pastor de ganado lanar, de 28. Juan Portillo, su pastor de ganado lanar, de 22. Juan Rodríguez de Arias, su pastor de ganado lanar, de 14. Juan Berrio, su pastor de ganado lanar, de 48. Francisco Arias Estrellado, su pastor de ganado lanar, de 20. Antonio Lucas, su pastor de ganado lanar, de 18. Antonio Barco, su pastor de ganado lanar, de 13 años. Blas Marín, su criado, de 73 años. Antonio Pozo, su criado, de 11. Manuel Mayoral, su casero, de 20. Alfonsa Rabín, su criada, de 57. Antonia Salamanca, su criada, de 20. Gabriela Huerta, su criada, de 17. Matilde Rioja, su criada, de 15 años. Ramona Moreno, su ama, de 30.

ISABEL ROMERO SALCEDO, de 77 años, viuda.

DIEGO LUIS LOPEZ GUERRERO, de 35 años. Alfonso Antonio, su hijo, de 17. Juan Romero, su sirviente labrador, de 34, mayoral. Juan Ligeró Mata, ayudador, de 33. Antonio Roperó, sirviente labrador, de 25. Pedro Muñoz, sirviente labrador, de 18. Antonio Núñez, su pastor de mulas cerriles, mayoral, de 37 años. Diego Núñez, su pastor, de 27 años. Francisco Beltrán, su pastor, de 18. Francisco Ortiz Avelica, su pastor mayoral de ganado lanar, de 40 años. José Tejado, su sirviente pastor, de 26. Francisco Arenas, pastor, de 21. Alfonso Orea, pastor, de 17. Antonio Ortiz, pastor, de 9. Cristóbal Rodríguez, pastor mayoral de yeguas, de 65. Felipe Carreño, pastor, de 29. José Negrillo, pastor, de 18. Cristóbal Nava, su criado, de 45. Fernando Viñas, su criado, de 18. Manuela López Manzaneres, su criada, de 45. Antonia la Jara, su criada, de 20. María Rosel, su criada, de 15.

DIEGO SAAVEDRA QUINTANILLA, viudo, de 46 años. José Díaz Mínguez, mayoral de la labranza, de 22 años. Juan Leal, sirviente labrador, de 20. Juan Marcos, sirviente labrador, de 18.

FRANCISCO QUINTANILLA SAAVEDRA, soltero, de 16 años. Eusebia Quintanilla, su hermana, de 10 años. María, su hermana, de 8. Juan Francisco Harinero, su criado mayordomo, de 41. Juan Birlanga, su sirviente labrador, de 50

años, mayoral. Manuel Cregia, gañán, de 31. Francisco Coronado, gañán, de 23. Manuel Birlanga, labrador, de 17. Francisco Ortega, su mayoral de ganado lanar, de 42 años. Francisco Juaneja, pastor, de 30 años. Francisco Monge, pastor, de 18. Antonio Casero, pastor, de 16. Gaspar Tello, su pastor, de 50 años. Juan Romero, pastor, de 40. Antonio María, pastor, de 18 años. Francisco Tello, pastor, de 15 años. Francisco Román, pastor, de 40. Antonio Leal, pastor, de 16. Matías Burillo, pastor, de 16. Juana Martínez, su criada, de 40. María Lezcano, su criada, de 17. Patricia Martínez, su criada, de 12.

ISABEL SUAREZ QUINTANILLA, viuda, de 72 años. Juan Sánchez Peláez, su hijo, de 44, soltero. Francisco Sánchez Paniagua, sirviente labrador, de 37. Juan Martín Soldado, su labrador, de 24. Isabel Fernández, su criada, de 63. Josefa Pesesu, su criada, de 19. María Mercado, su criada, de 13 años.

TERESA RUBALCABA, de 44 años. Sebastián Rubalcaba, su hermano, de 32 años.

ANGELA ROMERO CARABAÑO, viuda, de 72 años. Angela Espinosa, su hija, de 38 años. Catalina Conejo, su criada, de 22.

FERNANDO AGUILERA, de 58 años. Basilia Figueroa, su mujer, de 42. Francisco, su hijo, de 2 años. Pedro Panadero, su labrador sirviente mayoral, de 40 años. Pedro Castillo, sirviente labrador, de 36. Juan Díaz Panadero, labrador sirviente, de 19. Alfonso García Testón, sirviente labrador, de 19. Juan Alvaro Requena, su pastor mayoral de yeguas, de 34. Alfonso García Salamanca, pastor, de 28. Alfonso García Testón, pastor, de 18. Lucas Romero Garipola, pastor, mayoral de ganado lanar, de 38. Pedro Villajos, pastor sirviente, de 23. Juan García Testón, pastor, de 60. Diego Tello, pastor, de 18. Juan Santiago, pastor, mayoral de lanar, de 40. Manuel Atienza, pastor, de 24. Diego Ortega, pastor, de 19. Sebastián Monge, pastor mayoral de ganado lanar, de 30 años. Antonio Chocano, pastor, de 28 años. Juan Berrio, pastor, de 20. Pedro Racionero, pastor mayoral de mulas cerriles, de 36 años. Juan García Testón, pastor, de 26 años. Sebastián Arteaga, pastor, de 20. Manuel Caballero, su criado, de 34. Lorenzo Casero, su criado, de 60. Serafín Casero, su criado, de 9. Francisca Córdoba, su criada, de 30. Josefa Durán, su criada, de 17. Clara Monreal, su criada, de 19. Francisco Fernández del Rincón, de 18.

PEDRO LOPEZ PARRAGA Y ALARCON. Alguacil Mayor de la gobernación y labrador, de 46 años. María Teresa Díaz, su mujer, de 39. Pedro Joaquín, su hijo, de 12 años. María Teresa, su hija, de 21. Micaela Antonia, su hija, de 19. Catalina María, su hija, de 16. Margarita, su hija, de 14. María Inés, su hija, de uno y medio. Pedro Vaquero, labrador, de 40 años. Juan Serrano, labrador, de 14. Manuel García, su criado, de 20. José Romero, huertano, de 27.

DIEGO JOSE GUERRERO, de 52 años, de estado viudo. Andrés, su hijo, de 23. Manuel Delgado, sirviente labrador, mayoral, de 40. Agustín de Madrid, sirviente labrador, de 30. José Orca, sirviente labrador, de 28. Pedro Arís, su pastor de yeguas, mayoral, de 30 años. Sebastián Borox, pastor de yeguas, de 28 años. Pedro Huelvo, su pastor, de 16. Miguel Cuesta, su pastor, mayoral de ganado lanar, de 40 años. Francisco Morales, su pastor de ganado lanar, de 30 años. Francisco Lozano, pastor de ganado lanar, de 20 años. Juan Cuesta, pastor de ganado lanar, de 10 años. Antonio Molina, su pastor, mayoral de mulas cerriles, de 43 años. Manuel Caravaca, su pastor de mulas, de 18 años. Manuel Santos, su pastor de mulas, de 18. José Santos, su pastor, mayoral de ganado vacuno, de 42 años. Lorenzo Casero, pastor de ganado vacuno, de 26 años. Pedro Castillo, pastor de vacuno, de 15. Julián Molina, criado, de 60 años. Manuel López, criado, de 16 años.

Isabel Novillo, criada, de 40 años. Ana García Peñuela, criada, de 23 años.

ALONSO MARAÑÓN, de 30 años, soltero. José Gallego, sirviente de labranza, de 36 años. José Borox, pastor de ganado lanar, de 30 años. Pedro Casado, su pastor de ganado lanar, de 34 años. Juan Araque, su pastor de ganado lanar, de 14 años. Eugenia Fernández, su criada, de 42 años.

FRANCISCO RESA MARAÑÓN, de 34 años, soltero. Juan Sánchez Paniagua, su sirviente, de 38 años. Francisco Pascual, sirviente labrador, de 23 años. Sebastián Pérez, sirviente labrador, de 21. Pedro Coronado, sirviente labrador, de 20. Antonio Asenjo, sirviente labrador, de 15. Mateo Rubio, su criado, de 11. Juan Morón, su criado, de 14. Isabel Ligero, su criada, de 62. Rita Lezcano, su criada, de 22 años.

JUAN CASIMIRO CELEDON, contador de la superintendencia de Rentas, de 64 años. Rosa Camuñas Romero, su mujer, de 65. Luis de Herencia, sirviente labrador, de 60. Matías Barrejón, sirviente labrador, de 18. Antonio Marchante, labrador, de 19. Catalina Maqueda, su criada, de 21. Isabel Chocano, su criada, de 13 años.

GABRIEL GARERO, Administrador de rentas del tabaco, de 54 años. Inés Novillo, su mujer, de 48 años. Manuela, su hija, de 15. Isabel Novillo, su cuñada, de 60. Francisca Mendoza, su criada, de 21.

JUAN JULIAN MILLAN JAREÑO, Administrador de la Real Fábrica de Pólvora y Salitres, de 51 años. María Josefa García, su mujer, de 46 años. Francisco, su hijo, de 24, sobrestante de la Fábrica. Pedro Leonardo, su hijo, de 18, tullido. Pablo, de 8, su hijo, y Juan Antonio, de 4, y Pedro, menor de dos años. Angela Josefa, su hija, de 16 años. María Josefa, su hija, de 10. Quiteria Panadero, su criada, de 16.

JOAQUIN DE VILLALBA, Administrador de atrasos de Rentas provinciales, de 48 años. Bernardina Peña, su mujer, de 36. Segundo Peña, su cuñado, clérigo de menores, de 34. Ana Narcisa Céspedes, su criada, de 15 años.

JUAN FRANCISCO ROPERO, administrador del Serenísimo Infante y abogado de los Reales Consejos, de 44 años.

Leocadia Fernández de Toro, su mujer, de 37; Francisco, su hijo, de 7; Josefa, su hija, de 5; Matías Sevilla, sirviente labrador, de 36; mayoral Jacinto Maroto, su Mayordomo de 30 años; Isabel Redondo, su ama, de 30; Victoria Cartas, su criada, de 30, y Francisca Orea, su criada, de 16.

Con la brevedad posible, se deben agregar, a este mismo respecto, algunas notas salteadas de los vecinos labradores del estado llano, sus familiares y criados para que se puedan establecer comparaciones y formar juicio. Y lo mismo se hará con el numeroso grupo llamado de artistas.

VECINOS LABRADORES, FAMILIARES Y CRIADOS.

JUAN BARREJON, que le pasa como a Barchino, siempre encabeza las relaciones de su clase. Tenía 72 años.

María Martín Pozo, su mujer, 70; Sabina Barrejón, su nieta, 18 años; Francisco, su sirviente labrador, de 41; Gregorio Román, su sirviente labrador, de 25.

PABLO GARCIA CERVANTES, de ejercicio labrador, viudo, de 72 años.

Juan Quirós, su sirviente labrador, de 30 años; María Navas, su criada, de 60.

ALFONSO DEL VALLE, labrador, de 54 años.

Rosa García Botija, su mujer, de 54 años; Juana, su hija, de 18; Francisco Arias, su sirviente labrador de 34; Nicolás Cornejo, su sirviente labrador, de 21.

JUAN ANTONIO OLIVARES, labrador, de 60 años.
Manuela Gómez, su mujer, de 44; María Antonia, su hija, de 16; María López Tejero, su primera suegra, de 70; Victoria Morales, su segunda suegra, de 78; Cristóbal Pedroche, su sirviente labrador, de 30; Manuel Villar, su sirviente, labrador, de 26 años; Gabriela Morales, su criada, de 25.

BLAS SANCHEZ BAO, labrador, de 65 años, comprendido en el personal.

María Illescas, su mujer, de 63 años; Micaela Roperero, su sobrina, de 17; Manuel Fernández Muela, su sirviente labrador, de 32 años.

SILVESTRE NUÑEZ, labrador, de 37 años. Comprendido en el personal.

Josefa Avilés y Rey, su mujer, de 35.

ANDRES MARTIN CARPIO, labrador, de 45, comprendido ¿?

María Martín de Madrid, su mujer, de 35; Bernarda, su hija, de 15; Francisca de ocho.

CRISTOBAL GOMEZ BARRILERO, labrador, de 30 años, comprendido en el personal.

Quiteria Espadero, su mujer, de 27.

JUAN GOMEZ CAMACHO, labrador, de 42, comprendido en el personal.

Vidala Díaz Justa, su mujer, de 34; Juan Leal, su sirviente labrador, de 19.

BARTOLOME MARTIN CHOCANO, labrador, de 34, comprendido en el personal.

María Gómez, su mujer, de 28; Juan Antonio, su hijo, de 8; Isabel María, su hija, de 4; Bartolomé, su hijo, de uno y medio.

FRANCISCO GOMEZ CAMACHO, labrador, de 34 años, comprendido en el personal.

Isabel Ortega, su mujer, de 25; Joaquín Morales, su hijo ahogado, de 3; Juan Paraíso, su sirviente labrador, de 19 años. ALNADO, que ahora no se oye, se decía del hijastro o hijo de uno de los cónyuges respecto del otro. También se le llamaba y se le llama ahogado, aunque se use poco.

JUAN GOMEZ CAMACHO MARTINEZ, labrador, de 75 años.

Juana Villajos, su mujer, de 65.

PEDRO CAMACHO, labrador, de 53 años.

María Pérez, su mujer, de 44; Sebastián, su hijo, de 20, empleado en ejercicios de la labor; Antonio, su hijo, de 18, empleado en la labor. María, su hija, de cuatro años.

MARIA IZQUIERDO, viuda, labradora, de 63 años.

Juan el Justo, su sirviente labrador, de 40.

JUAN MARIN, labrador, de 37 años.

María Córdoba, su mujer, de 36.

MANUEL LOPEZ ZARCO, labrador, de 22. Francisca González, su mujer, de 24. Julián, su hijo, de 9 meses. Esteban Ramos, su sirviente labrador, de 15.

MARIA LOPEZ MANZANARES, viuda, labradora, de 30 años. José, su hijo, de 8. Francisco, su hijo, de 6. Pedro, su hijo, de 4. Antonio, su hijo, de 9 meses. Diego Martínez, su sirviente labrador, de 18 años.

MANUEL GOMEZ BARRILERO, labrador, de 31 años. María Cartas, su mujer, de 27. Manuel, su hijo, de 9 años. Isabel, su hija, de 7. Antonia, su hija, de 5. Juan Julián, su hijo, de 2.

CATALINA DIAZ CARRASCOSA, viuda, labradora, de 56 años. Antonio, su hijo, de 22, ocupado en la labor. Agueda Fernández, su hija, de 24. Catalina Fer-

nández, su hija, de 15. Juan Torina, su sirviente labrador, de 19. Juan Marchante Vargas, su sirviente labrador, de 44. María Concepción, su mujer, de 34. Juan, su hijo, pastor en su ganado, de 22. Fernando, su hijo, de 8.

Por el orden de los anotados están todos los labradores, percibiéndose su buen pasar y lo mismo los sirvientes en la tierra o en la ganadería, sin excluir los jornaleros, como se ha evidenciado en otros capítulos. Se considera suficiente lo anotado para darse idea, pues la relación es interminable.

No se dejará, sin embargo, de dar algunas referencias de los llamados artistas, para ayudar a comprender el estado y las formas de vida de entonces, pues aunque figuran en otros capítulos, no lo están con sus familias y servidores que son datos importantes, así como su edad a mediados del siglo XVIII, cuando se hizo la comprobación de personas de cada familia, calidad, estado, oficio o industria.

FRANCISCO MELGAR, Escribano de número, tenía 55 años. Paula Ramírez, su mujer, 48. Miguel, su hijo, bachiller y colegial, 18. María Teresa, su hija, 21. Isabel Fernández, su criada, 20.

FRANCISCO XIMENEZ TORIBIO, escribano del número, 38 años. María Martín Espadero, su mujer, 35. José, su hijo, 14. Diego, su hijo, 2. Mariana, su hija, 7. María Balbina, su hija, 8 meses. Ana de Cartas, su criada, 30.

VICENTE XIMENEZ ABENDAÑO, Escribano del número, de 30 años. Josefa Caballero, su mujer, de 20. Manuel, su hijo, de 10 meses.

JUAN MARTIN ESPADERO, Escribano, 48 años. Angela Díaz Rosel, su mujer, de 39. Antonio, su hijo, de 23, clérigo de menores. Nicolás, su hijo, de 22, oficial de escribiente. Rufino, su hijo, de 16. Pedro, su hijo, de 15. Manuel, su hijo, de 11. María, su hija, de 19. Angela, su hija, de 17. Antonia, su hija, de 13. Josefa, su hija, de 5. Teresa, su hija, de 3. Pedro Guillén, su sirviente labrador, de 30. Pedro Valero, su sirviente labrador, de 27. Vicente Morugán, su sirviente labrador, de 15. Concepción Rioja, su criada, de 24. Catalina Solana, su criada, de 10.

NICOLAS VILLARREAL, Oficial de Libros de Rentas Generales, 48 años. Manuela Díaz, su mujer, de 51. Jacob, su hijo, de 16. Petronila, su hija, de 17. Antonia Camuñas, su andada, de 18.

JUAN DIAZ PANADERO, Estanquero menor, con 64 años de edad. Isabel Morales, su mujer, de 48. Antonio, su hijo, de 15. Josefa, su hija, de 20. Teresa, su hija, de 17.

FRANCISCO PEREZ DE VARGAS, Guarda mayor de Rentas Reales, 36 años. María García, su mujer, de 29. Antonio, su hijo, de 9. Francisco de 5. María Josefa, su hija, de un mes. Josefa Tapia, su madre, de 57. Mariano Candelas, su criado, de 15. María Candelas, su criada, de 19.

FRANCISCO LOZANO, Escribano de la Ronda de Rentas Generales, de 26 años y soltero.

ANDRES MENOR, guarda de Rentas Generales, soltero, de 58 años.

ANTONIO RAMIREZ ARELLANO, Guarda de Rentas Generales, de 48 años. Bárbara Sevilla, su mujer, de 20. Justa Lorente, su criada, de 12.

ROQUE NAVAJO, Guarda de Rentas Generales, de 29 años.

JACINTO MILLA, Guarda de Rentas Generales, de 60 años.

JACINTO REY, Guarda de Rentas Generales, de 35 años.

PEDRO GOMEZ BARRILERO, Guarda de Renta Generales, de 62 años. Catalina Morales, su mujer, de 53. María Paulina, su hija, de 29. Alfonso Gómez Barriero, su nieto, de 8.

FELIX DEL VAL, Visitador del ramo de carnicería, 34 años. María Asunción, su mujer, de 32. Félix, su hijo, de 2. Rosa, su hija, de 8, y María Josefa, de 6.

MANUEL FERNANDEZ PORTILLO, Guarda del ramo de carnicería, 52 años. Isabel Romcro, su mujer, de 52. Fernando, su hijo, de 17. Manuel Antonio, de 14. Teresa, su hija, de 28. Olaya, su hija, de 19.

JOSE ANTONIO GARCIA, Oficial de Libros de las Reales Fábricas de Pólvora y Salitre, de 39 años. Margarita Alvarez, su mujer, de 33. Fernando, su hijo, de 5. José, de 2. Josefa, su hija, de 10. Luisa, de 7, y María Teresa, de 4.

JOSE ANTONIO QUIROS, Fiel de las Reales Fábricas de Pólvora y Salitre, de 27 años, soltero.

PEDRO DE YEPES, Mayoral de las Reales Fábricas de Pólvora y Salitre, de 50 años. Luisa Morales, su mujer, de 50 años. Vicente, su hijo, de 5. Isabel, su hija, de 19, y María, de 12.

Obsérvese que siempre, tanto aquí como en los diversos apartados de este trabajo, se citan los hijos varones de mayor a menor, aunque sean recién nacidos, y después las hembras por el mismo orden, viéndose al lado de un niño de un mes una moza de 20. Es el imperio del sexo, por desgracia en decadencia.

JUAN LOPEZ MANZANARES, Mayoral del Molino de la Real Fábrica de Pólvora, de 58 años, viudo. Francisco, su hijo, de 19 años, empleado en su labor. Leocadia, su hija, viuda, de 28 años. Juana García, su nieta, de 2 años.

JUAN SANCHEZ DE UBEDA, Salitrero, inválido, fiel de los molinos de Pólvora de las Reales Fábricas, de 40 años.

FRANCISCO MARTIN MALDONADO, guarda de campo, de 43 años. Teresa Román, su mujer, de 23. Bernardo, su hijo, de 3.

DIEGO SANCHEZ ESCRIBANO, guarda de campo, de 47 años, viudo. Pedro, su hijo, de 22, chocolatero. Basilia, su hija, de 20.

VICENTE SANCHEZ ESCOBAR, guarda de campo, de 37 años. Isabel de Yepes, su mujer, de 36. José, su hijo, de 13. Francisco de 10 y Juan de uno.

FRANCISCO FERNANDEZ MONEDERO, Guarda de campo, de 45 años. Teresa Fuentes del Rincón, su mujer, de 42. Francisco, su hijo, de 20, jornalero. Bernardo, de 19, jornalero. Salomón, de 14. Jerónimo, de 8. José, de 7. Antonia, de 17. María Josefa, de 12. María Tercsa, de 5. Rosa de Fuentes, su suegra, de 70 años.

ALFONSO GARCIA CONSUEGRA, Ministro ordinario, de 66 años. María Escudero, su mujer, de 58.

MANUEL RODRIGUEZ ESTREMER, Ministro ordinario, viudo, de 48 años. Francisca, su hija, de 18. Cándida de 10.

JOSE GOMEZ ORTEGA, Ministro ordinario, de 39 años. Juliana Benito, su mujer, de 43. José, su hijo, de 21, zapatero. Manuela, su hija, de 17.

JOSE ANTONIO IZQUIERDO, Ministro carcelero, de 32 años. María García, su mujer, de 30 años. Juan Leonardo, su hijo, de 9. Vicenta, su hija, de 12.

JUAN FRANCISCO RIOJA, Sacristán, viudo, de 68 años. Josefa, su hija, de 38. José Robrego, su criado, de 17.

PEDRO RUIZ RABOSO, Sacristán, de 27 años. Rufina Millán Carreño, su mujer, de 23. Miguel Fernández, su criado para la Sacristía, de 34.

JOSE ROBREJO, Sacristán, de 16 años, soltero.

NICOLAS VILLALOBOS, maestro de primeras letras, de 45 años. Paula González, su mujer, de 40.

JUAN MARTIN CHOCANO, Maestro de primeras letras, de 50 años. Francisca Fernández, su mujer, de 45. Vicente, su hijo, de 22, jornalero. Juan, de 16. Francisca, su hija, de 25. Gregoria, de 9 y María Teresa, de 6.

ATANASIO CAMPAYA, Maestro de primeras letras, de 29 años. Serafina García Peñuela, su mujer, de 26.

MANUEL POZO, Preceptor de gramática, de 28 años, soltero. Micaela Pozo, su hermana, de 16.

ALFONSO PALOMO, Preceptor de gramática, viudo, de 59 años.

MATEO RAMOS, de 26 años, bajonista. Bernarda Moreno, su mujer, de 29. Jerónimo, su hijo, de 7. Juan José, su hijo, de 3. Antonia, de 5.

ANTONIO LIGERO, bajonista, de 47 años. Josefa Moreno Ortega, su mujer, de 39. María, su hija, de 13.

ALFONSO REDONDO, Notario de ¿?, de 58 años. Josefa Gómez, su mujer, de 50. María, su hija, de 24. Juliana Jiménez, su nieta, de 4. Ambrosio Ligero, su escribiente, de 19 años. Catalina Barrejón, su criada, de 30.

PEDRO MARTIN AVILES, Procurador del número, de 44 años. Catalina Aracena, su mujer, de 32. Pedro, su hijo, de 10. Leonardo, de 4. Nicolasa, su hija, de 12. Josefa, de 8.

FRANCISCO RICO, Procurador del número, de 32 años. Teresa Mayorga, su mujer, de 33. Mariana Inés, su hija, de 5 y Rafaela, de 3. Mariana Sánchez, su criada, de 30 años.

MARIANO AMBROSIO LIGERO, Procurador del número, de 19 años, soltero. Angela, su hermana, de 26. Elena, su hermana, de 25.

AGUSTIN RUBIO, Tendero, de 52 años. Sebastiana Serrano, su mujer, de 28. Josefa María, su hija, de 4 años. Isabel Navajas, su criada, de 29. Isabel Viñas, su criada, de 16.

PEDRO MOLINA PATINO, Tendero, de 45 años. María Arias, su mujer, de 34. José Santiago, su hijo, de 13. Pedro de 3. Francisca, su hija, de 9. Isabel, de 5. Julián de Vargas, su criado, de 25.

PEDRO RODRIGUEZ, Tendero, de 48 años. Manuela Sánchez Palomares, su mujer, de 40. Vicente Antonio, su hijo, de 12. Manuel Jesús, de 5. Agustín, de 2. María Josefa, su hija, de 16. Sebastiana, de 4 meses.

JOSEFA SANCHEZ, viuda, tendera, de 44 años. José Santos, su hijo, de 7 años.

ISABEL DE UBEDA, tendera, viuda, de 37 años. Antonio García, su hijo, de 16. Alejandro, de 14 y Nicolás, de 9. María, su hija, de 2.

ALONSO DIAZ JUSTO, Mozo de Alcabalero, de 34 años. Francisca López, su mujer, de 33. Benito, su hijo, de 3. Teresa, su hija, de 9. Isabel, de 5. Francisca, de 7. Sebastiana, de 2.

MANUEL PALOMARES, Mozo de Alcabalero, de 40 años. Isabel Romero, su mujer, de 42. Antonio, su hijo, de 13. Manuel, de 6. Ignacia, su hija, de 8 y Josefa, de 2.

SEBASTIAN LOPEZ MENOR, Tendero, de 34 años. Teresa Aguilera, su mujer, de 34. Prudencio, su hijo, de 11. Sebastián, de 9. Juana, su hija, de 15. Teresa, de 8. Dorotea, de 4 y Sebastiana, de 2.

Por el mismo orden, siguen los diversos oficios con pocas alteraciones hasta

Hegar a los comerciantes de géneros, que siempre se les vio con otro poder, en general.

DIEGO ORTEGA DEL RIO, de 50 años. Josefa Marchante, su mujer, de 48. Manuel Asenjo, su criado labrador, de 25. Juan Panadero, su sirviente labrador, de 28. Ventura de Ubeda, su sirviente labrador, de 19. Juan Ortega, su pastor de lanar, de 50 años. Juan Ortega Menor, su pastor de lanar, de 23. Manuel Ortega, su pastor de lanar, de 15. Manuel Vaquero, su pastor de lanar, de 17. Manuel Ortega, pastor de lanar, de 11. Juan Alvaro Requena, su pastor de mulas, de 52 años. Diego Ortega Requena, su pastor de mulas, de 24. Juan Alvaro Requena, su pastor de mulas, de 18 años. Manuel Alvaro Requena, su pastor de mulas, de 15. José Menor, su criado para el servicio de la casa, de 55 años. Manuela Mateos, su criada, de 20. Josefa Gómez, su criada, de 15.

No había hijos, pero estaban bien acompañados.

ALFONSO SANCHEZ ARIAS, que como el anterior sonaron mucho en su tiempo, Comerciante, de 56 años, viudo. José, su hijo, de 24, clérigo de menores. Obsérvese lo que abunda esta clase entre los alcazareños. No querían calentarse los cascacos ni que se les fuera la cabeza, como diría Atanasio el yesero. Agustín, su hijo, de 12. Andrea, su hija, de 12. Diego Olivares, su sirviente labrador, de 26. Francisco Muñoz, su sirviente labrador, de 24. Antonio Muñoz, su sirviente labrador, de 20. Bernabé Barco, su pastor de lanar, de 44 años. Pedro Fanés, su pastor de lanar, de 50 años. Juan Parra, su pastor de lanar, de 41. Bartolomé Parra, su pastor de lanar, de 45. Ventura Ortega, su pastor de lanar, de 16. Mariano Martín, su pastor de lanar, de 18. José Tello, su pastor de lanar, de 12. Cristóbal Trujeque, pastor de lanar, de 14. Antonio Capuchino, su criado para el servicio de la casa, de 15. Quiteria Cortés, su criada, de 18 años.

Con muchos más hijos y menos sirvientes están Antonio Ortega y Francisco Gómez Comino.

FRANCISCO MUÑOZ (el lego), de 53 años, y Josefa Pérez de Morales, su mujer, continúan la tradición, con un hijo, Juan, de 18 años, jornalero. Isabel, de 16. Claudia, de 13. Manuel Muñoz, su sobrino, de 16.

El Platero JUAN TOMAS LOPEZ, de 61 años, y su mujer Catalina de Jesús Martín, de 48, tenían un hijo, José, de 14. Tomasa, de 18, Mónica, de 12, Eugenia, de 9 y Teresa, de 7. Sin nadie a su alrededor.

El Cabestrero, oficio desaparecido, tenía 59 años; su mujer, Angela Díaz Carras-cosa, 43. Su hija Isabel, 32. Lucía Antonia, 26. Juan José, su hijo, 22. Miguel Ignacio, 19. Antonia Pascasia, 15. Angel Irene, 13. María de Jesús, 11. Antonio José, 7. Francisco Antonio, 5 y Ramón, 3.

El sastre JUAN PAEZ MARQUES tenía once hijos, para reforzar las hechuras.

Maestros PELAIRES. Así se llamaba a los cardadores de paños y eran más de veinte, dando empleo a sus familiares y algunos con oficiales y aprendices, lo que quiere decir que había obra.

Tejedores, también en gran número, curtidores, zurradores y zapateros, ya entonces muy numerosos.



Para que se vea cómo son las cosas

Enrique Manzanique, ese alcazareño sin par y competente farmacéutico, al leer la semblanza del médico de Villarta en el fascículo 23, me dice:

—¡Oye!, me ha gustado eso del médico de Villarta; yo creía que era curandero.

Téngase en cuenta que en las boticas es donde se dilucidan todas las competencias, donde se contrasta la fama y donde el intruso descubre su flaco indefectiblemente, aunque se le acepte. Se sabe por lo tanto quién es quién y que la fama ruidosa pero volátil corresponde al mito iluminado por la fantasía crédula de la multitud. Es natural que en cualquier botica donde no se le conociera se tomara como de curandero la nombradía de Don Julian. Es un fenómeno curioso que se deberá examinar, pues hay por aquí otros casos muy demostrativos, incluso el del médico alcohólico que atina mejor cuanto más alumbrado está, cosa clarísima, y el loco de remate que sentado en su cocina fulmina con su mirada a quien recibe y deslumbra con su intuición clínica dejando a la gente patidifusa. Claro que con estas cualidades no hace falta ser médico, pero tampoco estorba. Alguna persona famosa hay ahora que tiene ese magnetismo en su mirada y domina con ella a pesar de no ayudarle mucho todo lo demás y las gentes se sienten atraídas por su imán, asombradas de su penetración y subyugadas por el recuerdo mismo aunque no la vean en mucho tiempo.

Hace unos días —Octubre de 1968— publicaron los periódicos una noticia de América del Sur informando de haberse amotinado las gentes en número de unos 5.000 para oponerse a la detención de un curandero cuya actuación no podía ser permitida. Se le detuvo sin embargo, pero se reprodujo la manifestación para que le dejaran en libertad.

No creo que ningún médico haya merecido un semejante testimonio de adhesión de su clientela.

Ya se ha borrado el recuerdo de Féito, el marmolista, autor del frontispicio del Casino de la Plaza y madrileño castizo.

Angel Soubriet lo evoca y evoca asimismo la costumbre, tanto madrileña como alcazareña, de darles leche de burra a los enfermos del pecho, por las mañanas temprano, recién ordeñada en la puerta de la casa.

Al subir Féito las escaleras del Casino se cruzó con un señorón de los de entonces y lo saludó con chulona zumba, diciendo:

—Buenas tardes, hermano Don Fulano.

—¿Hermano de qué?, interrogó el aludido con mohino gesto.

—Hermano de leche, Don Fulano. Usted y yo la tomamos de la misma burra.

MÁS CABOS SUELTOS

En varias ocasiones se ha hecho alusión al portal del Ayuntamiento como recurso económico de éste alquilándolo a los vendedores de la Plaza por quince pesetas al mes. En la feria del año 1886 Jaén aprobó el contrato del portal de las Casas Consistoriales con un comerciante y por los días de feria en la cantidad de cincuenta pesetas, que ya era dar.

Tengo la duda de que no se entienda bien lo que era este portal y que se crea era como el de entrada o zaguán de una casa cualquiera, a pesar de existir una fotografía, que reputo única para la historia de Alcázar y que figura en el fascículo primero, donde se ve bien claro, teniendo hecho el pensamiento a lo retrospectivo. El tal portal era en realidad uno de los de la Plaza, continuación, a través de las Pasaeras, de los otros portales o soportales de la Gorgusa, especie de pórtico o galería cubierta a los lados del edificio que resguardaba de las aguas y de las ventiscas a los concurrentes al mercado.

La reforma de la Casa Consistorial, llevada a cabo por Castillo para hacerla más capaz, convirtió los portales o soportales en oficinas, que apenas existían ni hacían falta, cambiando la puerta de entrada del edificio a la fachada posterior, que después fue principal, dando frente al Casino.

De la capacidad de estos portales se puede juzgar por el hecho, ya referido otras veces, de que en épocas de administración severísima y necesidad extrema de hacer economías el Ayuntamiento los convirtió en escuelas para ahorrar el alquiler de una peseta diaria por locales ajenos, obra de adaptación que podía hacer el Consejo sin autorización previa, porque el presupuesto de la obra no llegaba a quinientas pesetas, que es otro detalle curioso, como lo fue el acuerdo de ese día de vender en siete pesetas un trozo de viga del Matadero de tres varas de largo.

De fechas anteriores a la precedente, de por la Pascua de 1827, hay algunas anotaciones interesantes. Por ejemplo, la Vicaría de Toledo le pidió al Gobernador de Alcázar, «para purificar la viudez de Damiana Arribas, que se proponía casarse otra vez en Aranjuez, que le acreditara la legitimidad del acta de defunción de Juan Antonio Beamud Alaminos», cosa que el Gobernador acreditó por notoriedad.

El señor Gobernador recibía por esas fechas oficios frecuentes de todos los pueblos acreditando el estado de tranquilidad. «Participo a usted —decían— que desde el parte anterior no ha ocurrido cosa de particular.—Camuñas, 22-12-1827.—Saturnino Sahagún Chacón.» Y así Tembleque, Villacañas, Arenas, etc., casi a diario. Por si yo no alcanzo el tiempo que me permita hacerlo, recomiendo a mis seguidores el estudio comparativo de estos papeles y los que debe haber parecidos de épocas más recientes.

Al iniciarse el año 1867, el Ayuntamiento dijo que no había podido formar los presupuestos por no saberse el total importe de los gastos ocurridos con motivo del viaje de SS. Majestades y Altezas a Lisboa, además de otras partidas. En cuanto a ésta, se dijo unos días después, el 28 de enero, que se habían gastado 1.221 escudos con motivo de dicho viaje.



Depósito Legal C. R. 83 - 1961

Imp. VDA. DE MOISES MATA
Primo de Rivera, 4
Alcázar de San Juan - 1968